



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

I Z T A C A L A

EXPERIENCIAS DE HOMBRES Y
MUJERES ACERCA DE LA VIOLENCIA
SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA

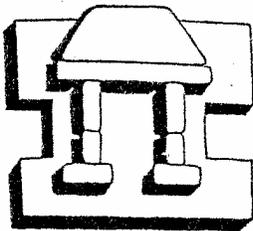
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A:

LIETZA IRAÍS OROPEZA HUERTA

ASESORA: DRA. PATRICIA ORTEGA SILVA

DICTAMINADORAS:
DRA. ALEJANDRA SALGUERO VELÁZQUEZ
LIC. ADRIANA GARRIDO GARDUÑO



LOS REYES IZTACALA, MÉXICO

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

PRIMERAMENTE ME FELICITO POR HABER PODIDO TERMINAR ESTE TRABAJO QUE TANTO HABÍA POSPUESTO, PERO QUE AL FIN LOGRE Y ME LLENA DE ORGULLO Y TRANQUILIDAD. AHORA SI PUEDO CERRAR POR COMPLETO ESTE CÍRCULO Y SEGUIR CON MIS OTROS PROYECTOS DE VIDA. LE DOY GRACIAS A ESO QUE SE LLAMA DIOS SI TUVO ALGO QUE VER CON LO EXCELENTEMENTE BIEN QUE ME HA IDO HASTA ESTE MOMENTO DE MI VIDA. GRACIAS MIL

LE DOY ENORMES GRACIAS A MI MOMIS POR HABERME AYUDADO TANTO, SOBRE TODO EN LO ECONÓMICO. SE QUE ERA SU SUEÑO, O SU PESADILLA QUE YA TERMINARA CON ESTA TESIS. ESPERO PODER HACERLA SENTIR ORGULLOSA POR ESTO, POR LO MENOS. GRACIAS POR TODO MAGDALENA HUERTA. AHORA SI YA PUEDO VOLAR LIBRE Y MUY, MUY LEJOS DEL NIDO. PERO TE QUERRÉ MUCHO MÁS AMAÍ

A MIS ASESORAS DE TESIS, PATY, ALE Y ADRIANA POR ESPERARME TANTO TIEMPO Y AYUDAR A REALIZAR ESTA META. AL IGUAL QUE A TOD@S L@S BUENO@S PROFESORES DE ESTA FACULTAD.

QUIERO DARLE GRACIAS ESPECIALES A MI VECINILLO Y MEJOR AMIGO MANUEL GONZÁLEZ SOLÍS. POR TODA LA LATA, Y TRABAJO EXTRA, QUE LE DI CON ESTA TESIS. LE DESEO LO MEJOR DE LA VIDA Y FELICIDADES POR ESTRENARSE COMO PADRE, NI MODO A APRENDER A CAMBIAR PAÑALES. MUCHÍSIMAS GRACIAS MANUELILLO.

A MI HERMANITO GEMELO, POR SER TAN CHIDO, Y DIVERTIDO, Y AYUDARME EN TANTAS COSAS, GRACIAS POR HACERME LA VIDA MÁS FÁCIL DE LLEVAR CON TU SENTIDO DEL HUMOR Y TU JESSY. TE QUIERO MUCHO VLÁDIMIR TAMBIÉN QUIERO MANDARLE A DONDE QUIERA QUE VIAJE, UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL A MI QUERIDO PAUL-EMILE DOMINIQUE MARC GILLET SIGMANN,

QUE EN ESTE MOMENTO ES EL HOMBRE MÁS IMPORTANTE DE MI VIDA, PORQUE ME AYUDÓ A SALIR DE UNA TRISTEZA LARGA, Y A CAMBIO ME DIO MUCHA ALEGRÍA, PAZ Y NUEVOS PROYECTOS, ADEMÁS DE QUE ME OBSEQUIÓ LA HERRAMIENTA MÁS ÚTIL, PARA SEGUIR ESCRIBIENDO Y TAL VEZ CON EL TIEMPO HASTA EN ESCRITORA ME CONVIERTA.
TE AGRADECERÁ TODA LA VIDA HABERME ENCONTRADO.

NO ME OLVIDARÍA DE MI BANDA CECEACHERA, QUE TANTOS AÑOS TIENEN CONMIGO COMPARTIENDO LAS VICISITUDES QUE LA VIDA NOS HA MANDADO DESDE QUE ÉRAMOS PÚBERES, Y HASTA QUE SEAMOS UNAS MUJERES (MEDIO) MADURAS, PERO IGUAL DE REVENTADAS. LAS QUIERO MUCHO
AMIGUITAS

GRACIAS A MI COLEGA CLAUDIA ÁLVAREZ POR COMPARTIR Y REBATIR NUESTRAS TEORÍAS FEMINISTOIDES, ESPERO QUE PRONTO TU TAMBIÉN TERMINE ESTE REQUISITO.

MUCHAS GRACIAS A MIS AMIGUITOS COSTEÑITOS POR SU AMISTAD Y POR LOS BUENOS MOMENTOS QUE ME HICIERON PASAR, YA SOY UNA DE USTEDES, PORQUE YA NO PIENSO REGRESAR A LA CIUDAD.

UN MUY ESPECIAL AGRADECIMIENTO A MI AMADO MAR DE LAS COSTAS DEL PACÍFICO, POR TRAERME DE VUELTA LA ALEGRÍA, Y ENCONTRAR LA CALMA, PAZ Y TRANQUILIDAD. QUE HABÍA PERDIDO TAN DRÁSTICAMENTE POR MI ADORADA VALE.
POR ESO VUELVO A TI.

INDICE

• RESUMEN.....	3
• INTRODUCCIÓN.....	4
• CAPITULO 1 GÉNERO.....	7
1.1 Teoría de Género.....	7
1.2 Definición de Género.....	8
1.3 Atribución de Género.....	19
1.4 Estereotipos y Rol de Género.....	11
1.4.1 División sexual del trabajo.....	14
• CAPITULO 2 VIOLENCIA.....	16
2.1 Tipos de Violencia.....	17
2.1.1 Violencia Psicológica.....	18
2.1.2 Violencia Verbal.....	19
2.1.3 Violencia Física.....	20
2.1.4 Violencia Sexual.....	21
2.1.5 Violencia Económica.....	22
2.1.6 Violencia Cultural.....	23
2.1.7 Violencia Social.....	24
2.1.8 Violencia Familiar.....	25
2.1.8.1 Teorías de la violencia doméstica.....	30
• CAPITULO 3 VIOLENCIA DE GENERO.....	34
3.1 Teorías de la violencia.....	35

3.2	Violencia hacia la mujer.....	37
3.3.1	Agresiones cotidianas de contenido sexual.....	39
3.3.2	Hostigamiento o acoso sexual.....	41
3.3.3	Abuso sexual.....	44
3.3.4	Violación.....	46
•	CAPITULO 4 GENERO Y CULTURA.....	51
4.1	Feminidad.....	51
4.2	Masculinidad.....	52
4.3	La sexualidad en la Sociedad Mexicana.....	54
4.4	Interacciones sexuales entre hombres y mujeres en la vía pública de la ciudad de México.....	56
•	CAPITULO 5 METODOLOGÍA.....	61
5.1	Metodología Cualitativa.....	61
5.2	Participantes.....	65
5.3	Instrumentos.....	65
5.4	Ejes de Análisis de la Investigación.....	65
•	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	66
•	CONCLUSIONES.....	111
•	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	121
•	ANEXOS	

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo fue: el identificar y analizar de acuerdo al enfoque de género, los puntos de vista, experiencias y opiniones acerca de la violencia sexual en la vía pública, haciéndoles una entrevista semiestructurada a cuatro hombres y cuatro mujeres de diversas edades y niveles socioculturales; en dicha entrevista se les hicieron preguntas acerca de cómo definían la violencia, los tipos de violencia que conocían, quienes creen que ejercen la violencia y quienes son las víctimas, en qué comportamientos observan la violencia de género, las manifestaciones de la violencia sexual, y por último se les invitó a compartir su opinión y experiencias de violencia sexual en la vía pública, ya sea que hayan escuchado comentarios, visto o vivido. Con la información y reflexiones de los entrevistados, se llevó a cabo el análisis y discusión.

Finalmente se concluyó que no se deben considerar como “no graves”, todas aquellas agresiones cotidianas de contenido sexual, ya que son parte importante de las manifestaciones de la violencia sexual; si no obstante no dejan heridas visibles, a largo plazo si dejan secuelas y afectan igualmente la tranquilidad y la vida normal de las muchas mujeres que son víctimas de este tipo de ataques. Estos patrones de violencia de género se ejercen indiscriminadamente cobijados por excusas ilógicas que representan el pensamiento machista. Asimismo la falta de concientización de que eso no es normal sólo porque sea un fenómeno sumamente cotidiano, hace que sea mucho más difícil de erradicar a este tipo de violencia hacia la mujer, tal vez sólo con una ardua educación de varias generaciones.

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos nacemos, crecemos y nos desarrollamos en una sociedad en la que hemos aprendido a socializarnos como hombres y mujeres con características muy particulares, en los aspectos psicológicos, sociales y culturales. Estas características son las que conforman el género, que nos hacen seres femeninos o masculinos.

La identidad del rol sexual se refiere a la comprensión y aceptación de la perspectiva de que hombres y mujeres son diferentes entre sí y que se comportan de maneras distintas (mujer/sumisa, hombre/fuerte). Es esta inequidad entre hombres y mujeres, que hace que sus relaciones se vean como una lucha constante del dominio de cada género, y ésta a la vez interactúe con la violencia y el manejo de poder; donde al género femenino se le atribuyen características de inferioridad, mientras que el género masculino es definido como el fuerte y agresivo, y el que tiene mayores derechos y ventajas.

Así lo afirma García (1998) al decir que “Los hombres son probablemente los principales actores de la violencia. Ya que la agresividad física es un componente básico del rol que se espera jueguen los hombres en muchos sectores de la sociedad mexicana.” (pág 10).

En la presente investigación el tema de la violencia, y en específico la sexual, se analizará desde el enfoque de género, el cual desnaturaliza el comportamiento e incorpora la construcción social, basándose en el estudio del ejercicio del poder entre géneros, que es determinado por la influencia de factores como: los mitos y tabúes sobre la sexualidad, distinta moral para hombres y mujeres, las relaciones de poder, la aceptación de la violencia y de tradiciones sexistas, y los medios de comunicación que los impulsan y conservan.

En específico aquí en la Ciudad de México, ya se ha vuelto un foco rojo la violencia en las calles, y aunque se le da mucha más importancia a las agresiones fatales, como los plagios, y los asesinatos con armas de fuego; no debe restársele la importancia que merece el estudiar la violencia sexual, en la cual se encuentran la violación, la violencia doméstica, el hostigamiento, etc.

Riquer, Saucedo y Bedolla (1998) enfatizan que falta mucho por explorar la incidencia y el impacto del hostigamiento sexual en nuestro país, en donde hasta ahora no se han agotado las posibilidades de investigación e hipótesis sobre el problema; y que faltaría abordarlo en espacios privados como el matrimonio y abiertos como la calle.

Esta última recomendación es de vital importancia para el estudio que se realizó en esta tesis. Ya que la presente investigación tiene como objetivo el identificar y analizar de acuerdo al enfoque de género, los puntos de vista, las experiencias y las opiniones acerca de la violencia sexual en la vía pública, dicha información se obtuvo por medio de entrevistas semiestructuradas aplicadas a cuatro hombres y cuatro mujeres de diversas edades y niveles socioculturales. A continuación se hará una descripción de los capítulos que conforman esta investigación.

En el capítulo 1 se realizó una exploración de las concepciones básicas de la teoría de género, se definió el concepto, la atribución y los estereotipos de género, también se encuentra un breve comentario de cómo se ha dividido el trabajo en el hogar y la comunidad de acuerdo a los sexos.

En el Capítulo 2, se habla de la definición de violencia, y se describen, definen y explican, las características y consecuencias de los diferentes tipos de violencia que existen; la psicológica, verbal, física, sexual, económica, cultural, social y familiar, además de como es que afectan a la mujer.

En el capítulo 3 se muestran las principales teorías que tratan de darle una explicación a la violencia que ejerce el hombre hacia la mujer, tomando como primordial la teoría de la violencia de género. También se habla de los diferentes tipos de violencia sexual, que en su mayoría son mujeres, tales son los casos de las agresiones cotidianas de contenido sexual, el hostigamiento o acoso sexual, el abuso sexual y la violación.

En el capítulo 4 se presentan las características de lo que representa a lo femenino y a lo masculino, así como el tema de la sexualidad en la sociedad mexicana y cómo es que se llevan a cabo las interacciones con tintes sexuales en las calles de la Ciudad de México.

En el capítulo 5 se explica la metodología cualitativa, que es con la que se trabajó en esta investigación, y se da una reseña de los participantes a los que se les hizo una entrevista semiestructurada y por último se enumeran los ejes de análisis que se desarrollaron en el Análisis y Discusión a partir de las respuestas y comentarios que dieron los entrevistados acerca del porqué se da la violencia sexual en la vía pública de la Ciudad de México.

En las conclusiones se describen las principales problemáticas de abordar este tema y a su vez se hacen observaciones de las consecuencias sociales e individuales que afectan la vida normal de las mujeres víctimas de las agresiones cotidianas de contenido sexual, además de identificar los factores que influyen para que se siga dando este tipo de violencia de género y se propone que la educación de las nuevas generaciones de hombres se les haga saber que eso afecta fuertemente a las mujeres y que se considera un delito.

CAPITULO 1 GÉNERO

Baz y Téllez, (1994 citados en: Jiménez, 1999) señalan que por género, se entiende la categoría donde se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales que hacen posible la feminidad-masculinidad, reservándose el término sexo para componentes biológicos y anatómicos.

El género, en tanto forma parte de la realidad subjetiva, representa una dimensión esencial de la psicología que condiciona la conducta humana e influye sobre los modos comportarse, de vestir, hablar, de las expectativas, deseos, normas y valores; que interviene sobre la manera de razonar, enjuiciar y en la construcción del mismo autoconcepto de relaciones interpersonales: pareja, familiares, laborales o amistosas (Barberá, 1998). Así, los factores sociales, políticos, económicos y culturales son fundamentales para determinar el género en sí y por tanto las diferencias entre varón y mujer.

Gross (1998), menciona que el interés de la Psicología por la investigación e institucionalización de las diferencias sexuales y de género, surgió impulsado por los psicólogos feministas, aunque esta cubre una amplia gama de posturas teóricas y corrientes de opinión acerca de las diferencias sexuales. Por lo que, para poder entender de lo que trata la teoría del género, enseguida se dará un breve bosquejo de la historia y lo que estudia la teoría de género.

1.1 Teoría de Género

“En los E.E.U.U. de América, el interés hacia los estudios de género se incrementa a finales de los años sesenta y principios de la década de los setenta (Matlin, 1993; Denmark y Paludi, 1993). Entre éstos indicadores de aumento de interés cabe señalar, a modo de ejemplos; la constitución en 1973 de una nueva división en la American Psychological Association (APA), la número 35, denominada *Psicología de las mujeres*, la aparición de algunas revistas especializadas en el tema, como son *Sex Roles* y *Signs* en 1975 o *The Psychology of Women Quarterly* en 1976, y también la publicación de una serie de libros importantes a lo largo de la década de los setenta.” (Barberá, 1998; p.p. 8)

Los movimientos feministas como antecedentes en sus diferentes modalidades, se han ido incrementando paulatinamente a lo largo de las últimas décadas, hasta tal punto que en la actualidad, constituye uno de los sectores más dinámicos, que dan sustento a investigaciones desde ésta

perspectiva en diferentes áreas de nuestra vida; y aplicaciones en ámbitos como: relaciones laborales, sociales, personales, políticos, familiares, educativos y clínicos.

El enfoque de género es una corriente social, que se basa en el estudio del ejercicio del poder entre géneros. Este es determinado por la influencia de varios factores: la relación de poderes, la doble moral para hombres y mujeres, la aceptación de los roles sexuales tradicionales y contrapuestos, los mitos sobre la violencia y la sexualidad, y los medios masivos de difusión que mantienen y promueven los anteriores factores (Hernández y Espino, 2000).

“La perspectiva de género puede contribuir a favorecer el desarrollo de relaciones interpersonales más igualitarias y también más satisfactorias, tanto para varones como para mujeres, y en definitiva, para la convivencia humana en general” (Barberá 1998, p.p.12-13). Ya que esta teoría considera todo tipo de relaciones sociales y de poder, el contexto y la educación en general del individuo. Para entender más acerca de la teoría de género, a continuación se ampliará el concepto género.

1.2 Definición de Género

Con el concepto de género se entienden las diferencias entre hombres y mujeres, en relación con su participación en diferentes ámbitos: sociales, culturales, económicos, políticos y religiosos, además de las actitudes, valores y expectativas que se conceptualizan como femeninas y masculinas en determinadas sociedades (Lamas, 1996).

Morris (1997), menciona que el hablar de género involucra relacionarnos a creencias que pensamos que son atributos naturales de los hombres o de las mujeres, y en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas por la biología, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento éstas experiencias, ritos y costumbres.

A lo largo del tiempo el significado de la masculinidad y la feminidad, ha sido entendido de diversas formas, por diferentes culturas, e interpretados por distintas personas pertenecientes a una misma organización social. Ya que el género marca una diferencia entre hombres y mujeres, considerada entre las más antiguas, ya que cada nueva generación en todas las sociedades que existieron, ha ido manipulando los contenidos socioculturales de cada género y los han ido integrando

según la era. También existe una constante; que siempre se perciben los géneros como contrarios y opuestos, y por lo tanto irreconciliables.

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos. Y es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 1990, citado en: Lamas 1996). Es una construcción social y cultural, que se aprende durante toda la vida, no es algo natural ni genético del ser humano, lo que hace que cambie de acuerdo al contexto, por lo tanto se puede considerar modificable. De esta forma, la supuesta naturaleza femenina y masculina son todo, menos naturales, pues no responden a un determinismo biológico; sino a las ideologías de cada época.

Actualmente el término de género se ha popularizado llevando implícito que el hablar de género implica hablar de mujeres. Por ello es importante aclarar que al hablar de género no se refiere exclusivamente al sexo femenino sino que en este momento estudia cómo los diversos factores influyen en el desarrollo de cada uno de ellos (Roldán, 2001).

Algunas características que se comparten en las definiciones de género son: que esta diferencia de género sirve para sostener estructuras de poder, que ha ido evolucionando socioculturalmente, ha sido una forma aceptada de relacionarse socialmente, y que representa todas aquellas características culturales, sociales, políticas y familiares que se le atribuyen a un ser humano, ya sea hombre o mujer.

1.3 Atribución de Género

“En el momento en que nace un bebé lo primero que se pregunta es ‘¿Qué es?, ¿niño o niña?’, y se le designa su papel dentro de la sociedad, empezando desde ese momento a recibir un trato diferente por parte de los padres, así irán moldeando el comportamiento del nuevo ser de acuerdo a las características preestablecidas socialmente para el rol masculino o femenino” (Pérez, 1999; p.p.18).

Así, cuando nace el bebé, se lleva a cabo la asignación del género, se parte de la apariencia externa de los genitales; si tiene un pene es hombre, si tiene vagina es mujer (Lamas 1996). Y es que los seres humanos tendemos a simbolizar la diferencia corporal, específicamente en el sexo. Con atributos perfectamente diferenciados entre masculinos y femeninos como lo son: el nombre, el color y tipo de ropa, los juguetes, su conducta, los estudios, etc.

Los procesos psicológicos de identidad, aprendizaje de roles y construcción de esquemas estereotipados se desarrollan evolutivamente, desde la concepción hasta la muerte, a partir de las múltiples interacciones que se establecen entre cada individuo y su mundo particular (Anastasi, 1985; Ehrhardt, 1985; citados en Barberá, 1998).

Aunque aparentemente la biología muestra que los seres humanos vienen en dos sexos (XX mujeres; XY hombres), hay ocasiones en que la apariencia engaña y entra en contradicción con la carga cromosómica –hermafroditas, homosexuales- y si no se detecta esta confusión puede generar grandes trastornos (Dio Bleichmar, 1991).

Tanto la dotación genética general del individuo como la determinación sexual cromosómica se configuran en el mismo momento de la concepción. Pero también antes del nacimiento existen factores sociales vinculados con el entorno cultural, familiar y situacional, que sin duda, van a ejercer una fuerte influencia en la construcción del género.

La diferencia biológica cualquiera que sea, se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas como una moral diferenciada para cada sexo (Lamas, 1996).

Se debe aceptar que no existen comportamientos o características exclusivas de un sexo, sino que ambos comparten rasgos y conductas propias de los seres humanos, ya que las diferencias de género, son atribuidas aún sin saber si el nuevo ser está en las condiciones personales de aceptarlo sin tener algún desacuerdo.

Tal vez esto se podría disminuir cuando empecemos a darnos cuenta, que en realidad las características que se les atribuye a cada género en verdad se pudieran compartir y no contrarrestar.

El asumir e identificarse con un género u otro, es un largo proceso en donde no siempre existe una concordancia entre el sexo y el género asignado. Lo que a muchos individuos les causa problemas en los aspectos sociales, familiares, emocionales y psicológicos. Esto lo podemos apreciar en las personas que no están de acuerdo con las actividades que pueden o no pueden realizar sólo por pertenecer a un género u otro. Por ejemplo que una mujer no le agrade el papel de madre que le asigna la sociedad, y por su decisión de no tener hijos, sea criticada y menospreciada por la gente que le rodea.

La identidad de género es la convicción personal que tiene el individuo sobre su pertenencia ya sea al sexo masculino o al femenino. Esta identidad se adquiere en la primera infancia a través de la educación formal (hogar, escuela), e informal (calle, medios masivos de comunicación).

La identidad del rol sexual se refiere a la comprensión y aceptación de la perspectiva de que hombres y mujeres son diferentes entre sí y que se comportan de maneras distintas, esto se lleva a cabo a través de los estereotipos y los roles de género.

1.4 Estereotipos y Roles de género

Lamas (1986) describe el papel de género como el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento masculino y femenino.

Los estereotipos de género (con frecuencia llamados sexuales) representan creencias sustentadas de manera general acerca de las diferencias psicológicas entre varones y mujeres (y que con frecuencia reflejan roles de género) (Gross, 1998).

Rol es un concepto proveniente de la sociología, se refiere al conjunto de prescripciones para una conducta dada, las expectativas acerca de cuáles son los comportamientos apropiados para una persona que sostiene una posición particular dentro de cierto contexto. El rol de género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. Igualmente el estereotipo, define el conjunto de presupuestos fijados de antemano acerca de las características positivas o negativas de los comportamientos supuestamente manifestados por los miembros de una clase dada (Dio Bleichmar, 1991). Como ejemplo, se presenta una lista de estereotipos comunes que se le atribuyen a los géneros.

Las mujeres son:	Los hombres son:
<ul style="list-style-type: none"> •Débiles •Dependientes •Incompetentes •Menos importantes 	<ul style="list-style-type: none"> •Poderosos •Independientes •Competentes •Más importantes

<ul style="list-style-type: none"> • Emocionales • Amas de casa • Elementos de apoyo • Frágiles • Volubles • Tímidas • Apaciguadoras • Cautelosas • Flexibles • Cálidas • Pasivas • Seguidoras • Modestas • Subjetivas • Calladas • Maternales • Delicadas • Pacientes • Alegres • Cuidadoras • Cooperativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lógicos • Decididos • Proveedores • Protectores • Líderes • Valientes • Agresivos • Aventureros • Concentrados • Activos • Dirigentes • Realizadores • Ambiciosos • Objetivos • Expresivos • Jefes • Fuertes • Impetuosos • Solventes • Realizadores • Competitivos
---	---

Fuente: Simons, G., y Weissman, D. (1995) Men and Women: Partners at Work. CA, Crisp Publications Incorporation; citados en: Hyde (1999).

Estos estereotipos están tan hondamente arraigados, que son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género. Y muchas de las veces si no se cumplen con las características al género correspondiente, entonces se puede llegar a considerar que no son dignos de pertenecer a ese sexo e inclusive, si no cumplen con las expectativas de la familia y la sociedad, entonces no podrán ser respetados, ni esperar un trato considerado de parte de los demás. Así se socializa a los niños y a las niñas para que se adapten a tales papeles, pero los niños muy pequeños no establecen aún diferencias bipolares entre hombres y mujeres.

Desde la perspectiva de género o feminista se considera que esos papeles limitan a los individuos, ya que los papeles asignados a los géneros dictan a los niños que hay determinadas cosas que no pueden hacer de acuerdo a la cultura en la que se desenvuelvan (Hyde, 1999).

El papel o rol de género, se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la familia y la sociedad sobre el comportamiento femenino o masculino aunque hay variaciones de acuerdo a la cultura, la clase social o grupo étnico. También las tradiciones culturales acerca del género y sus roles, tienen una estrecha relación con el nivel económico y educativo de las personas. En nuestra sociedad no se podría concebir la idea de que alguien perteneciente al sexo femenino pudiera adoptar las características que se le han adjudicado desde siempre al género masculino y viceversa. Y por lo descrito en las características de cada sexo a la mujer siempre se le atribuye la particularidad de seres inferiores, por lo que hace que la desigualdad le reste derechos y oportunidades.

El rol de género, que con frecuencia es llamado rol sexual, como bien lo menciona Gross (1998); se refiere a las conductas, actitudes, valores y creencias que una sociedad en particular espera o considera apropiadas de varones y mujeres con base en su sexo biológico. Por tanto, un varón debe conformarse al rol de género masculino, y de modo similar, una mujer debe conformarse al rol de género femenino.

González (1997) señala que existen básicamente cuatro técnicas fundamentales para el desarrollo de los roles de género en los individuos:

- Socialización: Cuando los padres presentan (vestimenta, conductas) a sus hijos ante la comunidad de acuerdo a su género, "las niñas son bonitas y femeninas", "los niños son guapos y masculinos".
- Canalización: Implica dirigir la atención del niño(a) hacia determinados objetos, un ejemplo de ello son los juguetes "las muñecas son de las niñas y los carritos de los niños".
- Tratamiento verbal: Este está modificado según el sexo, e indica una conducta de acuerdo a éste, un ejemplo de ello es: "eres un niño travieso", "así se portan las niñas buenas".
- Exposición a la actividad: Los niños (as) son expuestos a actividades tradicionalmente como femeninas y masculinas, lo cual les da elementos de imitación. Ejemplo: las niñas

observan las labores domésticas llevadas a cabo por su madre, mientras los niños observan como su padre sale a trabajar.

Por otro lado Buss (1994; citado en: Gross 1998), dice que universalmente, aquello que las mujeres encuentran atractivo en un varón son características asociadas con la provisión de recursos, mientras que los varones consideran que la belleza física es lo más importante.

Asimismo se enseña que un hombre es fuerte, valiente, no llora, es rudo, trabajador y feo, entre otras cosas, y las mujeres son bonitas, tiernas, cariñosas, hogareñas, obedientes, temerosas, por lo que requieren protección y amparo; el hombre aparece como una figura dominante superior frente a la mujer, quien para estar segura debe tener "siempre un hombre a su lado", situación que desvaloriza a la mujer (Hernández, Sánchez y Serrano; 1998).

Los roles femenino y masculino han sido bien delimitados en cualquier sociedad y cultura, diferencias que hacen fácil de identificar cuáles actividades les corresponden a cada sexo, casi sin darnos cuenta que en realidad se pueden llegar a compartir; por ejemplo: un hombre también puede ser expresivo y cuidar a los hijos, mientras que una mujer actualmente ya es la proveedora de muchos hogares mexicanos.

En todas las sociedades conocidas, la familia además de abarcar algunos aspectos como el educativo, el social y el afectivo, se desempeña como una unidad económica. Y a través de ella se establecen las reglas propias del parentesco y de los sistemas de género en los cuáles está comprendida la distribución sexual del trabajo (Vera, 1987).

1.4.1 División sexual del trabajo

Una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo primitivo es que las mujeres tienen a sus hijos y por lo tanto los cuidan; esto da pie a que se piense que lo femenino es lo maternal, lo doméstico en contraposición de lo masculino que es lo público, ya que el hombre primitivo era quien salía a cazar para traer el alimento al hogar.

La distribución de los roles laborales paternalistas ubica a la mujer en la esfera privada y al hombre en la esfera pública. Esa esfera privada inserta a las mujeres en lo doméstico pero a diferencia

de los otros trabajos conocidos, a éste se le cubrió atribuyéndole un carácter particular, “el trabajo invisible” bajo la forma de prestación de servicios afectivos que toda mujer casada debe realizar para los miembros de su familia.

En el aspecto económico de la familia patriarcal el papel de la mujer es de subordinada a las labores domésticas. Mientras que en la era moderna, hombres y mujeres se incorporan al trabajo asalariado masivamente, el trabajo se encuentra lejos del hogar, el hombre se desprende de éste durante toda su jornada laboral, y es la mujer quien queda atiende la casa (aún si tiene empleo). La familia está muy ligada al rol sexual y genérico de cada sistema cultural, por lo tanto a los cambios de la dinámica historia social, que sirven de base a las Instituciones y las organizaciones (Vera, 1987)

Estos roles son influenciados por las percepciones y expectativas que emanan de factores culturales, políticos, ambientales, económicos, sociales y religiosos; así como de la costumbre, la ley, la clase, la etnicidad y sentidos personales o institucionales. Pero también, las actitudes y comportamientos de género se aprenden y por lo tanto pueden modificarse.

Así, el rol que el hombre ocupaba como protector y jefe del hogar por ser el proveedor económico, ha ido transformándose y cambiando paulatinamente; ya que ahora se pueden ver que una gran parte de los hogares mexicanos son sustentados por una mujer cabeza de familia. Lo que la convierte en una usuaria diaria de la vía pública y del transporte, para dirigirse a sus centros de trabajo.

Este punto en particular, tiene una gran importancia y relación al objetivo de este trabajo de investigación, ya que la necesidad de la mujer de emplearse lejos de su hogar, origina que utilice a diario el transporte público, como los microbuses y el metro; así como el transitar por las calles de esta ciudad.

Aunque a simple vista este tipo de actividades no se consideren peligrosas, esta investigación pretende concientizar a los lectores y a la sociedad en general, reconociendo que tanto el transporte como la vía pública; son lugares en donde ocurren infinidad de actos violentos contra los transeúntes. Pero en general quien es objeto de innumerables violaciones a su derecho de caminar libre, tranquilamente y sin faltas de respeto, son las mujeres. A ellas les lanzan piropos indeseables, miradas obscenas, críticas a su apariencia y hasta les tocan su cuerpo sin su consentimiento, todo esto se genera en la vía pública, y fomenta violencia; por lo que en el siguiente capítulo se identificarán los diferentes tipos de violencia.

CAPITULO 2 VIOLENCIA

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza, y verbos como violentar, violar, forzar; la violencia siempre implica el uso de la fuerza o poder para producir un daño. Corsi (1994) argumenta que la violencia, se ejerce por el poder que se tiene sobre alguien que está en una posición inferior o subordinada en la escala jerárquica. Cuando existe un desequilibrio de poder, siendo éste momentáneo o permanente. Por su parte, Franco (1997; citado en Riquer, Saucedo y Bedolla, 1998) menciona que la violencia es la dominación por medio de la fuerza física para mantener, destruir o construir un orden determinado que provoca daños somáticos, lesiones y a menudo la muerte.

Mientras que la violencia es definida por Riquer, Saucedo y Bedolla (1998), como la fuerza que se ejerce sobre una persona para obligarla a hacer algo contra su voluntad; y por agresión, la acción de acometer contra algo o alguien para dañar su persona o sus propiedades. Valladares (1993) señala que la violencia es una manifestación de poder y de dominio con la intención de controlar a los otros (as), y la manera más común de ejercer violencia es a través de la agresión.

La agresividad es un instinto muy profundo, que se expresa a través de muchas actividades cuyo objetivo esencial es la supervivencia del individuo. La violencia se distingue, por su carácter de hostilidad básica y gratuita, por su necesidad de destruir y suprimir (Tordjman, 1981). O como lo menciona Berkowitz (1996, p.p. 16), "La violencia no es la fuerza en sí, sino el uso de la fuerza". La agresión en general, y la violencia en particular, por ser conductas y prácticas sociales, pueden cambiarse y sus efectos pueden prevenirse. La violencia por sí misma no encaja en las características de una enfermedad, se trata de una conducta individual y de una práctica social, cuyo origen tiene que ver con la dominación y el ejercicio del poder.

Roldán (2001), dice que la violencia puede presentarse en todos y cada uno de los seres humanos como respuesta a algo que nos es molesto. No obstante, esta definición difiere con los hechos cotidianos de violencia con contenido sexual, acoso y hostigamiento; ya que éstos se consideran como violencia, pero ¿podría ser una reacción a algo que es molesto? (¿el cuerpo femenino? ¿o verlo y no tenerlo?).

Una de las opiniones más acertadas, aunque aún muy distante acerca de la violencia que se vive actualmente, es la que manifiesta Franco (1991, en: Riquer, Saucedo y Bedolla, op. cit. p.p. 73-74),

cuando argumenta que: “Se debe sacar a la violencia de las páginas amarillistas y las noticias policiales, y convertirla en objeto de discusión callejera y académica, en un pensamiento concreto y un objeto de investigación e información científica, y sobre todo de acción social. Se trata de rebelarse ante su cotidianeidad, escandalizarse con su magnitud y romper con la pasividad alimentada por el fatalismo. Así como contribuir a incrementar la conciencia social hasta el punto de convertirla en inocultable e intolerable para la sociedad, en todas sus diferentes manifestaciones”.

Según los anteriores autores, los conceptos principales de la violencia son: ejercer poder, y agresión física y emocional con la finalidad de someter al agredido, y causarle un daño. Pero a continuación se explicarán los distintos tipos de violencia que existen.

2.1 Tipos de Violencia

La violencia es una forma de manifestación social y cultural, de la desigualdad de poder; y este por desgracia se puede observar en cualquier interacción que lleven a cabo los ciudadanos de este país y del mundo entero. Pero no siempre es identificada como tal, sobre todo en una cultura donde se acostumbra y se ve como normal que alguien sea agresivo, porque vive en una sociedad que así lo “justifica”. Por lo que es necesario hacer una indicación de qué tipos de violencia existen y sus características, para posteriormente hacer más fácil su identificación.

La violencia no distingue raza, religión, edad, género, ideología, nivel socioeconómico, etc. Se puede sufrir en el trabajo, en la casa, en la calle, en la comunidad. Además de que se manifiesta de diversas formas y existen distintos tipos de violencia, como: la violencia física, doméstica, sexual, verbal, psicológica, económica, política, cultural, social, de género, etc. Ya que es tan común encontramos con manifestaciones de violencia en la ciudad de México, se analizarán a continuación los diferentes tipos de violencia que afectan a hombres y mujeres. Aunque también como ya se mencionó, si la violencia es una forma de ejercer poder sobre alguien que se encuentra por debajo del nivel jerárquico, la mayoría de las víctimas de la violencia por desigualdad genérica, son las mujeres.

González (1994, citado en: García, 1998) clasifica a la violencia según sus manifestaciones, en:

Activa: Cuando provoca una alteración física y psicológica visible en la persona. Como golpes, lesiones, depresión, pérdida o aumento de peso, cambios bruscos en el estado de ánimo, baja autoestima, agresión y enfermedades psicosomáticas.

Pasiva: Cuando existe abandono y falta de atención a las necesidades básicas de la familia, el incumplimiento de las obligaciones conyugales y las faltas de respeto.

Todo tipo de violencia se puede encontrar en una relación de pareja (en unión legal o no, hetero u homosexual). Ya que las formas más impresionantes de violencia ocurren dentro del hogar acarreado graves problemas físicos, psicológicos y emocionales. Otras manifestaciones de violencia son las cotidianas en la calle, lugares de trabajo y escuelas, donde la mujer es denigrada y acosada impidiendo que se pueda desenvolver adecuadamente, tanto a nivel individual como social.

La violencia se puede manifestar de diversas formas, ya sea física, psicológica, doméstica, sexual, verbal, económica, política, cultural, social y genérica. Aunque por lo regular todas estas están estrechamente relacionadas, y es difícil separarlas en un acto de violencia, pero para una mejor identificación de éstas se describirán por separado.

2.1.1 Violencia Psicológica

Quizá esta violencia sea la más difícil de delimitar, ya que se trata de algo más que un insulto, incluye la humillación intensa y continuada, las amenazas de violencia, el control y vigilancia constante de las acciones del otro, los cambios de humor sin lógica, la desaprobación continua, etc. y casi siempre es identificada hasta que la autoestima de la persona ya está destruida, o presenta síntomas más graves como la depresión severa.

La violencia psicológica se refiere al uso de expresiones verbales (insultos, gritos, humillaciones, amenazas), no verbales (gestos, no dirigir la palabra), golpes, abusos sexuales, que tienden a inhibir la autoestima de las personas con la finalidad de lastimar la estabilidad psicológica (Roldán, 2001).

El CAM (Centro de Atención a la Mujer) define el maltrato moral o psicológico como “todos los casos de agresiones conyugales que no llegan al maltrato físico, e incluye insultos verbales, encierro, chantaje, amenazas, engaño, maltrato a los hijos y malversación de bienes” (Riquer y cols, op. cit.).

Valladares (1993) define violencia psicológica como un patrón de conducta constante ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio del valor personal, limitación irrazonable al acceso y manejo de los bienes comunes, chantaje, vigilancia constante, aislamiento, privación de alimento o descanso adecuado, privar de la custodia de los hijos o destrucción de objetos apreciados por la persona.

El Instituto de la Mujer del Distrito Federal, (folleto informativo, 2002) respecto a este tipo de violencia, recomienda: “Si tu pareja te humilla y te hace sentir inútil y tonta. Te insulta y te hace creer que estás loca. No respeta tus ideas, deseos o necesidades. Controla lo que haces, con quien vas o hablas, a quien visitas y qué haces, te aleja de tus amigas, amigos y/o familiares. Te atemoriza con la mirada, con acciones, gestos o voz alta. Si destruye tus cosas, te trata como esclava y actúa como jefe del hogar. Te amenaza con causarte daño, con llevarse a tus hijos e hijas o suicidarse. Te dice que tú lo provocas. Te hace sentir culpable por lo que les pase a tus hijos e hijas. Tienes derecho a que te reparen el daño. Acude a las Unidades de Atención a la Violencia Familiar”.

Este tipo de violencia causa un gran daño emocional, y puede manifestar las siguientes características: miedo extremo, sentimientos de desamparo, sentimientos de inseguridad, desvalidez, aislamiento, autoestima baja, etc. Cualquier tipo de violencia ocasiona un daño psicológico, así que la violencia psicológica se encuentra presente en todos los tipos de violencia.

2.1.2 Violencia Verbal

La violencia verbal es una de las manifestaciones más sutiles y poco reconocidas de violencia que existen, sin embargo durante los últimos años algunas instituciones han luchado porque este tipo de violencia sea identificada y eliminada, pero para ello se tienen que realizar campañas donde se informe a través de medios de comunicación las diversas manifestaciones de ésta.

La violencia verbal se refiere al uso de expresiones verbales, insultos, gritos, humillaciones, amenazas, que desarrollan la baja autoestima de las personas con la finalidad de lastimarlas psicológica y/o emocionalmente (Roldán, op. cit.).

Ferreira (1995) señala que este tipo de violencia se expresa a través de la hostilidad, indiferencia y desvalorización de algún miembro de la pareja respecto a sus opiniones, su cuerpo y las tareas que realiza mediante burlas ironías e insultos. Este tipo de violencia entre allegados es considerada igual de peligrosa que la ocasionada por un extraño, ya que suelen provocar una tortura mental y expectativa de

vivir con miedo todo el tiempo, y por lo general la violencia verbal va acompañada de otros tipos de violencia.

De acuerdo con Hernández, Sánchez y Serrano (1998) las expresiones de este tipo de violencia pueden manifestarse de la siguiente manera:

- * Represión emocional: El hombre manifiesta actitudes y conductas ambivalentes, es decir, por momentos se muestra atento y cariñoso con su pareja y en ocasiones cambia y se expresa con indiferencia y molestia hacia ella. Se caracteriza por castigar a las mujeres con el silencio o no escuchando lo que ellas dicen.

- * Los dobles mensajes: El hombre puede mostrar actitudes de amor, deseo y respeto, sin embargo, al mismo tiempo emite agresiones constantes o sarcasmos provocando así contradicciones o incongruencias en su comportamiento.

- * Los hombres como estrellas: Se caracteriza por el egocentrismo del hombre, es decir, lo que él dice o hace es lo correcto o lo más importante; sus necesidades siempre son primero.

- * Comentarios mal intencionados: estos comentarios hacen que la mujer se sienta humillada y degradada ante los demás ya que la intimidan y la devalúan.

Ramírez (2000) señala que el agresor tiene un amplio repertorio de tácticas de intimidación, comentarios denigrantes, insultos y otras actitudes destinadas a hacer que su compañera se sienta incapaz e impotente. Sus ataques más obvios se expresan con gritos y amenazas, estallidos de cólera, insultos y críticas constantes. Muchas veces estas técnicas son mostradas desde el noviazgo, sin embargo no son identificadas por muchas personas.

2.1.3 Violencia Física

La violencia física, es todo acto de agresión intencional en el que se utiliza alguna parte del cuerpo, objeto, sustancia o arma para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física, para someter y controlar a una persona más débil (folleto del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, CIAM; 2002).

La violencia física consiste en la descarga incontrolada de tensiones acumuladas. La violencia puede variar en intensidad y duración. El episodio cesa cuando la persona (generalmente el hombre) una vez desahogada la tensión, se da cuenta de la gravedad de lo que ha hecho, porque la víctima (generalmente la mujer) necesita ser atendida o huye, o porque alguien interviene (vecinos, otro familiar).

Cuando ha pasado el ataque agudo, se suele dar un período inicial de shock (al menos las primeras veces), que incluye la negación, justificación o minimización de los hechos no sólo por parte del hombre, sino frecuentemente también por parte de la mujer (Echeburúa, 1998).

2.1.4 Violencia Sexual

La violencia sexual resulta cuando se te hace participar en actividades sexuales con las que no estás de acuerdo y no se toman en cuenta tus deseos, opiniones ni sentimientos. Ocurre si te obligan a tener relaciones sexuales. Si aún separados, tu pareja usa las visitas a ti o los hijos e hijas para acosarte. La violencia sexual se puede presentar como acoso, abuso sexual, violación o incesto. La violencia sexual causa daño físico y emocional. (folleto del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, CIAM; 2002)

Hollín (1989, citado en; Echeburúa, op. cit.) ha señalado algunas de las razones que probablemente llevarían a que muchos delitos sexuales no sean denunciados:

-Una es que las víctimas en muchos casos, no desearían verse en la obligación de explicar oficial y reiteradamente, a la policía, jueces, etc., los detalles que envolvieron la agresión.

-Asimismo, desearían evitar atraer la atención pública sobre lo que les ha ocurrido (considérese aquí el gran atractivo que para los medios de comunicación tienen los sucesos violentos y sexuales).

-Incluso algunas víctimas temerían que la denuncia y la publicidad pudieran ser incitadores de posteriores ataques sexuales, de los mismos agresores o de otros nuevos.

-Cuando las víctimas son menores o jóvenes, los padres mostrarían un deseo razonable de ocultación, en un afán de impedir que el suceso se perpetúe sobre sus propias vidas durante todo el tiempo del proceso, y llegue a conocimientos de familiares, amigos, etc.

-Finalmente, para el supuesto de violaciones y agresiones sexuales conyugales, es posible que muchas mujeres debido a su repetición o habitualidad, ni siquiera se hagan conscientes de la ilicitud de estas conductas.

Por lo que en algunos estudios de autoinforme se ha encontrado que por cada delito sexual detectado habría 5 no conocidos (Redondo, Funes y Luque, 1993; en: Echeburúa, op. cit.).

2.1.5 Violencia Económica

“La violencia económica se define como el control de los medios económicos con la finalidad de obtener dependencia, autoridad y poder sobre su pareja” (Roldán, 2001; p.p. 86). El dinero es un símbolo de competencia, autosuficiencia y libertad, es mucho más que poder monetario, es una moneda afectiva.

El dinero puede tener un enorme valor emocional y simbólico. La forma en que se maneja, indica el grado de confianza que existe en la relación de pareja, porque quien lo gana decide cómo se lo gasta, y si lo lleva a casa es generalmente quien tiene más poder. Así, el siguiente paso para establecer la dependencia de la mujer es cuando el hombre comienza a controlar el dinero, ya que es una forma de poder, eliminando la libertad y la autosuficiencia de su pareja (Forward, 1993).

Ferreira (1995), menciona que las formas más habituales de vida en pareja, aluden a excluir a la mujer de: la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos y sus ingresos, la limita económicamente, y en ocasiones cuando la mujer es económicamente independiente o contribuyente no se escapa a este tipo de violencia. También ha encontrado que algunos de los comportamientos masculinos violentos con respecto al dinero son:

- Ocultar las ganancias e inversiones.
- Controlar cada gasto de la mujer.
- Vende pertenencias personales de ella sin su consentimiento.
- Mentir sobre las posibilidades económicas.
- Recriminarle constantemente que lo que tiene es de él.
- Gastarse el dinero sólo en él.
- No proveer de las necesidades económicas a la familia.
- Compra la despensa de acuerdo a su criterio.
- Darle dinero a los hijos y no a ella.
- Quejarse continuamente por el uso del dinero en el hogar.
- Dejar que ella se haga cargo de los gastos.
- Gastarse él, todo el dinero que gana.
- Al forzarla a entregarle el dinero que ella gana.

Al respecto el Instituto de la Mujer del Distrito Federal recomienda: “Si tu pareja no te da el dinero necesario para vivir dignamente, te amenaza con quitarte la casa, con llevarse los muebles, te dice que eres una mantenida, que él te da todo, que te morirás de hambre si lo dejas, que eres una inútil y no haces nada en la casa, si le da el gasto a tu suegra, te compra el mandado y no deja que tú lo hagas.” Acude a los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (folleto informativo CIAM, 2002).

Otro aspecto importante de la violencia económica y de la cual no se habla mucho, es la que sufren muchas mujeres trabajadoras o profesionistas, que aunque realizan idéntico trabajo al de los hombres, su salario es por mucho inferior al de éstos. No se toma en cuenta que muchas mujeres tienen más trabas por parte de la familia, las empresas y la sociedad en general, al continuar en sus estudios y trabajos, ya que pueden estar embarazadas (por lo tanto no pueden ser contratadas); o contar con hijos que demandan su atención y manutención, porque además son abandonadas por sus parejas, quedándose a cargo de los hijos y todos los gastos del hogar.

Además de que la mujer sufre de la desvalorización en la sociedad de aquellas actividades que por su condición de mujer le “corresponde realizar” (tareas del hogar), desprotección en el régimen de la propiedad, la explotación en el trabajo que característicamente padece menos derechos que el varón, menor retribución económica y la doble “jornada” (este sin reconocimiento de trabajo remunerado) (Quiroz y Larrain, 1981; citados en Sapién y Córdoba, 1998).

2.1.6 Violencia Cultural

La cultura se refiere a los productos tangibles producidos en una sociedad, como el arte, literatura, inventos y productos de consumo, así como procesos intangibles como las creencias compartidas, valores, actitudes, tradiciones y conductas comunicadas de una generación a otra. Mientras que una subcultura son grupos con normas propias, valores y rituales dentro de la cultura mayor (Morris, 1997).

En cada cultura la gente difiere en antecedentes étnicos, raciales y familiares, así como en sus valores y tradiciones, éstos pueden variar por el tipo de raza (subpoblación de una especie que se define de acuerdo con una dimensión identificable como: ubicación geográfica, color de piel, genes y rasgos faciales) y etnia (herencia cultural común que abarca la religión, el lenguaje, la cual es compartida por un grupo de individuos) al que pertenezcan (Morris, 1997).

La violencia cultural se refiere a todos los actos que tienen la intención de someter o hacer daño físico, psicológico y sexual, basados en la ideología de la cultura o subcultura que reprimen los derechos humanos de la mujer (Roldán, 2001). Tal es el caso de la ideología sociocultural de que el hombre es superior, en el aspecto físico, intelectual, en habilidades y derechos. Como por ejemplo, cuando se cree que el hombre debe ser el que manda, el que decida en la familia y en la pareja, y que su palabra sea la ley para todos los demás, restándole derechos y minimizando sobre todo a la mujer.

Muchos valores culturales son diferentes para los hombres y para las mujeres, y se observa cuando se educan y toleran diferentes valores morales para los hombres (más permisibles y abiertos), y para las mujeres (reservadas y cuidar su reputación y honor). Lo que se convierte en violencia cultural al sustentar por medio del rechazo los derechos humanos de la mujer, porque social y culturalmente no son aceptados en su comunidad.

2.1.7 Violencia Social

La violencia social tiene la intención de restringir el desarrollo de la persona, limitando y deteriorando sus habilidades sociales. Se presenta cuando el hombre impide a su pareja hablar con amigos, vecinos o familiares, gente extraña o ajena; o cuando no la deja asistir a eventos sociales, etc. (Ferreira, 1995).

Asimismo Forward (op. cit.), señala que el hombre violento para sentirse seguro debe controlar los pensamientos, opiniones, sentimientos y la manera de actuar de su pareja, esto lo lleva a cabo al restringir la visita de amigos o miembros de la familia que no estén de acuerdo con su visión de la realidad. Así, este tipo de abuso le permite al hombre obtener mucho más control y poder sobre la mujer, al momento de aislarla de todo contacto social y por ende de ayuda externa; lo cual representa una fuente de peligro para el agresor.

Corsi (1994), señala que la violencia social son las conductas que provocan daño o sufrimiento psicológico, tales como desvalorizar a la mujer y restarle autoridad frente a los hijos, criticar a su familia o a personas que ella quiere, aislarla socialmente, impidiéndole tener contacto con familiares y amigos, descalificarla e ignorarla en público, y ser hostil con sus amistades.

El convencimiento amoroso, se presenta una vez que la mujer queda incomunicada, entonces el hombre manifiesta su poder y dominio, argumentando que ella está sola y no tiene a nadie más que a él. Por lo que muchas mujeres maltratadas se encuentran confundidas y atrapadas en dicha relación.

2.1.8 Violencia Familiar

La violencia en la familia es un problema que afecta a hombres y mujeres de todas las edades, razas, religiones y clases sociales. Aunque la violencia familiar es un término amplio que incluye diferentes formas de abuso como: el abuso infantil, abuso a personas de edad avanzada o violencia entre hermanos, el tipo de violencia que más se presenta dentro de un contexto familiar, es la violencia del hombre contra la mujer.

La violencia familiar o doméstica, se denomina como el uso de la fuerza física o moral, o la omisión grave que ejerce un miembro de la familia contra otro integrante de la misma y que atenta su integridad física o psíquica, independientemente de que produzca o no lesión. Y a quien cometa el delito de violencia familiar se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión, si lo requiere, se le sujetará a tratamiento psicológico especializado. En caso de reincidencia, se aumenta hasta la mitad de la pena (folleto informativo del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, CIAM; 2002).

“El maltrato doméstico se refiere a las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar (el marido), y que causan daño físico y/o psicológico y vulnera la libertad de otra persona (por lo general la mujer)” Echeburúa (1998, p.p. 112).

La agresión conyugal, que ocurre entre dos personas ligadas afectivamente (estén o no unidas en forma legal o por consenso) es una conducta agresiva, pues aclaran Riquer, Saucedo y Bedolla (1998), que aunque no siempre implica el uso de la fuerza física, sí el de ciertas palabras o gestos agresivos, con los que la mujer puede verse obligada, más que hacer algo en contra de su voluntad, a persuadirse de que ceder puede ser mejor que oponerse. Su rasgo central es que se produce en el entorno cotidiano, y perpetúa en el ámbito familiar las relaciones de poder de la sociedad, por lo que quien lo ejerce puede optar por la violencia para mantener, reafirmar o garantizar ese poder.

Riquer, Saucedo y Bedolla (1998) mencionan que se pueden hacer algunas generalizaciones en torno a la violencia doméstica:

- 1) La violencia en la familia, en general es de los hombres contra las mujeres.
- 2) La mayoría de las víctimas de la violencia en el seno familiar y en la sociedad corresponde a sus miembros más débiles en función del sexo –las mujeres-, la edad –niños, jóvenes, ancianos- o la condición física –minusválidos-. También puede hablarse de relaciones de dependencia –económicas o de jerarquía-.
- 3) La violencia se produce cuando se cuestiona el desequilibrio de poder y el victimario no reconoce ni respeta los derechos humanos de la víctima: su libertad, su dignidad, su derecho a la paz y a la seguridad.
- 4) La violencia ha existido siempre y se ha manifestado de diversas formas, aunque es hasta los últimos tiempos que se reconoció que la violencia contra la mujer es un problema grave por su magnitud y consecuencias.

La violencia del hombre contra su esposa o compañera, se manifiesta principalmente con cuatro tipos diferentes de violencia:

- La violencia física. Esta comienza con pequeños episodios de violencia verbal, hasta alcanzar niveles de descontrol que son causados por las tensiones acumuladas
- La violencia sexual.
- La violencia psicológica. Quizá esta violencia sea la más difícil de delimitar, ya que se trata de algo más que un insulto, incluye la humillación intensa y continuada, las amenazas de violencia, el control y vigilancia constante de las acciones del otro, los cambios de humor sin lógica, la desaprobación continua, etc.
- La destrucción de la propiedad.

La violencia familiar ha sido tradicionalmente ignorada por la comunidad, y frecuentemente ocultada por las víctimas y negada por los agresores. Sin embargo, el abuso físico a las mujeres se ha convertido actualmente en un problema social debido a su gran incidencia en nuestra población y a la gravedad de las consecuencias tanto físicas como psicológicas producidas en la víctima.

En la actualidad resulta difícil estimar la verdadera incidencia del maltrato doméstico porque solo se denuncia una mínima parte de los casos (entre un 10 y un 30 por ciento). No obstante, la violencia doméstica supone la causa más común de lesiones en la mujer. (Stark y Flitvraft, 1988; citados en Echeburúa, op. cit.).

Aunque el maltrato doméstico, es más frecuente entre los hombres jóvenes con un nivel económico mas bajo, en general los maltratadores son gente de todas las edades y estatus socioeconómicos.

La violencia supone, en muchos casos, un intento desesperado por recuperar el control perdido en el único ámbito donde realmente puede demostrar el hombre su superioridad: su propio hogar. Como todo hombre en esta sociedad, ha recibido el mensaje básico que dice que ser hombre es un ser importante y que todo hombre debe tratar de demostrar esa importancia de alguna manera, además de aprender que la violencia es una forma legítima de defender los propios derechos y que el hombre puede utilizarla contra la mujer cuando ésta le desobedece o se porta de forma “incorrecta”. En el caso del hombre violento, la única forma de demostrar ese privilegio es a través de su papel como pareja dominante, considerando a su compañera como subordinada a él.

Un ambiente sobreprotector y permisivo, en el cual la madre adopta un papel de sumisión no sólo respecto al marido sino también frente al hijo, podría explicar la posterior incapacidad de estos hombres para hacer frente a las situaciones conflictivas de forma adecuada y su baja tolerancia a la frustración.

La dependencia emocional es otra actitud muy frecuente entre los hombres violentos con sus parejas, esta dependencia se ve reforzada por la dificultad para expresar sentimientos, tanto positivos como negativos. La falta de comunicación emocional tiene como consecuencia un progresivo aislamiento social, de tal forma que la pareja es la única fuente de apoyo, cariño, intimidad y comprensión. Como consecuencia de la dependencia afectiva, estos varones desarrollan actitudes de control, vigilancia estrecha y celos irracionales. El maltratador suele ser poco asertivo y posee una pobre imagen de sí mismo, en sus relaciones sociales y laborales tiende a mantener una actitud pasivo-agresiva, por lo que, incapaces de defender sus derechos en el ambiente laboral, descargan su frustración en el seguro ambiente doméstico (Echeburúa, op. cit.).

Muchas mujeres maltratadas tienen habilidades para aprender con rapidez, capacidad para expresar sus emociones de forma adecuada, la tendencia a confiar ciegamente en sus parejas cuando éstos les prometen cambiar, la facultad de hacerse cargo de las responsabilidades familiares, y la tendencia de culparse por la violencia de sus esposos. Estas son características que precisamente escasean en los hombres violentos, es decir; no aprenden con la experiencia, tienen dificultades para

expresar emociones, son desconfiados, relegan responsabilidades familiares a las esposas y tienden a culpar a la pareja de sus propias actitudes violentas.

Algunos estudios sobre violencia conyugal hechos por Ferreira (1989) y Viva (1984, citados en Riquer y cols, op. cit.) señalan que la culpabilidad y la baja autoestima son rasgos característicos de las mujeres maltratadas, y que además de los efectos físicos evidentes, la agresión constante puede alterar el comportamiento de la mujer con sensaciones de confusión, incapacidad para concentrarse, trastornos en sus hábitos de vida, de sueño, de alimentación, incomunicación, pena, timidez, depresión, furia, miedos prolongados o trastornos sexuales ocasionados por temor a la intimidad.

La experiencia de exposición a la violencia en la infancia (víctima directa, observador, y violento con sus iguales) se ha identificado como una variable relacionada con las conductas agresivas en el hogar. Así, la observación reiterada de los hijos del maltrato doméstico a la mujer por parte del marido tiende a perpetuar esta conducta en los matrimonios de la siguiente generación. Los niños aprenden que la violencia es un recurso eficaz y aceptable para hacer frente a las frustraciones del hogar. Y las niñas aprenden, a su vez que ellas deben aceptarla y vivir con ella (Echeburúa, op. cit.).

En este sentido, se podría afirmar que los hombres que en su infancia hayan sido testigos de experiencias de maltrato, que estén desempleados, que tengan rasgos de personalidad antisocial y que abusen de las drogas y/o el alcohol; tienen una probabilidad mayor de ejercer maltrato contra sus esposas que los hombres que no tengan éstas características.

La relación entre el alcohol y el maltrato doméstico está ampliamente documentada en varios estudios (Straus, 1987; Hotaling y Sugarman, 1986; Roberts, 1988 citados en: Echeburúa, 1998). Pero aún no que comprueben la relación entre la violencia en el hogar y el consumo de drogas y/o alcohol, sólo se apunta a que el maltrato es más grave cuando el agresor está bajo los efectos de una o ambas.

De acuerdo con Saunders (1992; citado en Echeburúa, op.cit.) ha diferenciado dos tipos principales de agresores: los dominantes y los dependientes; los maltratadores dominantes muestran, con mayor frecuencia rasgos de personalidad antisocial y son los que ejercen las conductas más violentas tanto dentro como fuera del hogar. Mientras que los maltratadores dependientes tienden a ser depresivos y celosos y ejercen la violencia sólo en el ámbito doméstico.

Además se pueden identificar algunas características de la aparición de conductas violentas en un futuro matrimonio, por ejemplo, un aumento gradual de: insultos, desvalorizaciones, amenazas, aislamiento, etc.; que a lo largo del tiempo, casi seguro tienen consecuencias física más graves.

En la mayoría de los casos de maltrato doméstico, se manifiestan las primeras agresiones físicas durante el periodo de noviazgo o al principio del matrimonio, y va aumentando tanto de frecuencia como de intensidad, además el maltrato continúa, y a menudo se intensifica durante el embarazo de la mujer (O'Leary, 1988; Straus, 1983; citados en Echeburúa, op.cit.).

A continuación se presenta una lista con las agresiones mas frecuentes realizadas por maltratadores físicos y maltratadores psicológicos.

Maltrato físico	Maltrato Psicológico
<ul style="list-style-type: none"> - puñetazos - patadas - bofetadas - estrangulamientos - empujones - agresiones sexuales 	<ul style="list-style-type: none"> - insultos - humillaciones - desvalorizaciones - aislamiento - penurias económicas - ruptura de objetos

Fuente: Echeburúa (1998), p.p. 105.

Una de las características principales del maltrato doméstico es que, a pesar de la gravedad y frecuencia del problema, las víctimas permanecen en la relación violenta durante mucho tiempo (más de 10 años en promedio). Incluso en muchos casos, después de una intervención terapéutica, vuelven a esa situación de maltrato.

Algunas variables que pueden estar relacionadas con la decisión de abandonar o no la relación según Strube y Barbour, (1984); y Echeburúa, (1998), son:

- a) La severidad y frecuencia del abuso.
- b) La duración de la relación.
- c) La exposición y la experiencia de violencia en la familia de origen de la mujer.
- d) La dependencia económica.
- e) Estar enamorada.
- f) La edad y el grado de autoestima de la víctima.
- g) El número de hijos.
- h) La falta de empleo.

- i) No tener a donde ir.
- j) Desarrollar sentimientos de culpabilidad.
- k) La vergüenza social.
- l) El nivel cultural.

Es importante identificar los factores que influyen en la decisión de muchas mujeres que optan por continuar en la relación abusiva, a pesar del riesgo que corren de sufrir lesiones, o incluso morir, o que tan sólo piden ayuda, pero sin la intención de dejar a sus parejas a pesar de las agresiones físicas y psicológicas reiteradas, ya que la víctima en muchas ocasiones manifiesta que sigue queriendo a su pareja y justifica su comportamiento con la esperanza de que cambie con el paso del tiempo. Por tanto, la dependencia de la mujer no se produce sólo a nivel económico, sino también a nivel afectivo y emocional. A continuación se presentan algunas teorías que tratan de explicar el mantenimiento de la violencia doméstica.

2.1.8.1 Teorías de la violencia doméstica

Como ya se vio, la violencia doméstica es un caso muy grave en donde las mujeres se van sumergiendo en una situación tan peligrosa, que a veces llega a ser mortal, pero el hecho es que muy poco porcentaje de éstas víctimas se da cuenta de ello. Para explicar este fenómeno algunos profesionales se han dado a la tarea de crear algunas teorías que tratan de darle entendimiento.

La teoría del ciclo de la violencia.

La teoría del “ciclo de la violencia” descrita por Wlaker (1984, citado en Echeburúa, op.cit.), está compuesta por tres fases. La primera fase es un período de construcción de la tensión en la pareja, en la que la mujer tiene un control mínimo de la frecuencia y severidad de los incidentes violentos. La víctima puede evitar o retardar el maltrato, si acepta las exigencias del agresor, o acelerarlo si rechaza, no acepta o se enfrenta a sus demandas. La “tensión” normalmente surge de los conflictos cotidianos, como los problemas económicos, la educación de los niños, etc.

La segunda fase se inicia cuando aparece la violencia física. Las agresiones actúan como un castigo ante la conducta de la mujer y tienen como consecuencia una pérdida de control de la situación. Este período es el más corto, pero es en el que se produce un daño físico mayor (aquí es cuando se

puede llegar a denunciar el maltrato, y la víctima contacta a la policía, médicos, etc.). La tercera fase es la de arrepentimiento, en la que el maltratador muestra arrepentimiento, ternura, y se compromete a tomar medidas para resolver la situación (acudir a terapia, someterse a un tratamiento médico, etc.). Una vez que ha surgido el primer episodio de maltrato a pesar de las muestras de arrepentimiento, la probabilidad de nuevos episodios (y por motivos cada vez más insignificantes) es mucho mayor. Pero en la mayoría de los casos la mujer no percibe este ciclo y reacciona ante el amor y la violencia como acontecimientos que ocurren al azar, lo cual tiene como consecuencia, en muchos casos la adquisición de la responsabilidad de la violencia, así como la aparición de sentimientos de culpabilidad y de baja autoestima (Echeburúa, op. cit.).

Con el paso del tiempo este ciclo se va cerrando cada vez más, el maltrato es más frecuente y severo y la víctima se encuentra con menos recursos psicológicos para salir de la situación de violencia, y podría ser más difícil una recuperación de la víctima, ya que este ciclo tiende a no detenerse por sí mismo.

La teoría de la indefensión aprendida.

La teoría de la indefensión aprendida de Seligman (1975, citado en Echeburúa, op. cit.) permite explicar los cambios psicológicos responsables del mantenimiento de la mujer maltratada en una relación violenta. Los acontecimientos entremezclados con períodos de ternura y arrepentimiento actúan como una falta de relación entre las acciones de la mujer y los resultados que éstas causan al esposo. Entonces la víctima pierde seguridad personal, y la confianza en su capacidad para predecir las reacciones violentas y las no violentas de su cónyuge, lo que trae como consecuencias que la mujer entre en una ansiedad extrema, y que esté permanentemente en alerta y sobresaltada, pero siempre tratando de no provocar reacciones hostiles del hombre, más bien acomodándose a sus demandas.

Ésta teoría aunque está enfocada a la violencia dentro del hogar, debe observarse que toma importancia a esta investigación, porque las consecuencias pueden verse perfectamente en las víctimas de agresiones cotidianas de contenido sexual (entrevistadas), es decir los insultos, comentarios, chillidos, miradas y toqueteos en la calle.

Sturbe (1988, citado en Echeburúa, op. cit) analiza tres modelos teóricos para explicar la permanencia de la mujer en la situación de maltrato:

- La teoría de costos y beneficios, que sugiere que la elección de dejar la relación de maltrato está en función de que el beneficio sea mayor, que el coste de permanecer en la situación.
- La teoría de la dependencia psicológica señala que la mujer permanece en una relación de maltrato por un esfuerzo de justificación producido por su compromiso en el matrimonio. Cuando los intentos por mejorar la convivencia fracasan, la víctima se siente obligada a justificar dichos esfuerzos con la creencia de que tendrá éxito si lo intenta con la fuerza suficiente. Cuanto más empeño y tiempo invierta la mujer, más tarde se dará por vencida y tendrá menos probabilidades de abandonarlo.
- Por último la teoría de la acción razonada, donde la mujer puede percibir, que salir de la relación abusiva tiene consecuencias positivas tales como el fin de la relación, el aumento de la libertad personal, las oportunidades de relación social, etc., y consecuencias negativas tales como la soledad y la carencia de seguridad económica. La actitud definitiva dependerá de la percepción positiva o negativa de los resultados de éxito percibidas, así como de la influencia de los seres queridos.

La intervención preventiva podría desarrollar programas terapéuticos para el tratamiento del maltrato psicológico y de solución de problemas dentro del matrimonio. Por otra parte, y a nivel general, parece urgente la necesidad de promover programas educacionales que faciliten un cambio de actitudes en la mujer respecto a dichas circunstancias y que contribuyan a adoptar estrategias de afrontamiento e impedir la aparición de conductas de sumisión y de aceptación de la situación de agresión física y/o psicológica (Echeburúa, op. cit.).

La desigualdad inherente en la relación se alcanza por la manera en que se establece la adquisición de la masculinidad en nuestra sociedad, no en virtud de las acciones de la mujer (Riquer, Saucedo y Bedolla, 1998).

El Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica (Cecovid), es una agrupación no gubernamental fundada en 1987, y destacan entre sus investigaciones, que más de un tercio de las mujeres encuestadas han admitido haber vivido una relación violenta, pero de las cuales sólo el 21.3% ha denunciado a las autoridades el maltrato y sólo la mitad levantó un acta.

En todos los casos de violencia familiar, el ministerio público advertirá al generador de violencia para que se abstenga de cualquier conducta que pudiera resultar ofensiva para la víctima y acordará las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de la víctima. La violencia contra las mujeres no es natural por lo que se debe denunciar. Si se es víctima de un delito de violencia familiar, tiene derecho a

que reparen el daño. Es decir, que la persona que afecta la vida, la salud física o psicológica, el bienestar o la libertad; pague una cantidad de dinero por el daño que causó (folleto de información del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, CIAM, 2002).

A partir de su aparición, el movimiento feminista en México ha contribuido en gran medida a denunciar la violencia contra la mujer, a modificar el Código Penal, a brindar atención y ayuda a mujeres víctimas de violación mediante las ONG y, últimamente a apoyar a mujeres que sufren maltrato conyugal. También se ha concientizado a la población a través de los medios – prensa, radio y televisión -, sobre las causas generales del fenómeno y se ha ampliado la toma de conciencia en diferentes instancias gubernamentales hasta lograr que en el sexenio 1988- 1994 se crearan las agencias especializadas en delitos sexuales y los centros de atención a las víctimas de maltrato conyugal y doméstico (Riquer, Saucedo y Bedolla, 1998).

Esto se ha logrado gracias a las múltiples denuncias que han hecho mujeres cansadas del maltrato proporcionado por sus parejas, familiares, desconocidos, etc. Ya que como se ha dicho a lo largo de este trabajo, la violencia casi siempre es ejercida por el hombre, mientras que las víctimas son mujeres en su mayoría. Por lo que es importante hablar ahora de las agresiones más comunes que sufren a diario las mujeres, por el sólo hecho de pertenecer al género femenino, así que el siguiente capítulo tratará acerca de la violencia de género.

CAPITULO 3 VIOLENCIA DE GÉNERO

Todo acto de violencia de género es aquel que resulta en, o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la restricción o la privación arbitraria de la libertad, tanto pública como privada (Centro de Información de la ONU, pág. Web: www.onu.org/derechoshumanos/violencia.html).

La violencia de género incluye muchas violaciones de derechos de hombres y mujeres, aunque por la inequidad entre los géneros y sus derechos, sociales y culturales, el género masculino siempre ha sido el que ejerce la violencia sobre el femenino, en todos los ámbitos. Este tipo de violencia se ve reforzado por la cultura donde existe la aceptación de estereotipos limitantes y normas sociales que justifican la dominación y abuso de unas personas sobre otras. Corsi (1994) señala que la violencia de género abarca todo acto de fuerza o dominación que pone en peligro la vida, cuerpo, integridad psicológica o la libertad de las mujeres, con objeto de perpetuar el poder y control del hombre; que ocurra en la vida pública o en la privada.

Hierro (1998, citado en Roldán 2001) señala que existen tres ámbitos en donde se encuentra la violencia de género, clasificándolos de la siguiente manera:

- Espacios genéricos: se refiere a los espacios que han sido elegidos para las mujeres, pero que no han sido escogidos por ellas, por ejemplo el espacio donde desea habitar, transitar y gozar.
- La socialización diferenciada: data de las interpretaciones de los estereotipos de género, que impiden el libre desarrollo y expresión de las personas, principalmente la mujer.
- La familia, la sociedad civil y el estado: son los principales forjadores de la diferencia entre hombres y mujeres creando una educación desigual.

Kaufman (1998, p.p. 52; citado en Roldán, 2001), dice que “El acto de violencia de género es muchas cosas a la vez. Es la violencia de una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, clasista, racista e impersonal, proyectada a través de un hombre individual ejerciendo poder en relaciones sexuales; que bien podría tratarse de la negación de su impotencia social a través del acto de agresión, son una especie de expresión ritual de las relaciones de poder: dominante-dominado, poderoso-impotente, activo-pasivo, masculino-femenino”.

3.1 Teorías de la violencia

Ramírez (2000), señala algunas explicaciones de por qué el hombre es violento, agrupándolas en tres: La explicación biológica, la psicológica y a través de la perspectiva de género.

La interpretación biológica

La interpretación biológica de la violencia sugiere que es una respuesta de supervivencia de un individuo a su medio ambiente. Esta postura supone que para sobrevivir, el hombre ha tenido que ser violento y por lo tanto desarrollar su agresividad. Se dice que el hombre comparado con la mujer, es “naturalmente” más agresivo sólo por tener más fuerza física y tener el papel de protector.

Así, cuando se encuentra en situaciones de presión, es “natural” que el hombre responda en forma agresiva y violenta. Sin embargo, esta interpretación no aclara por qué el hombre es violento con su pareja, pues existen muchos hombres que no son violentos, aunque sean mucho más fuertes físicamente que su pareja u otros hombres. Mucho menos explica por que existen mujeres que son violentas con sus compañeros, ni por qué en las relaciones homosexuales también existe la violencia entre las o los compañeros.

El autor concluye que la violencia es selectiva cuando: El hombre violento se encuentra con una persona más fuerte que él, decide evitar el enfrentamiento. Si es que la violencia es genética, entonces automáticamente aunque la otra persona fuera de mayor tamaño o de mayor fuerza, esto no tendría influencia en cuándo, cómo y contra quién se comete la violencia, que en el hogar es selectiva y va dirigida hacia quien tiene menos poder físico y especialmente social.

La interpretación Psicológica.

Ramírez (op. cit.) explica que las razones psicológicas más comunes para la violencia que ejerce el hombre, son:

Ψ Que sufre de una disfunción psicológica que lo hace sentir vulnerable, inseguro y con baja autoestima, por lo cual se tiene que afirmar un valor mediante la violencia, al enfrentarse con su pareja. Por lo general atribuibles a la violencia que de niño observó en su propio hogar, asignándole un papel pasivo e interno.

Ψ También se ha explicado la conducta de los hombres violentos como una expresión de su enojo o ira. Pero no se aclara por qué, si todas las personas se enojan y llegan a la ira muchas veces al día, no necesariamente son violentas.

Ψ La explicación psicológica de la teoría de sistemas, supone que la pareja como sistema tiene cierto equilibrio y cuando este se rompe, surge el potencial para la violencia. Sin embargo, ese sistema familiar forma parte de una estructura social jerárquica y por lo tanto de inequidad, donde cada individuo, tiene sus propios procesos y toma sus propias decisiones personales de ser o no violento.

Ψ Otra, es la interpretación psiquiátrica, que sugiere que el hombre tiene una enfermedad mental grave y por eso es violento con su pareja. Que sus formas de razonamiento están fuera de las normas sociales (sociópata). Pero los hombres que son violentos con su pareja, no son necesariamente violentos en sus demás vínculos sociales, además muchos tienen posiciones de poder y altos grados académicos, y tienen una alta autoestima.

La interpretación de la perspectiva de Género.

En la historia de la humanidad, se ha creado una división artificial en la que se cree que los hombres y las mujeres son diferentes. Dado que los hombres son los que han establecido las leyes y reglas en nuestras sociedades, el patriarcado es entonces un sistema de relaciones sociales que usa a los individuos para imponer el control sobre sí mismos y sobre otros para usar sus recursos y reforzar el dominio del superior: el patriarca. Se asume la superioridad del hombre sobre la mujer, y para mantener esa superioridad y dominio, es imperante hacer uso de la violencia.

Así, cuando un hombre mantiene a una mujer desequilibrada, sin alternativas, carente de recursos económicos o intelectuales, desprovista de sus propias capacidades para satisfacerse a sí misma y tomar decisiones; cansada, exhausta de cuidar a toda la familia, lo que hace es preservar el modelo que conocemos como patriarcado (Ramírez, op. cit.).

Respecto del sistema social vigente conocido como patriarcado Marcela Lagarde (1997) dice que: "El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y lo masculino sobre la

inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres” (p.p. 52).

Estas teorías han tratado de dar una explicación al fenómeno de la violencia, comprobando que las mujeres son las principales víctimas de este mal, por lo que se ampliará este tema a continuación.

3.2 Violencia hacia la mujer

Referirse a la violencia en contra de las mujeres es abarcar un conjunto de hechos y situaciones vinculados a la condición femenina en el mundo actual. La falta de derechos en el plano de lo económico, social, político y cultural convierte a las mujeres en seres de segunda clase, dependientes y vulnerables frente a los demás. Constituye “la expresión de una política sexual represiva que utiliza múltiples mecanismos tanto en los espacios denominados públicos como los privados para controlar la vida, el cuerpo, la sexualidad y las capacidades emocionales, intelectuales y afectivas de las mujeres” (Centro de Información de la ONU pág. Web: www.onu.org/derchoshumanos/violencia.html).

La agresión y la violencia contra la mujer, antes consideradas como asuntos de carácter privado, íntimo o vergonzoso, se mantenían calladas; la experiencia de una mujer violada, una esposa golpeada o una empleada hostigada sexualmente se limitaba a resolverse –si se resolvía- sólo entre los involucrados. Pero poco a poco, a fuerza de acciones y denuncias, el movimiento feminista contemporáneo logró sacar a la luz (con el reconocimiento de la ONU) los delitos que implican la violencia y la agresión contra la mujer, por el sólo hecho de ser mujer (Riquer, Saucedo y Bedolla, op. cit).

La violencia no es exclusiva de un solo género, sin embargo se manifiesta de manera más frecuente de los hombres hacia las mujeres, ya que la mayoría de los actos violentos son ejecutados por hombres. Esto lo avala Hollin (1989, citada en; Echeburúa, 1998), ya que ha obtenido información de diferentes estudios angloamericanos, afirmando que la inmensa mayoría de los agresores sexuales son varones, mientras que la mayoría de las víctimas serían niñas y jóvenes mujeres.

Riquer, Saucedo y Bedolla, (op. cit.), resaltan que se debe atender las restricciones que la violencia impone a las mujeres para participar plenamente en la sociedad, que limitan e incluso bloquean su desarrollo pleno como seres humanos (violencia social).

El enfoque preventivo que se propone en el “Forward looking strategies” (conferencia mundial en Nairobi, 1985; citado en: Riquer, Saucedo y Bedolla, op.cit.), se aclara que se debe incluir la ayuda económica y la asistencia a las mujeres, la educación de la población, la reeducación de quienes cometen delitos de esta naturaleza, así como la reformulación del rol social de la mujer, suprimiendo las imágenes que la degradan, entre otros factores.

“La violencia sistemática contra las mujeres se debe a la construcción social de la masculinidad, así como a las estructuras de género que mantienen a las mujeres subordinadas a los hombres, y son ellos quienes tienen la protestad de ejercer mando y control dando lugar a los abusos físicos y psicológicos contra las mujeres” (Riquer y cols., op. cit., p.p. 253).

También éstas autoras señalan que entre las causas asociadas al hecho violento están la ira, el dolor y un sentimiento de impotencia no necesariamente contra la mujer, pero los hombres han aprendido a expresar y desahogar sus sentimientos agresivos en las mujeres porque son sujetos con menor poder social o pasivos y físicamente más débiles. Desde su perspectiva, la violencia física contra las mujeres es expresión de fragilidad masculina, y funciona como elemento para perpetuar la masculinidad, concebida jerárquica y antagónicamente con la feminidad.

Así como la sociedad acepta en el hombre una forma específica de masculinidad, espera de la mujer sea la contraparte de ese binomio activo/pasivo, lo que en muchos casos dificulta a los profesionales la detección de los casos de mujeres maltratadas, excepto cuando las lesiones son evidentes. Algunas mujeres que viven situaciones de violencia, no son conscientes de la agresión que sufren porque los papeles de género que predominan en la sociedad, no sancionan e incluso permiten esas conductas.

Los obstáculos que encuentran las mujeres para realizar la denuncia son: el miedo, la culpa, la falta de dinero, falta de confianza en sí mismas, la falta de un sitio donde vivir, y las represalias y amenazas de los esposos, de echarlas de la casa a ellas y a sus hijos, secuestrar a éstos, despojarlas de sus cosas, etc. Al igual James y James (2002), consideran que la violencia de género es un problema de salud pública debido a tres factores:

- Su incidencia en un número considerable de personas.
- Su importancia a nivel psicológico en la salud individual.
- Sus repercusiones sociales y económicas.

La agresión y violencia a menudo acompañan el transcurso del ciclo vital de las mujeres y son parte de su vida cotidiana. Según Riquer, Saucedo y Bedolla (1998), hay tres clases de agresión y violencia del género masculino contra el femenino: violación, agresión y violencia conyugal y, por último hostigamiento sexual. Ésta violencia afecta la salud de las mujeres y la salud de la sociedad en su conjunto al desviar los escasos recursos hacia el tratamiento de una enfermedad social que puede prevenirse, en especial las agresiones cotidianas.

3.3.1 Agresiones cotidianas de contenido sexual

Aunque muchos suponen que las mujeres tienen poca importancia en la producción económica, en realidad realizan una significativa contribución en este sentido. Por lo que las mujeres según el tipo de actividad remunerada que realizan, se desplazan cada vez más por las ciudades. Lo que hace que cada vez estén más expuestas en el transporte y vía pública en horarios más extensos, y con mayor exposición a la violencia, sobre todo a la violencia sexual que se vive en las calles de la ciudad de México. Por ejemplo el acto de violencia donde los hombres dicen “piropos” a las mujeres en la calle, que se aprecia como algo casi natural, pero recientemente se ha cambiado ésta concepción, y espero que esta tesis ayude hacer concientes estas agresiones.

Agresiones verbales de tipo sexual

Lamentablemente este tipo de agresiones se da en muchos contextos, uno de ellos: la calle, donde los hombres gritan o susurran un sin fin de alburas; y para evitar escuchar palabras violentas muchas mujeres tienen que cambiar su rumbo, voltearse, cruzar la calle, fingir que ven un aparador, etc.; mientras pasan los agresores. La mayoría de estos alburas o “piropos” son alusiones vulgares y ofensivas a las partes del cuerpo femenino (senos, nalgas, piernas) o en general al cuerpo de la mujer, también a su vestimenta y hasta al color de ésta.

Este tipo de agresión no sólo queda ahí sino que hay hombres que sin autorización tocan partes del cuerpo como una manifestación de su poder de “macho” (Rivadeneira, 1999; citado en: Roldán, 2001).

Frotamiento

El frotamiento constituye un acto ejecutado con el fin de obtener placer sexual al estrujar o rozar a la persona deseada y el perpetrador es denominado frotador. Dicha conducta a menudo pasa inadvertida, ya que es llevada a cabo en lugares públicos concurridos, por ejemplo, en el metro, en un elevador, etc.; similar a la del exhibicionismo. En su peor forma, el frotador es un individuo sexualmente inadecuado, poco llamativo, que quizá se sentiría aterrado con la oportunidad de tener el coito con una mujer adulta adecuada (McCary y McCary, 1983).

Estos actos coinciden con lo citado en el Código Penal del D.F. en su artículo 260, donde refiere que: “el abuso sexual se da siempre que una persona realice sobre el cuerpo de otra sin su consentimiento: **apretones, frotamientos, tocamientos, besos**; o el agresor obligue a la víctima a observar o tocar sus genitales u otras partes del cuerpo como senos, labios, caderas, etc.” (Colección Penal, 1999; p.p. 194).

En esta definición de abuso sexual, se ven incluidas las palabras: frotamiento y tocamiento, las cuales forman parte de las agresiones cotidianas de contenido sexual. Como se verá en los puntos siguientes, las definiciones encontradas de acoso sexual, hostigamiento y abuso sexual; también incluyen algunas características que son parte de las agresiones cotidianas de contenido sexual. Pero en tanto el **hostigamiento sexual**, se enfoca casi por completo a las relaciones escolares o laborales, el **abuso sexual** se considera solamente cuando la víctima es un menor de edad.

Por lo que realmente hace falta hacer más trabajo de investigación acerca de las agresiones cotidianas de contenido sexual, ya que cuesta trabajo separarlas de esos dos términos y aún falta definir las con claridad, para así, poder identificarlas en cualquier circunstancia y que además se vuelva una expresión entendible y bien conocida. Para esto precisamente se realizó este trabajo de tesis, para que se conozcan las agresiones que a este tipo de violencia se refiere, que desgraciadamente se aprecia tan natural y es tan común en cualquier lugar, y en tantas personas; que casi nadie sabe que eso es una expresión de violencia contra la mujer, y que además es un delito que amerita cárcel.

Además, sería importante saber si este tipo de agresiones cotidianas de contenido sexual, pudieran llegar a ser actos determinantes, para que el hombre que los realiza y no recibe ningún tipo de castigo, realice otros tipos de violencia más graves como el acoso reiterado, o hasta una violación.

Para hacer más claras las definiciones de acoso sexual y hostigamiento, a continuación se citarán varias opiniones de diferentes autores acerca de éstos términos.

3.3.2 Hostigamiento o acoso sexual

Hostigar significa acosar, perseguir, molestar. Por hostigamiento sexual se entiende el acoso por requerimientos sexuales sin que se considere la voluntad de la otra persona.

El acoso es la persecución insistente de alguien en contra de su voluntad y que frecuentemente está en desventaja. El acosador busca someterlo a sus deseos sexuales (Folleto de información del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, CIAM; 2002).

La investigación en México ha logrado definir el hostigamiento sexual como “una imposición no deseada de requerimientos sexuales en el contexto de una relación desigual de poder, este último derivado de la posibilidad de dar beneficios e imponer privaciones, además de la carencia de reciprocidad de quien recibe los acercamientos” (Mackinnon, 1979; citado en Riquer y cols., 1998).

En el Código Penal para el Distrito Federal (p.p. 195), en su Título Decimoquinto: Contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual, Capítulo I: Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estrupo y Violación. Artículo 259-Bis. Cita: “Al que asedie, acose o solicite favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero con la amenaza de causar a la víctima un mal relacionado con las expectativas que pueda tener en el ámbito de una relación, bien sea entre superior e inferior jerárquico, entre iguales o en cualquier circunstancia que los relacione en el campo laboral, docente, doméstico o cualquier otro, se le impondrá sanción de uno a tres años de prisión” (Colección Penal, 1999).

El hostigamiento sexual, bajo la ideología patriarcal es una manera de ejercer poder hacia el género femenino. Que ocurre en un marco de relación jerárquica –entre las más relevantes están las de jefe/empleada y maestro/alumna-. Sin embargo, Riquer, Saucedo y Bedolla (op. cit.) reconocen que si históricamente la relación entre los géneros ha sido jerárquica, el hostigamiento sexual puede ocurrir en cualquier ocasión en que interactúen un hombre y una mujer.

El Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destaca que 40% de 126 mujeres encuestadas declaró haber vivido

alguna forma de hostigamiento sexual en su trabajo, mientras que entre las estudiantes universitarias, de 130 encuestadas 54% respondió en el mismo sentido.

Riquer, Saucedo y Bedolla (1998), citan tres dimensiones que identifican el hostigamiento sexual:

- 1) Las iniciativas sexuales verbales y físicas no son recíprocas; son recibidas por alguien sin ser bienvenidas, en forma repetitiva, premeditada, y persiguen un intercambio sexual al que no necesariamente se llega.
- 2) La coerción sexual, es decir, la intención de causar algún tipo de perjuicio o de proporcionar algún beneficio a alguien, si respectivamente rechaza o acepta las propuestas sexuales en el contexto de una clara relación asimétrica, se identifica con mayor precisión en espacios laborales y educativos.
- 3) Los sentimientos de desagrado, que se relacionan con el impacto de las propuestas sexuales no recíprocas sobre quien es objeto de ellas –sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión-.

En estudios realizados por Yarto, 1987; Bedolla y García, 1989 (citados en Riquer y cols, 1998), sobre la incidencia del hostigamiento sexual en 90 trabajadoras. Se encontró que éste se presentó en 40% de los casos, y las frecuencias más altas estuvieron en expresiones verbales como: “palabras cariñosas”, “apodosos sexuales”, “chistes”, “bromas”, “piropos efusivos”, “historias sugerentes”, invitaciones para salir”, preguntas sobre la vida sexual y en invitaciones no deseadas. En todos los casos, las conductas se consideraron ofensivas y provenían de compañeros de trabajo del mismo rango. Los sentimientos que experimentaron las mujeres hostigadas fueron: tristeza, vergüenza, coraje, humillación, impotencia, odio, culpa, desvalorización, asco, sorpresa, indiferencia y desagrado.

Este es un aspecto al que se debe poner mucha atención, ya que los sentimientos de desagrado hacen que el hostigamiento sexual se experimente como un acercamiento sexual indeseado, por lo que debe insistirse en que el hostigamiento sexual contradice totalmente la idea (masculina) de que a la mujer le “agrada y disfruta” de este tipo de acercamientos y comentarios. También como lo mencionan Riquer y cols. (op. cit.) es muy incierto especular acerca del daño que el hostigamiento sexual puede ocasionar a la salud integral de quien lo sufre. Más aun si las mujeres lo perciben sobre todo como una agresión verbal que puede tener como consecuencia un estado permanente de estrés en la víctima.

Un dato por lo demás relevante, es que la investigación llevada a cabo en 1989 por Bedolla y García (citadas en: Riquer y cols., op. cit.) con trabajadoras y estudiantes, arrojó como resultado que aunque en mayor medida este tipo de agresión provenían de varones, también se conocieron casos en los que las agresiones provenían de mujeres. A raíz de este dato es que las autoras resaltan la existencia de un poder sexual, y que cuando se tiene, se usa de manera indistinta por uno u otro sexo. También afirman que hay preferencia por responder de manera evasiva al hostigamiento, sobre todo cuando es poco severo. Aunque aquí sería importante saber a qué se refieren estas autoras con “poco severo”, ya que por lo regular la respuesta evasiva se interpreta como indiferente o que no causa ningún tipo de molestia. Pero muchas veces, sólo es temor por parte de las mujeres para enfrentarse de manera abierta al hostigador sexual, por miedo a alguna represalia o inicio de un conflicto.

Con respecto a la investigación con universitarias (con promedio de 20 años), éstas mismas autoras encontraron que el 54% de ellas había recibido u observado alguna forma de hostigamiento sexual, y el modo más frecuente fueron toqueteos o roces en alguna parte del cuerpo, miradas insistentes a los senos o las caderas, o expresiones verbales ofensivas.

Las conclusiones de Bedolla y García (1989, citadas en Riquer y cols, op. cit.) con respecto a sus investigaciones, fueron: “ Los datos que se obtuvieron de las estudiantes nos llevan a preguntarnos con respecto a la edad mínima en la que se empieza a ser blanco del hostigamiento y, por ende, cuál puede ser el impacto sobre la propia valoración y la identidad de género” (p.p. 265).

Por otro lado Riquer, Saucedo y Bedolla (op. cit.) resaltan que aun falta mucho por investigar con respecto a la incidencia y el impacto del hostigamiento sexual en nuestro país, en donde hasta ahora no se han agotado las posibilidades de investigación e hipótesis sobre el problema; y que faltaría abordarlo en espacios abiertos como la calle y privados como el matrimonio. Esta última recomendación de las autoras es de vital importancia para la investigación que se realizará en esta tesis, ya que se estudia la violencia sexual que se vive en la vía pública de esta ciudad.

Por último una observación, por demás importante, y que hace pensar en que el hostigamiento y las agresiones de tipo cotidiano (que nunca son vistas como un delito grave que daña principalmente de manera psicológica a la víctima). ¿Pueden ser el inicio de un ciclo de violencia que se puede desatar en delitos que destruyan totalmente la vida de una mujer violentada como lo es la violación?

Para lo cual Riquer y cols. (op. cit.) advierten: “Falta conocer qué tan claro es el límite entre el hostigamiento y algunas formas de abuso sexual, e incluso de intento o consumación de una violación. ¿Cuántas mujeres, después de determinado tiempo de hostigamiento son ‘acorraladas’ al grado de llegar a ser víctimas de abuso sexual o violación? No lo sabemos. Pero si nos imaginamos al hostigamiento sexual como la primera forma de expresión agresiva de la dominación masculina que puede desencadenar otras formas y se podría considerar como un tema de prevención al maltrato o abuso sexual” (p.p. 279).

3.3.3 Abuso sexual

Las agresiones más frecuentes a los niños y niñas, consisten en caricias y tocamientos genitales, masturbación o exhibicionismo, siendo muy poco frecuentes las relaciones sexuales completas con penetración, debido en parte, a razones fisiológicas, ante la desproporción del aparato genital del agresor y de la víctima. Hay una serie de factores familiares asociados con la agresión sexual: que los niños vivan sin el padre biológico, que la madre se encuentre enferma, imposibilitada, o ausente por trabajos fuera del hogar, etc. en una cuarta parte de los casos de abusos sexuales, las niñas fueron agredidas por un miembro de su propia familia.

Algunos hombres que abusan sexualmente de los niños, excusan que también fueron víctimas de otro adulto que abusó de ellos cuando niños. Aunque hay que ver que esta es una actitud machista para disculpar los errores de los mismos hombres. También se dice que los violadores sufrieron abuso sexual de niños, así se trata de explicar su comportamiento. Pero ¿cuántas mujeres fueron violadas siendo niñas y no andan ultrajando a sus semejantes? (James y James, 2002).

Estas distorsiones cognitivas se han destacado como elementos desinhibidores importantes en las agresiones sexuales a niños. Finkelhor (1986 citado en; Echeburúa 1998) ha formulado un modelo explicativo conformado por diversas investigaciones de campo, sobre los pensamientos distorsionados de agresores sexuales de niños. Cuatro procesos complementarios pueden actuar en combinaciones diversas propiciando el interés sexual en los niños:

- I- Congruencia emocional: Los varones (agresores sexuales) están socializados para dominar, y los niños les resultan atractivos debido a su baja capacidad de dominación (relación con inmadurez, baja autoestima).

- II- Excitación sexual: Los niños resultan sexualmente atractivos (excitantes) debido a la experiencia personal, modelos o pornografía de ese sentido.
- III- Bloqueo: Existen problemas para las relaciones adultas con mujeres. Por ello los niños son una alternativa sexual (relación con ansiedad, incompetencia social).
- IV- Desinhibición: Los sujetos se desinhiben para este tipo de conductas por el uso de drogas, alcohol o distorsiones cognitivas como:
 1. Las caricias sexuales no son en realidad sexo y por lo tanto no se hace ningún mal.
 2. Los niños no lo dicen debido a que les gusta el sexo.
 3. El sexo mejora la relación con un niño.
 4. La sociedad llegará a reconocer que el sexo con los niños es aceptable.
 5. Cuando los niños preguntan sobre el sexo, significa que desean experimentarlo.
 6. El sexo práctico es una buena manera de instruir a los niños sobre sexo.
 7. La falta de resistencia física significa que el niño desea el contacto sexual.

“La mayoría de los psicólogos concuerdan que las experiencias sexuales a manos de paidófilos son menos traumáticas para el niño que para sus progenitores. Si el niño conservaba efectos duraderos de la experiencia era debido probablemente a la reacción histérica de padres o maestros hacia el incidente” (McCary y McCary, 1983, p.p. 18).

En un estudio hecho por Gebhard y cols. (1975 citado en: McCary y McCary, 1983) se demostró con los resultados obtenidos, que no todos los hombres acusados de ofensas sexuales contra niños, presentan alteraciones psicológicas o son enfermos mentales.

Nuestra cultura otorga un énfasis extraordinario a la belleza física. Y como consecuencia, muchas jovencitas de 12 a 15 años (especialmente aquellas que han sido mal dirigidas por sus progenitores en asuntos de autoevaluación saludable), se sienten inadecuadas debido a su juventud. Por lo tanto, se refugian en los cosméticos, en el vestuario sofisticado y en la conducta grotesca, en un esfuerzo para dar esa apariencia de ser mayores de edad de lo que realmente son; por lo que los hombres frecuentemente se ven envueltos en la trampa legal de un cargo de violación de menores. Para analizar este tema, a continuación se hablará de lo que es la violación y sus consecuencias.

3.3.4 Violación

La etimología de la palabra violación viene del latín violare, que significa forzar. Por lo tanto, la violación es un acto de violencia porque en general supone un asalto sorpresivo de parte del que viola en perjuicio de la víctima, con el uso de fuerza física para lograr su objetivo; prescindiendo de la voluntad de la persona violada (Riquer, Saucedo y Bedolla, 1998).

Lo relevante es que la violación es un delito mundialmente reconocido como tal en las diversas sociedades y culturas occidentales. En la mayoría de las legislaciones del mundo, comete violación el que tiene una relación sexual con otra persona que no consiente en ella. Pueden ser víctimas tanto mujeres como hombres (Echeburúa, 1998).

En el código penal para el D.F., en su artículo 265 cita: “Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá de ocho a catorce años. Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. Se considerará también como violación y se sancionará con prisión de ocho a catorce años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido” (Colección Penal, 1999; p.p. 196).

Dichos instrumentos, aunque distintos a los genitales masculinos, los representan; por lo que es importante tomar en cuenta que más allá del instrumento que se use para violar, el acto se inscribe y tiene sentido dentro de la lógica de jerarquía entre los géneros, en la cual los hombres ocupan posiciones superiores con respecto a las de subordinación que se les asigna a las mujeres (Riquer y cols, 1998).

En el consenso general, la violación violenta se define como el coito forzado con una persona en contra de su voluntad. La definición legal de la violación incluye casos en los que el hombre o la mujer consiente la cópula sólo por temor, fuerza o engaño, o quien es incapaz de consentimiento racional debido a enfermedades mentales. La violación también puede imputarse cuando la mujer esta dormida, inconsciente por drogas o alcohol, o es embaucada para realizar el coito por un hombre que simule ser su esposo.

La violación estatutaria es otra categoría de coito con un menor de edad. Un hombre puede ser declarado culpable y sujeto a prisión por violación estatutaria aun cuando la mujer parezca tener la edad suficiente o mienta sobre su edad. Aunque la mayoría de los violadores son del sexo masculino, las mujeres pueden ser declaradas culpables de violación si ayudan al coito forzado con otra mujer, o a persuadir a una menor de edad para que efectúe el coito, aunque muy rara vez de violación estatutaria de un menor de edad, y con más rareza de violación violenta de un adulto. (McCary y McCary, 1983).

Hollín (1989, citado en; Echeburúa, 1998) ha recogido información relevante de diversos estudios con encuestas realizadas a violadores y víctimas violación, y obtuvo lo siguiente: Las violaciones solían ocurrir en las grandes ciudades, en la propia casa de las víctimas y en coches; los horarios más frecuentes de las violaciones tenían lugar durante la noche, entre las 20 y las 8 horas; en la oscuridad, en sábado, y como meses con mayor número de violaciones fueron mayo y noviembre. En lo tocante a las características demográficas de las víctimas, éstas eran sobre todo, mujeres jóvenes de 16 a 25 años, estudiantes o mujeres trabajadoras —en menor grado amas de casa-, y solteras (tendrían una mayor exposición a potenciales situaciones de violación, como vivir y viajar solas, etc). Como características principales de los violadores más típicos se obtuvieron los siguientes datos: Fueron varones jóvenes, de 16 a 30 años, de clase socioeconómica baja, alrededor de la mitad eran sujetos casados y en torno al 60% tenían hijos; en lo relativo a los antecedentes delictivos, una cuarta parte de ellos habían violado con anterioridad, mientras que una tercera parte habían cometido delitos violentos previos.

Es interesante que estos ofensores creen en el doble estándar sexual, valoran a las mujeres como “buenas” o como “malas”; insisten que sus novias sean vírgenes, que por lo general exhiban fuertes convicciones religiosas, respetan los templos y llevan a cabo oraciones que consideran pueden curar sus enfermedades. Sin embargo, éstos mismos hombres están francamente preocupados por asuntos sexuales, se sienten culpables y condenados (McCary y McCary, op. cit.).

Echeburúa (1998) menciona las categorías de violadores que fueron formuladas por Cohen (1971) y por Prently (1985), encontrando cuatro tipos de violadores:

- 1) El violador por desplazamiento de la agresión, que utiliza la violación para expresar su cólera y dañar a su víctima, a menudo su esposa o novia.

- 2) El violador compensatorio, que satisface mediante la agresión las necesidades sexuales que no logra resolver por métodos aceptables
- 3) El violador de disfunción sexual y agresiva, que sería un agresor sádico a quien excita el sufrimiento de sus víctimas; y
- 4) El violador impulsivo, que no planifica la violación, sino que carente de freno, actúa ante la ocasión que se le ofrece con motivo de otras acciones; como un robo, por ejemplo.

La violación por lo general guarda poca relación con la lujuria incontrolable. El violador es motivado principalmente por el deseo de dominar y por hostilidad y agresión hacia sus víctimas, por reafirmar la estructura del poder masculino al probar su capacidad para controlar a otros mediante la fuerza. La víctima violada a menudo es escogida por casualidad, y soporta la necesidad del violador de desahogar sus sentimientos de violencia en ese momento. En ocasiones la violación se comete casi en forma incidental en el curso de otro delito.

Frecuentemente los violadores manifiestan sentimientos de inadaptabilidad y poca auto-estima. También tienen una mayor tendencia a expresar violencia y furia que otras personas. La mayoría de los violadores reportan dificultades para relacionarse con las mujeres y establecer relaciones significativas en general.

Al ser físicamente más débil que el hombre, la mujer desde un principio ha aceptado el dominio de un hombre a cambio de protección contra la violación al por mayor, los que aceptaban la responsabilidad de su protección –esposo, hermano, padre o hijo- la asumían a cambio de su aceptación de castidad y monogamia, forzosamente imposiciones de fidelidad no obligatorias para los hombres (James y James, 2002).

En la violación, la mayoría de las mujeres experimentan, además de una invasión sexual contra su voluntad, un acto que amenaza su integridad física y emocional (Masters, Jonson y Kolodny, 1995).

Es importante promover la correcta identificación y el tratamiento de **todas** las lesiones, incluso las no visibles, ya que existe el riesgo de considerar que sus únicas consecuencias son las lesiones genitales visibles o comprobables. También se debe profundizar en el estudio de las jóvenes

embarazadas a causa de abuso sexual, violación o incesto, y en el riesgo de enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el SIDA (Riquer y cols., op. cit.).

Las reacciones inmediatas incluyen: lesiones físicas (a menudo muy graves), tensión muscular, alteraciones gastrointestinales y alteraciones urinarias. Entre las reacciones psíquicas figuran la ansiedad, el temor y la depresión grave. A largo plazo, la víctima puede buscar un escape cambiando de residencia, y puede sufrir pesadillas frecuentes o mostrar conducta fóbica.

También es relevante considerar la magnitud y las consecuencias del deterioro a la salud que ocasiona la violencia, ya que además de las lesiones mismas, la exposición a relaciones marcadas por la agresión puede asociarse con enfermedades y estrés crónicos. El asesoramiento personal puede ayudar a la víctima a afrontar sus reacciones de la violación, tanto inmediatas como a largo plazo.

Para poner en práctica las medidas preventivas –o curativas-, las víctimas de violaciones deben acudir a revisión médica, además de denunciar el hecho. Es fundamental que el médico sepa de la violación y desde luego, que conozca las lesiones que produce una violación. Al respecto, en México, el Ministerio Público tiene ya la facultad de emitir órdenes inmediatas para que las instituciones de salud pública interrumpan un embarazo producto de una violación. Sin embargo, no todos actúan de manera expedita ni las víctimas son capaces de aceptar un aborto en medio de la confusión de una violación; menos aun cuando se trata de menores de edad, en cuyo caso la ley contempla que los padres o tutores decidan por ellas (Riquer, y cols, op. cit.).

El ataque sexual es el único delito de violencia en el que la mujer víctima debe defender su parte en el mismo. La actitud a menudo inhumana del personal del hospital donde solicita tratamiento, y las preguntas humillantes impuestas por los policías, hacen que muchas víctimas de violación no levanten actas después del ataque. Por lo que aún persisten vestigios importantes de la actitud de que una mujer en cierta forma es responsable de su violación, y éstos se reflejan en los procedimientos judiciales consecutivos a la violación.

Respecto a los centros y asociaciones que se han creado en respuesta a las múltiples demandas de mujeres violentadas, se encuentran algunos como:

- El Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica (Cecovid), una agrupación no gubernamental fundada en 1987.
- En 1988, se creó el Centro de Apoyo a Personas Violadas (Coapevi), adscrito a la secretaría de protección y vialidad.
- En 1989, se inauguró la primera agencia especializada en delitos sexuales en el Distrito Federal, que después dio lugar a otras diferentes Delegaciones, así como a la Fiscalía Especial para Delitos Sexuales.
- En 1989, se creó el Centro de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar (CAVI), dependiente de la Procuraduría de Justicia del Departamento del Distrito Federal.

A lo largo de este capítulo ya se ha visto que en gran parte, los actos de violencia son cometidos contra las mujeres, y aún más cuando se habla de violencia de tipo sexual. Pero también se observó que es a través de la cultura de la diferencia de géneros, que se ha ido transmitiendo de generación en generación, por medio de tabúes, valores morales, mitos e ideas, que las mujeres y los hombres somos totalmente opuestos; y en consecuencia debemos comportarnos y tener actitudes diferentes. Por lo que a continuación se explicarán estas diferencias que a través de la cultura se van creando entre hombres y mujeres, y sus consecuencias sexuales en la vida cotidiana, específicamente en la vía pública de esta ciudad.

CAPITULO 4 GÉNERO Y CULTURA

Como ya se dijo, el género son aquellas características que nos diferencian e identifican como hombres y mujeres. Dichas características influyen en todos los ámbitos en los que nos desenvolvemos como son: la familia, la sociedad, la pareja, amistad, escuela, trabajo, religión, cultura, creencias y valores personales. Así, una mujer se conduce de distinta manera que un hombre, ante la familia o con sus amistades, ya que la misma cultura en la que nos desenvolvemos, tiene sus reglas y costumbres de comportamiento.

Y cómo éstos comportamientos intervienen en las relaciones que hombres y mujeres construyen alrededor de los contactos y acercamientos eróticos y sexuales, que se dan en las relaciones casuales en la calle y en el transporte público. A continuación, se hará hincapié en las características que son deseables en una mujer y después se hablará de las características que se les pide a los hombres para ser considerados "masculinos".

4.1 Feminidad

Lagarde (1997) menciona que la feminidad es la distinción cultural históricamente determinada que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre. Y sus cualidades físicas como mujer, sobre todo las sexuales, implican que se relacione social y económicamente, por medio del erotismo, la procreación, las emociones, la política y el intelecto, que se observan como características a lo femenino que son obligatorias y compulsivas.

El estereotipo del rol femenino en nuestra sociedad se caracteriza por asentar una serie de conductas deseables, que al mismo tiempo poseen una baja estimación (pasividad, temor, dependencia). Así de una mujer se espera sea sumisa, pasiva, madre, bonita, miedosa, débil, obediente, sentimental, coqueta, influenciable y sacrificada. A las niñas se les enseñan "cualidades femeninas" como son: la abnegación, sacrificio por los demás, la sumisión, la seducción, el ser tierna; prohibiéndoles juegos bruscos ("no te subas ahí"), la incapacidad de resolver sus propios problemas a base de su inteligencia, volviéndolas dependientes del sexo opuesto dándoles ideologías como "a ti te

van a mantener, tú sólo tienes que esperar a tu príncipe azul que resolverá tu vida y a cambio debes darle obediencia y atención", haciendo que las pequeñas olviden sus intereses propios (Jiménez, 1999).

Ramírez (2000), alude a que pueden existir dos posiciones genéricas dentro de la familia (los seres superiores y los inferiores), y la mujer está representada en las inferiores, las que son comunes, las que sirven, las que sólo aceptan órdenes y castigos, y son vistas como algo que se puede desechar fácilmente puesto que sólo "reciben" del hombre y no aportan. Son las que tienen poder en el hogar hasta que llega el otro, el hombre. Tienen que actuar para satisfacer cada necesidad del hombre, pueden y deben ser castigadas si quieren salirse del papel asignado. Son severamente castigadas si se les ocurre aspirar a las mismas capacidades y derechos del hombre-jefe. Son reemplazables, porque siempre habrá otra más "joven y bella" que quiera encontrar a un hombre a quien servirle.

Asegura Alberoni (1998) "El equivalente femenino del poder es la gran belleza" (p.p. 36). Así mientras la forma de competir entre los hombres es la fuerza y las posesiones económicas, para la mujer es la belleza y su capacidad de mantener una buena posición social (familia, hijos, esposo).

En si lo femenino, es una serie de comportamientos estructurados socialmente y relacionados con las características físico-biológicas que son deseables en las mujeres (obediencia, atención, sentimientos, dependencia) que en general son contrarias a lo que se espera de un hombre.

4.2 Masculinidad

La masculinidad en nuestra sociedad dicta que el hombre se "construya" por medio de una identidad, que es un premio por el que se tiene que luchar. Se espera que adquiera ciertas características para "ser todo un hombre", que sea: fuerte, deportista, agresivo, valiente, autoritario, inteligente, decidido, audaz, poderoso y viril.

Este modelo de la masculinidad ha sido enseñado de generación en generación, por medio de la educación dentro de la familia, las instituciones públicas y privadas, a través de la educación formal (escuelas), de los medios culturales, recreativos y de comunicación masiva.

Ramírez (op. cit.), sugiere que en muchas familias cada hombre, desde muy pequeño aprende que hay dos posiciones sociales; una en donde se encuentran las inferiores (mujeres), en la otra están los hombres que dan órdenes y son servidos (son vistos con admiración y respeto). Y se les ve lejanos y

libres porque salen a buscar la supervivencia de la familia, y por lo tanto son los jefes, los que merecen el crédito por todo lo que hacen y tienen necesidad de descansar y divertirse en formas diferentes del resto de la familia. Son los seres grandes y seguros que llevan las riendas de la familia y los guías que lo saben todo. Son los que dan permisos y castigos cuando es necesario. Aunque este argumento podría aplicarse a algunos hombres en sus familias, no debe generalizarse a todas las familias mexicanas.

A los pocos años, los niños se encuentran en una situación de tener que decidir si quiere aliarse con los que dirigen, al identificarse como el “hombre-dueño-jefe-padre”, o con las que son dirigidas. Entonces debe suprimir las cualidades que son sólo para niñas (llorar, ser sensible) y las cambia por una aparente superioridad. Esta imagen externa, -alude Ramírez (op. cit.)- es lo que conocemos como “machismo”. Asimismo dentro de esta “*masculinidad*”, la promesa de ser superior en el hogar también requiere que, quien no lo cumpla, sea castigado por romper las reglas del patriarcado.

Al niño lo estimulan a ser inteligente, audaz, rebelde, agresivo y le ayudan a estimular su imaginación. A los hombres se les inculca que ellos tienen la inteligencia y el poder de resolver cualquier situación ya sea económica o emocional, reprimiéndoles incluso el expresar sus emociones con ideas como “los niños no deben llorar”. Según James y James (2002) ésa es una forma de acoso al infante, y sin embargo no se le cataloga como tal en México.

“Se puede decir que los hombres han incorporado, en su proceso de socialización de género, un conjunto de creencias, valores y actitudes que, en su configuración más estereotipada, delimitan la denominada “mística masculina”: restricción emocional, homofobia, modelos de control, poder y competencia, obsesión por los logros y el éxito, etc.” Corsi, (1994; p.p. 14).

La agresividad física y la actividad sexual, son componentes básicos del rol que se espera jueguen los hombres en muchos sectores de la sociedad mexicana. Sin embargo, las mujeres también comparten estos valores y los visualizan como parte esencial de la conducta masculina.

Después de haber enumerado las conductas y características deseables para cada género, ahora se hablará de la relación e influencia de éstas con el aspecto sexual y erótico que a diario vivimos en nuestra vida cotidiana. Y de cómo las demostraciones de afecto, excitación y sexualidad, también son diferenciadas dependiendo quienes las expresan y quienes las reciben. Ya que a hombres y mujeres al igual que en los otros aspectos de su vida, se les pide que se expresen de diferente manera en su sexualidad.

4.3 La sexualidad en la Sociedad Mexicana

Al ser seres sexuados es imposible dejar el tema de la sexualidad de lado y las implicaciones que tiene en las personas y sus relaciones sociales. Es importante, hablar de la sexualidad por la gama de valores, emociones y prejuicios que se ponen en juego en la vida de cada persona (Acker, 1994).

La diferencia sexual ha sido manejada como sinónimo de desigualdad social. Al tratar de equilibrar los sexos, se refiere principalmente a la desigualdad de las mujeres en relación con los hombres. Esta diferencia siempre ha sido utilizada para justificar la subordinación femenina utilizando argumentos como "la mujer es débil, no carga lo que un hombre", "la mujer no sabe desenvolverse en espacios públicos", "la mujer sólo sirve para tener hijos", entre otros (González de Chávez, 1998).

Actualmente algunos antropólogos han apoyado científicamente el hecho de que los hombres y las mujeres adquieren las características sociales que los reconocen, a partir del condicionamiento social originado en la cultura (Lagarde, 1997). Y no como se cree, que es un comportamiento propio y natural por nacer hombre o mujer.

México es un país que ha dado la imagen de ser un país machista, los hombres con grandes bigotes siempre armados, que dejan hijos por todos lados, son agresivos, arrogantes que mandan y resuelven sus conflictos con duelos a muerte; mientras que las mujeres se encuentran envueltas en rebozos, en su casa rodeada de hijos, siendo castas, obedientes y sumisas (Roldán, 2001).

Desgraciadamente esta imagen encierra un poco de realidad, ya que este estereotipo se ha mantenido dentro de algunas familias mexicanas. En la cultura mexicana se han establecido patrones machistas donde la mujer ha sido relacionada a su sexualidad, solo como medio de placer del hombre y de reproducción, basándose en una diferencia biológica que ha sido utilizada por años para justificar las desigualdades sociales. La interiorización de las mujeres justifica la discriminación que las excluye selectivamente de espacios, actividades y poderes, al tiempo que se le adjudica una identidad natural de ser incapaces, impuras, menores y fallidas (González de Chávez, 1998).

Es muy común la creencia de que los hombres tienen mayor actividad sexual que las mujeres y que la excitación sexual en los hombres se produce rápida y automáticamente, en tanto que la mujer necesita que se le trate con ternura y que su capacidad de excitación es bastante limitada. Sin embargo,

estudios realizados sobre la sexualidad masculina y femenina ponen en evidencia lo limitado y falso de estos mitos (Masters, Johnson y Kolodny, 1995).

Como por ejemplo el mito y gran error de querer etiquetar a mujeres perfectamente normales como ninfómanas por el mero hecho de que ella decide ejercer su sexualidad libremente, y la cual tiene un apetito sexual normal. Pero que los hombres tachan de enferma sexual porque normalmente no aceptan que la mujer quiera tener relaciones sexuales tanto o más que un hombre, o que sencillamente requiera o de más estimulación sexual, o que no se sientan satisfechas con sólo un orgasmo.

También hay hombres que por ignorancia o porque se sienten amenazados sobre su masculinidad, tienen sentimientos de incertidumbre e inferioridad, y acusan a su pareja de ninfómana, cuando ella simplemente desea relaciones sexuales con más frecuencia que él.

La palabra “ninfomanía” se refiere al comportamiento impulsivo anormal de una mujer, cuyo apetito sexual le resulta incontrolable, y que debe ser satisfecho sin importar cuáles sean sus consecuencias. El apetito sexual es independiente del número de orgasmos y del placer obtenido con ellos. No obstante la ninfomanía como perturbación sexual es bastante rara. Y su homónimo masculino es la satirizáis, el cual es un deseo masculino exagerado de satisfacción sexual. Los factores que causan este trastorno son similares a los de la ninfomanía, ya que puede ser el intento de reforzar la autoestimulación acerca de la masculinidad o la feminidad, y la capacidad y potencia sexuales. Sin embargo éstas palabras muchas veces son mal aplicadas, a personas con distinto apetito sexual (McCary y McCary, 1983).

Aunque la sociedad no muestra mucha expectativa por los hombres que desean tener relaciones sexuales excesivas, como lo hace por las mujeres semejantes, esta divergencia en actitudes tiene sus raíces en el papel sexual tradicional asignado como femenino (eróticamente pasivo), y el masculino (sexualmente activo); que son consecuencia de la educación y la cultura de largos años.

Una de las formas más importantes que hay para que ambos géneros interactúen, son las relaciones afectivas, sexuales o amorosas. Estas se caracterizan por una diferencia al vivirlas por parte de hombres y mujeres, esto es, mientras las mujeres son educadas para demostrar sus sentimientos y por lo tanto a usarlos como base de cualquier relación amorosa; los hombres son educados para ser sexuales, fuertes, directos y no demostrar sus emociones (por considerarse débiles) (James y James, op. cit.).

Alberoni (1998) plantea que en éstas interacciones, la mujer generalmente busca una relación continua, es decir una relación donde el hombre se comprometa y aprecie una relación de pareja estable asegurando una descendencia y que además se ocupe de esa familia en el futuro, en resumen “un hombre ejemplar”. Entre tanto el hombre lo que vislumbra es la atracción física, la satisfacción erótica y sexual, sin comprometerse demasiado.

Como se ha visto, las diferencias de género aluden a un desenvolvimiento público mayor en los hombres, mientras que las mujeres viven su actividad sexual más apegada a las reglas familiares y los sentimientos. Además, en esta sociedad machista un hombre es admirado por presumir sus múltiples conquistas y alardea de su mucha actividad sexual, y las mujeres que quieren ser vistas como “buenas mujeres” o decentes, de lo que menos deben hablar, es de su vida sexual. Esto también se aprecia en los contactos sexuales casuales que se dan en la calle, que en su inmensa mayoría son de hombres dirigidos a las mujeres. Ya que si existe alguna atracción física entre usuarios del transporte público o en la calle, las mujeres casi nunca lo dicen, a diferencia de los hombres que en una considerable cantidad si lo demuestran diciéndolo, observando insistentemente a la mujer, o hasta tocándole su cuerpo. En el siguiente punto se especificarán este tipo de interacciones sexuales casuales.

4.4 Interacciones sexuales entre hombres y mujeres en la vía pública de la ciudad de México

Diversas variables (edad, experiencias, aprendizajes previos, educación, conexiones familiares y sociales, inteligencia, habilidades, actitudes y valores) relacionadas y combinadas entre sí pueden determinar la conducta de unas personas hacia las otras.

Los seres humanos son educados con distinta moral y principios, ya que la diferencia biológica se toma como referencia para etiquetar a hombres y mujeres, tanto en el aspecto social, cultural y sexual. Por lo que las formas de interactuar entre éstos se han diferenciado por las características adecuadas que se deben fomentar para los hombres (activos, públicos) y para las mujeres (pasivas, privadas).

Las personas, al relacionarse ponen en juego áreas de ellas mismas (como la sexualidad) que son importantes tanto por la consideración social, como por la subjetividad que involucra a cada persona; estas relaciones diarias repercuten en asuntos importantes y que en ocasiones son tomados con ligereza. Tal es la autoestima, que nos permite asumir nuestro lugar y relación en la sociedad (Acker, 1994).

Más allá de la capacidad reproductiva, el sentirse atractivo o con la capacidad de dar y recibir placer, el querer y ser querido, comprender y ser comprendido, son necesidades de los seres humanos y que cada persona internaliza de acuerdo a sus experiencias y su entorno. Por ejemplo Alberoni (op. cit.) dice que la mujer utiliza la seducción hacia el hombre para provocar un enamoramiento, y no sólo para obtener una relación sexual, la cual puede ser inducida al hombre con gran facilidad por la mujer; tan sólo con enseñar un poco de una parte de su cuerpo. Así el hombre interpreta esto como una invitación a tener relaciones sexuales con ella.

La seducción se despierta a través de los sentidos. Estos son capaces de recibir y transmitir, por medio de la vista, el olfato, el tacto, el oído, el gusto y el cerebro, todo tipo de sensaciones, sean agradables o no. La vista es sin duda la fuente de estimulación más importante para los seres humanos, a los hombres les excita observar cuerpos desnudos, y más aún si se contonean. El olfato cumple una función vital, ya que a través de éste percibimos los olores, provocando imágenes seductoras y sugestivas. El oído tiene una estrecha relación con lo sexual, se pueden tanto palabras halagadoras y agradables, como palabras obscenas o descriptivas sobre el sexo. Por otra parte el sentido del gusto tiene una importancia vital en el desarrollo de las relaciones, es a través del gusto como entramos de lleno en la intimidad de la otra persona, un ejemplo de acercamiento demasiado íntimo es cuando se dice que se quiere probar o saborear el cuerpo de la otra persona. Si es recíproco se acepta como un acercamiento erótico, por el contrario, se siente como una invasión a lo más personal e íntimo de nuestra persona (James y James, 2002).

El hombre cree que tiene la tarea de ser el seductor, y la mujer a quien debe conquistarse. Pero mientras las mujeres esperan un acercamiento amoroso, tierno y atento, para los hombres les es más viable abordarlas pensando en su objetivo principal que es obtener satisfacción sexual.

James y James (op. cit., p.p. 34) coinciden con esta idea, y dicen que muchos hombres siempre quieren algo de las mujeres y por lo general lo primero que piensan cuando conocen a alguien es: "que buena está", "qué bonitas piernas tiene" o "tiene unos pechos de diosa". Es difícil encontrar a un hombre que piense de una mujer: "que bellos sentimientos tiene", "me hace sentir pleno" o "es una persona muy inteligente y me agrada platicar con alguien de su altura"

Por medio de las circunstancias, al hombre no se le dan muchas alternativas y cuando llega a relacionarse con personas del otro sexo, lo hace desde una posición dicotómica en que dirige o es

dirigido. Por lo que obviamente la posición deseada, es la que lo concibe como superior, y al querer mantenerse como supremo, justifica el uso de la violencia (Ramírez, 2000).

De hecho, es común encontrar en la calle todo tipo de explosiones de gente que arremete contra los demás, por ejemplo, en el supermercado, al conducir, en la escuela, en el transporte público, etc. Frente a este clima de violencia tanto hombres como mujeres son capaces de insultar e incluso de llegar a los golpes con otra persona sin importar el lugar donde se encuentren.

México, al igual que otros países del mundo, sufre de la problemática de la violencia, la cual afecta a una gran cantidad de mujeres y a la sociedad en su conjunto. La violencia del "poder masculino" contra las mujeres es la forma más común de violencia directa y personalizada, pocas son las mujeres que se libran del alcance de la agresión masculina que va desde la violencia psicológica, hasta la violación (Roldán, 2001).

Esto se puede observar claramente en esta ciudad, que está bastante poblada de hombres dispuestos todo el tiempo a decirles lo que les gusta de ellas o a demostrar sus estrategias de conquista, por el medio más utilizado por ellos: "los piropos". En el contexto callejero, es donde tienen el mayor acceso a infinidad de mujeres.

Ya que uno de los deseos masculinos más grandes, es estar rodeados de mujeres y cuanto más atractivas, mejor. Uno de los símbolos tradicionales del poder masculino desde muy jóvenes, es "llevarse a muchas a la cama". Este tipo de creencias crea varones insensibles, y un hombre a quien poco le importa lo que sienta una mujer, mostrará su machismo con todo tipo de sugerencias sexuales y se exhibirá frente a los demás como un semental.

Cada vez que ven pasar a una mujer que les parece atractiva, tratan de asediarla, y el medio más utilizado para esto son las miradas, los piropos, palabras obscenas, alusiones a las partes del cuerpo de la mujer, y hasta tocarlas. Así, el hombre tiene que demostrar que está dispuesto a responder sexualmente a una mujer en cualquier momento. Esto es molesto para la mujer, y el hombre lo sabe.

Para mantener una posición de superioridad, el hombre argumenta que es necesario ser violento, porque nadie quiere ser inferior y las personas a las que pretende dominar, se pueden revelar a esta

condición. Cuando esto ocurre, el hombre cree que está justificando usar la violencia para imponerse (Ramírez, 2000).

Porque no sólo debe demostrarse él mismo su hombría al tratar de conquistar a cuanta mujer esté a la vista, sino que también debe demostrárselo a los demás hombres que lo observan y califican.

Pero esto afecta enormemente a las mujeres, ya que como lo menciona Alberoni (op. cit.) para los hombres basta con ver una mujer joven, atractiva o con una vestimenta llamativa para que acometan contra ella sus deseos sexuales.

A la víctima de la agresión sexual se le inculca que no debe sentir dolor, o bien que ella es la causante. No sólo se le agrede y culpa por el ataque, sino que se le rechaza por sentirse mal. Si fue dañada es porque dio motivo para ello. Tal vez usó ropa ajustada, tal vez estuvo coqueteando con el hombre, tal vez no se dio a respetar, etc. Pero nadie se atreve a defenderla.

Pero como lo demuestran Riquer y cols. (op. cit.) en sus investigaciones, a las mujeres lejos de cautivarles sus acercamientos y sus palabras obscenas (violencia verbal), les es muy desagradable y les causan molestias que dejan huellas psicológicas muy profundas.

Ferreira (1995), recomienda que se debe tomar en cuenta que una persona que es violentada necesita:

- el conocimiento de sus derechos
- revaloración como persona
- información sobre su situación
- una expectativa realista
- respaldo
- protección
- desahogo
- solidaridad
- estrategias de solución
- orientación e instrucción en un lenguaje claro y directo,
- apoyo de profesionales que rechacen la violencia.

Tal vez los hombres que realizan ese tipo de agresiones sexuales a las mujeres en la calle, crean que no tiene ninguna consecuencia en la vida diaria de la mujer violentada, pero la violencia verbal, psicológica y la sexual, son las que dejan más secuelas en las víctimas de éstas. Además de que demuestra que hay un gran índice de hombres que no saben como iniciar una relación interpersonal adecuada con una mujer.

Y aquí en la ciudad de México ya se ha vuelto un problema social, bastante serio, que aunque no trae consecuencias mortales, también es una forma de violencia sexual muy grave, que repercute en la sana convivencia y desarrollo de las personas que transitan diariamente por las calles.

Corsi (1994) propone un modelo de trabajo grupal con hombres, donde se aborden los siguientes objetivos:

- controlar y detener la conducta violenta
- mejorar sus habilidades sociales y comunicacionales
- promover la flexibilización de los roles de género estereotipados
- disminuir el aislamiento social
- revisar creencias culturales que contribuyen a legitimar la violencia
- incrementar la autoestima y asertividad

En las principales concepciones que se toman en cuenta de ser hombre o mujer, se pueden distinguir los juegos de poder donde el hombre a través de los años ha creído que esta bien agredir a las mujeres, ya que lo aprendió en la casa, la calle, en la televisión, etc.

Por lo que el propósito de esta investigación es identificar los tipos de agresiones cotidianas de contenido sexual, que los participantes refieran, así como analizar y discutir lo dicho por los autores acerca de la violencia y las diferencias de género, comparándolo con la información obtenida de los entrevistados.

CAPITULO 5 METODOLOGÍA

El término metodología designa la manera de realizar la investigación, en qué enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. Dependiendo de los intereses y propósitos se elige una metodología cuantitativa o cualitativa según requiera el investigador.

Según Taylor y Bogdan (1996), la metodología cualitativa se refiere a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

5.1 Metodología Cualitativa

“El objetivo principal de la investigación cualitativa es conocer e interpretar ‘la subjetividad de los sujetos’, se busca comprender el punto de vista de los actores de acuerdo con el sistema de representaciones simbólicas y significados en su contexto particular. Estos acercamientos privilegian el conocimiento y comprensión del sentido que los individuos atribuyen a sus propias vivencias, prácticas y acciones. El supuesto fundamental consiste en considerar que los comportamientos humanos son resultado de una estructura de relaciones y significaciones que operan en la realidad, en un determinado contexto social, cultural e ideológico; realidad que es estructurada o construida por los individuos, pero que a su vez actúa estructurando su conducta” (Szasz y Lerner, 1999, p.p. 13).

Szasz y Amuchástegui (en: Szasz y Lerner, 1999) exaltan que los investigadores deben estar preparados técnica y éticamente para responder a los efectos inevitables que sus intervenciones generan en sí mismos y en los sujetos investigados. Ya que también mencionan que la toma de conciencia de las emociones que se desencadenan en el propio investigador, la contención emocional de los sujetos entrevistados y la forma en que la intersubjetividad afecta el proceso de generación de conocimientos, deben formar parte de la agenda de investigación.

El investigador tiene una gran importancia como instrumento fundamental de los enfoques cualitativos, no solamente por su lugar central en la producción de conocimientos, sino por su ubicación política y ética frente al problema y a los sujetos de la investigación.

La investigación cualitativa supone un conocimiento del contexto, indispensable para entender el comportamiento o las expresiones de las personas dentro del sistema de significados empleado por su grupo de pertenencia, lo que remite al reconocimiento de la investigación como un proceso multicultural, influido por situaciones de clase, raza, género y etnicidad.

La investigación cualitativa aparece como una forma necesaria de acercamiento cuando la perspectiva de la realidad que se busca conocer es el punto de vista de los actores, la interpretación desde la experiencia vivida. Los criterios de validación y representatividad que se aplican a la producción cualitativa deben construirse con base en el reconocimiento de esta particular naturaleza de los problemas que estudia. Se privilegia aquí la profundidad sobre la extensión numérica de los fenómenos, la comprensión en lugar de la descripción, la ubicación dentro de un contexto en vez de la representatividad estadística; lo que constituye la capacidad del tipo de estudio cualitativo, de representar realidades culturales y subjetivas diversas (Szasz y Amuchástegui, en: Szasz y Lerner, op. cit.).

Amuchástegui (en: Szasz y Lerner, op. cit.) plantea que la construcción del objeto de estudio y las interpretaciones generadas se encuentran ligados a los intereses del investigador, a las expectativas que genera en los sujetos estudiados y al conjunto de exigencias del contexto subjetivo, social y político en el que se produce.

Ray Rist (1977; citado en Taylor y Bogdan, 1996) hace una excelente descripción del conjunto de técnicas en la metodología cualitativa, estas son:

1. La investigación cualitativa es inductiva. Se desarrollan conceptos y comprensiones partiendo de los datos, y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos.
2. En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística: las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo.
3. Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio. Aunque los investigadores cualitativos no pueden eliminar sus efectos sobre las personas que estudian, intentan controlarlos o reducirlos a un mínimo, o por lo menos entenderlos cuando interpretan sus datos.
4. Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan.

5. El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones. El investigador cualitativo ve las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez, nada se da por sobreentendido, todo es un tema de investigación.

6. Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas. No busca la "verdad" o la "moralidad", sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. A todas se las ve como iguales.

7. Los métodos cualitativos son humanistas. Los métodos mediante los cuales estudiamos a las personas necesariamente influyen sobre el modo en que las vemos. Si estudiamos a las personas cualitativamente, llegamos a conocerlas en lo personal y a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad.

8. Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación. Los métodos cualitativos nos permiten permanecer próximos al mundo empírico, y el investigador obtiene un conocimiento directo de la vida social, no filtrado por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias, aunque sí subrayando una validez.

9. Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignos de estudio. Ningún aspecto de la vida social es demasiado frívolo o trivial como para ser estudiado.

10. La investigación cualitativa es un arte. El científico social cualitativo es alentado a crear su propio método. Se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas. Los métodos sirven al investigador, nunca es el investigador el esclavo de un procedimiento o técnica.

La investigación cualitativa relaciona los métodos cualitativos con el desarrollo de la teoría y se basa en relatos personales de las experiencias de los investigadores en el campo. Entre los instrumentos de trabajo en la investigación cualitativa están (Taylor y Bogdan, op, cit.):

El uso de fuentes secundarias como textos escritos. Es el modo de recoger información mediante las fuentes escritas que cubran o aporten información referente al tema a analizar. Se pueden utilizar desde folletos o cartas, hasta periódicos, revistas o biografías, según lo requiera.

La observación. Es aquél modo de recoger información en el que el investigador observa directamente una situación, bien desde afuera como simple observador, o bien desde dentro como actor integrante de la misma (observación participante).

Las historias de vida. Aquí se recoge información cuando el investigador escucha directamente las explicaciones que los actores de una situación dan de su propio comportamiento, entendiendo que éstos, en lugar de seguir normas y valores objetivos; el sentido que los sujetos dan a sus acciones depende del contexto, es autorreflexivo y depende de la interpretación de su propio autor.

Las entrevistas a profundidad. Es aquél método de recoger información en el que se utiliza una conversación sistemática en la que el investigador ayuda y colabora con el actor a que éste reproduzca la realidad social tal como ha sido producida.

Entrevistas grupales. Al igual que las entrevistas individuales se basan en la información proporcionada por los actores que en este caso son varios en una sesión. Es utilizada cuando el investigador y los actores desean enriquecer el poder transmisor del concepto, dando más fuerza, ampliando sus perspectivas o, simplemente alterando sus significados originales.

Entrevistas semi-estructuradas. Es aquel modo de recoger información en el cual se lleva a cabo una serie de preguntas que ya han sido estudiadas previamente, y las cuales llevan una guía de los temas y/o objetivos que se desean explorar al realizar la entrevista.

Se deben considerar las diferencias por grupos de edad, de género, de clase social y del origen étnico, así como las relaciones de poder que se suscitan bajo estas condiciones, ya que son elementos que se ponen en juego durante el desarrollo de la entrevista y que es necesario conocer y analizar como parte de los datos de investigación.

En el presente trabajo de investigación se utilizó la entrevista semi-estructurada, en la cual se usó una guía temática para cubrir los siguientes puntos:

- Ψ Definición de Violencia,
- Ψ Las diferentes manifestaciones de la violencia,
- Ψ Quienes sufren y quienes ejercen la Violencia,
- Ψ Diferencias de Género y Violencia,
- Ψ Violencia hacia la mujer,
- Ψ Violencia Sexual,
- Ψ Experiencias de Violencia Sexual en la vía Pública
- Ψ Opiniones de esas Experiencias.

5.2 Participantes

Los participantes de ésta investigación, fueron cuatro mujeres y cuatro hombres de edades que oscilan entre los 15 y 30 años, con distintos niveles de estudios y ocupaciones. A continuación se muestra una tabla con sus datos y claves asignadas a cada participante.

No. DE ENTREVISTA	SEXO	EDAD	INICIAL	ESTADO CIVIL	ESTUDIOS	OCUPACIÓN	CLAVE
1	H	21	V	soltero	Bachillerato	Desempleado	1H21V-SOL-BACH-DES
2	M	30	C	soltera	Economía	Co-editora	2M30C-SOL-ECON-ESC
3	M	25	B	soltera	Psicología	Terapeuta	3M25B-SOL-PSIC-TER
4	M	15	Y	soltera	Educadora	Estudiante	4M15Y-SOL-EDUC-EST
5	H	26	G	soltero	Bachillerato	Instructor	5H26G-SOL-BACH-INS
6	M	27	S	soltera	Economía	Analista	6M27S-SOL-ECON-ANA
7	H	26	R	soltero	Sociólogo	Barman	7H26R-SOL-SOCI-BAR
8	H	18	P	soltero	Bachillerato	Estudiante	8H18P-SOL-BACH-EST

5.3 Instrumentos

- Grabadora de reportero.
- Guía de Entrevista.

5.4 Ejes de Análisis de la Investigación

Con la aplicación de la entrevista se obtuvo información que ayudó a identificar los puntos de vista y experiencias de los participantes, acerca de la violencia sexual en la vía pública. Dicha información se agrupó en temas, y éstos se tomaron como referencia para formar los ejes de investigación siguientes:

1. DEFINICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA.
2. LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA.
3. QUIENES SUFREN LA VIOLENCIA, Y QUIENES LA EJERCEN.
4. VIOLENCIA POR DIFERENCIAS DE GÉNERO.
5. VIOLENCIA SEXUAL.
6. EXPERIENCIAS Y OPINIÓES DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA.

Posteriormente con ayuda de las teorías y explicaciones que los autores dan al fenómeno de la violencia, se llevó a cabo un análisis con las opiniones y pensamientos que cada participante proporcionó acerca del tema de la violencia. A continuación se presentan los análisis de los ejes de investigación, en orden numérico.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El análisis se realizó agrupando la información que proporcionaba cada uno de los entrevistados de acuerdo a los temas de cada eje . Los comentarios más notorios y de mayor impacto fueron reconocidos y tratados de explicar su porqué, así como corroborados y discutidos por la información antes citada en el marco teórico, también se hicieron algunas observaciones personales acerca de la declaración. El primer eje de análisis fue el concepto de violencia.

1 DEFINICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA

Respecto a ésta definición, los participantes coincidieron en señalar que la violencia, son todos aquellos actos que tienen como finalidad: el hacer daño, maltratar, lastimar, agredir o alterar la tranquilidad de las personas. Para el tipo de violencia que se analiza en esta investigación, dichas palabras juegan un papel importante, ya que muchas veces la violencia sólo es tomada en cuenta cuando tiene efectos físicos visibles, pero no así cuando afecta la salud emocional de la persona. Pero la verdad es que un acto de violencia, se da con tan sólo perturbar la tranquilidad del otro.

“La agresión es alterar a otra persona, hacerla que se sienta mal, que se altere en sus sentidos.” 2M30C-SOL-ECON-ESC

Algunos participantes mencionan que la violencia es una forma de respuesta a algo o a alguien, pero que para llegar a tener esta respuesta debe ser un acto de defensa a otra agresión. Sabemos bien que en la sociedad, la violencia no es aceptada como una forma correcta de comportamiento, aunque en muchas ocasiones tenga la excusa de ser la forma de contestar a un acto previo igualmente de violencia. Así, una agresión grave puede llegar a justificarse con este tipo de argumentos.

“Pues la violencia es cuando te agarras a alguien, que te hizo algo para que te enojaras.” 8H18P-SOL-BACH-EST

Por ejemplo Roldán (2001), explica que la violencia puede presentarse en todos y cada uno de los seres humanos como respuesta a algo que nos es molesto. Pero no se puede aplicar a todas las personas por igual, ya que todos tenemos diferentes formas de respuesta a lo que nos molesta, no

todos reaccionamos agresivamente cuando nos agreden, y por el contrario algunas personas reaccionan violentamente ante situaciones que pueden ser totalmente manejables.

En el caso del tema de esta investigación, cuando se observa la violencia que es utilizada en su mayoría por hombres, en la situación de tocamientos y hostigamiento sexual hacia las mujeres, ¿Será por que le es molesto al hombre ver a una mujer atractiva? ¿Será por eso que arremete contra ella con palabras obscenas, y con acercamientos agresivos? Bien lo sabe el hombre que a una mujer le molesta que un completo extraño (y además desagradable por apariencia y actitud) le toque los senos, las nalgas o las piernas. Pero aún sabiéndolo lo hacen, con la total intención de satisfacerse a consecuencia de la molestia, enojo, desconcierto, miedo e impotencia que siente la mujer víctima de ese acto.

Los participantes 1H21V-SOL-BACH-DES, 2M30C-SOL-ECON-EST, 3M25B-SOL-PSIC-TER y 6M27S-SOL-ECON-ANA, dicen que la *agresión* es parte de la misma violencia y la perciben como respuesta a un acto violento. Pero Tordjman (1981), y Riquer, Saucedo y Bedolla (1998), argumentan que hay una diferencia entre éstos dos términos, esto es, que por un lado la violencia se distingue por su necesidad de destruir y suprimir; mientras que la agresión, -explican- es la acción de acometer contra algo o alguien.

Pero aquí, la mayoría de los participantes, no hacen contrastes significativos de percepción entre las palabras agresión y violencia. Solo dos de los participantes se refieren a éstos dos términos así:

“La agresión es un grado menor que la violencia”

6M27S-SOL-ECON-ANA

“Una agresión normalmente va seguida de actos violentos.”

1H21V-SOL-BACH-DES

En este caso yo creo que el sentido de estas palabras, es sólo cuestión de la familiaridad que tengamos con ellas. Porque es más común para las personas referirse a las manifestaciones de violencia como *agresiones* y no como *actos violentos*, ya que es usual citar la palabra violencia, sólo para identificar actos demasiado perturbadores como son las guerras o los relacionados con la muerte; mientras que la palabra agresión es utilizada para hechos como golpes, gritos, amenazas, palabras o acercamientos. Prácticamente es más común y menos enérgico decir: “lo agredí”, que expresar: “lo violenté”.

Aunque en general los participantes se enfocaron en definir la violencia que se da de alguien más hacia ellos o entre otras personas, los participantes 2M30-SOL-ECON-ESC, 6M27S-SOL-ECON-ANA, 7H26R-SOL-SOCI-BAR, y 8H18P-SOL-BACH-EST, saben reconocer que cuando ellos agreden a alguien, también están ejerciendo esa violencia que critican.

Por otro lado, la participante 4M15Y-SOL-EDUC-EST no especifica lo que ella entiende por violencia, sólo señala que la violencia es *“cuando surgen problemas con una situación”*, pero esto pudo haberse debido a que durante la entrevista su actitud era un poco introvertida y sus respuestas generalmente eran cortas, pudiera ser que su edad y/o personalidad influyeran en sus contestaciones, o alguna incomodidad con la entrevista o el tema de ésta. Aunque, a todos los participantes se les preguntó previamente si deseaban participar en la entrevista, además se les hizo una pequeña reseña acerca del tema y de lo que iban a tratar las preguntas, incluso se les aclararon las dudas que tenían acerca del estudio de género, del anonimato de sus identidades, etc.

Otro punto importante en la definición de violencia, es el ejercicio de poder, pero no es muy mencionado por los entrevistados, sólo el participante 5H26G-SOL-BACH-INS, dice específicamente: *“se tiene que emplear la violencia para conseguir algo por la fuerza, para someter a alguien”*. Reconociendo que la violencia ayuda a someter a las personas para poder conseguir lo que él quiere y que no puede obtener sólo con palabras, por lo tanto *“tiene”* que recurrir a la violencia para poder lograr lo que se propone. Respecto a esto, Valladares (1993) señala que efectivamente, la violencia es una manifestación de poder y de dominio con la intención de controlar a los otros. Y que la manera más común de ejercer violencia es a través de la agresión. Ya sea verbal, física o emocional.

La violencia es una manifestación social y cultural, de la desigualdad de poder; y se puede observar en cualquier interacción que lleven a cabo los ciudadanos de este país y del mundo entero. Pero no siempre es identificada como tal, sobre todo en una cultura donde se acostumbra y se ve como algo normal que alguien sea agresivo, porque vive en una sociedad que así lo *“justifica”*.

Para un tema como el de esta investigación, es de vital importancia, el que se pueda reconocer si uno mismo es objeto de la violencia. Para este rubro en especial, me pareció muy importante cuestionarles *¿tú cómo sabes si te están violentando?* En general todos los participantes demostraron reconocer la violencia:

“cuando nos hacen sentir mal”

(2M30C-SOL-ECON-ESS, 6M27S-SOL-ECON-ANA),

“cuando perturban su tranquilidad”

(1H21V-SOL-BACH-DES, 7H26R-SOL-SOCI-BAR);

“igualmente cuando YO agredo a alguien, también estoy violentando”. reconoce 8H18P-SOL-BACH-EST

“Es una actitud humana. Es un pensamiento primitivo que puede desarrollarse”, 1H21V-SOL-BACH-DES.

Esto lo menciona Ramírez (2000), en la interpretación biológica de la violencia, donde dice que ésta sugiere que la violencia: “es una respuesta de supervivencia de un individuo a su medio ambiente” (pág. 34). Al igual este participante ve a la violencia como algo inerte a la naturaleza humana, y que además reconoce que es posible que se pueda desarrollar, (aunque claro; en unas personas más que en otras). Además de que *“un pensamiento primitivo”* se entiende como salvaje.

Aunque más adelante el mismo participante expresa: *“la violencia es algo demasiado maduro”*, y si bien ningún autor hace referencia a si la violencia es o no una conducta de madurez o no, realmente es interesante analizar porqué este entrevistado dice que la violencia es cuestión de madurez, siendo que anteriormente la reconoció como un pensamiento primitivo. Tal vez sea que es primitiva por su reacción a la destrucción salvaje y sin raciocinio, pero al mismo tiempo puede ser que una persona desarrolle una forma mas cautelosa de ejercer la violencia para que su víctima realmente no se de cuenta de esto.

Para ello, el ser humano ha manipulado la forma de ejercer violencia, por lo cual tiene muchas expresiones que van desde la violencia física –que es el tipo de violencia que se puede identificar con más facilidad-, hasta la violencia pasiva –cuando se ignora a la persona-

Los entrevistados mostraron acuerdo al decir que la violencia puede ser: física, emocional, verbal, la participante 3M25B-SOL-PSIC-TER se refiere a la violencia económica y 5H26G-SOL-BACH-INS alude a la venganza como un tipo de violencia. Notablemente los entrevistados reconocen que alguien está usando la violencia, cuando resalta la violencia física y verbal con agresiones visibles ante los demás, identificada como violencia activa por García (1998). A diferencia de la emocional o pasiva (abandono, faltas de atención y respeto; García, op. cit.), que puede ser menos perceptible, y en las

declaraciones de los participantes este tipo de violencia casi no es mencionada, o tal vez le dan más importancia a la violencia que tiene consecuencias físicas graves.

Los participantes concuerdan que la violencia se puede manifestar de diversas formas, entre éstas están la: física, verbal, emocional, a través los sentimientos, por medio de los sentidos; con insinuaciones, miradas, gestos; etc. Pero el análisis de los tipos de violencia mencionados se realizará en el siguiente capítulo.

2 LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA

Corsi (1994), define a la violencia como una forma de ejercer poder para someter al agredido mediante la agresión física, psíquica o económica; pero éstas no son sus únicas expresiones.

La violencia se puede presentar en alguna de las muchas actividades cotidianas que realiza cualquier persona, por ejemplo, en el trabajo, en la casa, en el transporte, en la calle, en centros comerciales, en la escuela, en la comunidad, etc. Además es un fenómeno que no distingue raza, religión, edad, género, ideología, nivel social ni económico.

Los entrevistados de este estudio, dijeron conocer los siguientes tipos de violencia: física, emocional, verbal, psicológica, familiar, gestual, económica, sexual, visual, de género, laboral, familiar, conyugal, por drogas y en la guerra. También hubo otros ejemplos en los que no fueron tan específicos: en la violencia social, cultural, política.

Tal vez sea porque, al igual que gran parte de la población, los participantes reconocen ampliamente la violencia física y verbal con agresiones visibles ante los demás (violencia activa). Respecto a la violencia pasiva (González, 1994, citado en: García, 1998), sólo la participante 3M25B-SOL-PSIC-TER, reconoció que el abandono, la falta de atención o el omitir los sentimientos cuando alguien te quiere y no te lo dice, igualmente expresan violencia. Aunque en la violencia pasiva se cuentan también: el incumplimiento de las obligaciones conyugales y las faltas de respeto e incumplimientos, las cuales fueron escasamente mencionadas en sus relatos. Por lo que me parece importante destacar que sigue siendo muy común la idea -totalmente errónea-, de que cuando no hay presencia de golpes o gritos, entonces no existe violencia.

Este pensamiento tan arraigado debe cambiar, ya que la violencia es un fenómeno que afecta a la sociedad en general y al desarrollo individual de hombres y mujeres, pero no puede ser así; si no se le reconoce desde su más mínima expresión, esto es: desde el ignorar a alguien que pide ayuda, la mirada descortés o lujuriosa, hasta el tocar partes del cuerpo de una persona que no lo ha permitido. Si estas conductas se ven como lo que realmente son: actos violentos, no se tendría que esperar a que aparezcan los golpes o insultos para reconocer que hay demasiada violencia en nuestra vida diaria, y que no debemos aceptarla como parte de la rutina de la misma.

Pero como lo mencionan los participantes, asimilamos lo que es violento o no lo es, desde nuestros primeros años de vida. Es en el entorno familiar donde aprendemos el papel que juega la violencia dentro de las relaciones personales, ya que la familia fomenta relaciones de poder para mantener un orden tradicional, y éste se puede procurar por medio de razones, convenios, amor, o violencia; ya sea psicológica, física, económica, etc.

La violencia física fue la más nombrada por todos los participantes. La persona identificada como 4M15Y-SOL-EDUC-EST, sugiere que *“los golpes son una vía para llevar a cabo la violencia sexual”*. En cambio, los demás participantes especificaron que se puede manifestar la violencia física cuando :

“hay contacto físico, golpes, empujones, manoteos, o gestos”. En contextos como: *“la calle, las empresas, en manifestaciones públicas, en conciertos, en reclusorios, en peleas, en la familia, en guerras; y hasta en el cine, teatro y televisión”*.

La violencia psicológica es la más difícil de delimitar, ya que incluye la humillación intensa y continuada, el insulto, las amenazas de violencia, el control y vigilancia constante de las acciones del otro, los cambios de humor sin lógica, la desaprobación continua, etc. y casi siempre es identificada hasta que la autoestima de la persona ya está destruida, o presenta síntomas más graves como la depresión severa.

Todos los participantes enfatizaron que sabían que los estaban violentando porque:

“Se sentían mal, porque sentían que los estaban hiriendo, insultando, ofendiendo, lastimando, amenazando o porque no eran escuchados”.

Pienso que al ser agredidos psicológicamente existe un malestar emocional, y con eso basta para que exista la violencia, además cualquier tipo de violencia ocasiona un daño psicológico, así que la violencia psicológica se encuentra presente en todos los tipos de violencia.

La violencia verbal es una de las manifestaciones más sutiles y poco reconocidas. Y se refiere al uso de expresiones verbales, insultos, gritos, humillaciones, amenazas, palabras obscenas, etc. con la finalidad de lastimar psicológica y/o emocionalmente (Roldán, 2001).

Respecto a manifestaciones de violencia verbal los entrevistados mencionan:

“Lo común en la ciudad son las groserías e insultos”

“Groserías, sarcasmo, ofensas e insultos”

“Los insultos e insinuaciones”

“El convencimiento por medio de frases o amenazas”

“Las incoherencias e insultos”

“Las mentadas y las groserías”

Todos ellos coinciden en que los insultos son los más comunes para violentar verbalmente. Ferreira (1995) señala que la violencia verbal, suele provocar una tortura mental y por lo general este tipo de agresión va acompañada de otros tipos de violencia (manoteos, golpes).

4M15Y-SOL-EDUC-EST, cita el *“maltrato sexual”* y 6M27S-SOL-ECON-ANA refiere a la *“violencia entre la pareja”*. Aunque más adelante en la entrevista se les realizaron preguntas más específicas acerca de la violencia sexual (análisis 5), ya que forma parte del tema más importante dentro de este trabajo de investigación. Otro tipo que los participantes nombraron, fue la violencia familiar;

“La violencia se da, entre familias, con los padres, hermanos e hijos”

“La violencia intrafamiliar”

“La violencia contra los chavitos y las mamás”.

“El maltrato doméstico se refiere a las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar (habitualmente el marido), y que causan daño físico y/o psicológico y vulnera la libertad de otra persona” Echeburúa 1998, p.p. 112. Actualmente la

violencia familiar es un grave problema social debido a su gran incidencia en nuestra población y a la gravedad de las consecuencias físicas y psicológicas producidas en la víctima, y de quien la rodea.

La relación entre el alcohol y el maltrato doméstico está ampliamente documentada en varios estudios (Straus, 1987; Hotaling y Sugarman, 1986; Roberts, 1988 citados en: Echeburúa, 1998). Pero aún no se comprueba la relación entre la violencia en el hogar, y el consumo de drogas y alcohol, sólo confirma que el maltrato es más grave cuando el agresor está bajo los efectos de la droga o el alcohol.

El tema de las drogas tienen una gran importancia dentro de las respuestas de 2M30C-SOL-ECON-ESS (cita de entrevista):

“Donde existe menos educación, existe mayor pobreza, existe mucho alcohol y drogas, y todo eso que hace que la gente pierda el equilibrio de su forma de ser.”

Mientras que los participantes más jóvenes, mencionaron que:

“La violencia también puede generarse por el consumo de drogas, es mucho más agresiva y puede llegar a tener consecuencias tan serias como lesiones graves y hasta la muerte”.

Otro tipo de violencia, es en la que se ejerce poder a través de los recursos materiales, y monetarios. “La violencia económica se define como el control de los medios económicos con la finalidad de obtener dependencia, autoridad y poder sobre su pareja” (Roldán, 2001 p.p. 86).

La participante 3M25B-SOL-PSIC-TER menciona que ella ha pagado cuando sale con su pareja, e inclusive señala que sus amigos le insinúan que pague si ella tiene dinero, pero acepta que no le molesta que el hombre sea el que pague en la mayoría de las veces, cita de entrevista:

“Los amigos cuando saben que tienes dinero, te dicen que invites, o tu pareja ¿no? Pero no siempre vas a tener dinero, ni siempre los vas ha estar invitando. Ahora los hombres si no tienen dinero pueden decir ‘invítame tu’, pero si no tiene dinero el güey, pues para que anda ahí invitando, para que chingados andas con el. Un hombre debe tener dinero, porque si no, no es valbrado”.

Aunque la definición de violencia económica de Roldán (op. cit.) sólo contempla la restricción de acceso al dinero en una relación de pareja. 3M25B-SOL-PSIC-TER también considera éste tipo de violencia, *“Cuando se gastan tu dinero o tus bienes, o cuando existe el abuso de las empresas hacia los obreros y les pagan una miseria”*. Con esta definición yo me atrevería a decir que aparte de la violencia económica, también se puede hablar de que existe la violencia laboral, la cual limita las oportunidades de obtener el beneficio de contar con un empleo bien remunerado; ya que es bien sabido que empresas o hasta el mismo gobierno imponen muchos requisitos y ofrecen menos beneficios a los trabajadores al querer ser contratados, éstos pueden ser desde discriminar la escuela de procedencia, hasta negarse a brindar seguro médico o préstamos.

También mujeres trabajadoras (profesionistas o no), aunque realizan idéntico trabajo al de los hombres, su salario es por mucho inferior al de éstos. Además, no se toma en cuenta que muchas mujeres tienen más trabas por parte de la familia, las empresas y la sociedad en general, al continuar en sus estudios y trabajos, ya que pueden estar embarazadas (por lo tanto no pueden ser contratadas); contar con hijos que demandan su atención y manutención -por lo cual no tienen el mismo tiempo disponible que un hombre-, o que son abandonadas por sus parejas, quedándose a cargo de la prole y todos los gastos del hogar, y demandan mayores ingresos.

La violencia social por otro lado, son aquellas conductas que provocan daño o sufrimiento psicológico, tales como desvalorizar a la mujer y restarle autoridad frente a los hijos, criticar a su familia o a personas que ella quiere, aislarla socialmente, impidiéndole tener contacto con familiares y amigos, descalificarla e ignorarla en público o ser hostil con sus amistades (Corsi, 1994).

Este tipo de violencia aunque no fue referida exactamente por los entrevistados, podría decirse que logra apreciarse en las relaciones de pareja conflictivas por ejemplo como lo menciona 2M30C-SOL-ECON-ESS, cita de entrevista:

“Mi novio me insultaba a cada rato, con palabras, ya sea con groserías, sarcasmo u ofensas”.

La violencia social tiene la intención de restringir el desarrollo de la persona, limitando y deteriorando sus habilidades sociales. Se presenta cuando el hombre impide a su pareja hablar con gente extraña o ajena como amigos, vecinos o familiares, no la deja asistir a eventos sociales, etc. (Ferreira, 1995). Desgraciadamente un factor esencial de este tipo de violencia es la crítica, y este punto

se abordó brevemente con algunas preguntas sobre lo que los participantes permitirían que les dijeran sus parejas, acerca de lo que hicieran o dejaran de hacer. Por ejemplo:

“Definitivamente si es violencia que mi pareja me dijera lo que debo hacer o como vestirme”, 6M27S-SOL-ECON-ANA

Mientras que 2M30C-SOL-ECON-ESS argumentó, que ella no veía como violencia que su pareja opinara sobre su vida, porque dijo que si no quería, pues no hacía lo que le decía y ya, que a ella no le causaba ningún conflicto.

La violencia social, está por demás basta de ejemplos y situaciones en donde se puede apreciar, y que generalmente van acompañadas de los demás tipos de violencia, aunque los participantes no la hayan nombrado como tal. Otro ejemplo básico de la violencia cultural es el caso de las normas familiares cuando se educan y toleran diferentes valores morales para los hombres (más permisibles y abiertos), y para las mujeres (reservadas y cuidar su reputación y honor).

Otros tipos de violencias que los participantes nombraron, fue la violencia que existe en la guerra (8H18P-SOL-BACH-EST y 1H21V-SOL-BACH-DES), con una definición muy interesante acerca de la violencia visual:

“La Violencia visual, es la que existe al verla en el cine, teatro, televisión; la ves pero no estás en contacto directo con ella”.

Estos fueron los tipos de violencia que los participantes mencionaron conocer, por medio de: prácticas personales, por lo que la familia les ha enseñado, o por lo que ven diariamente en los diversos medios de comunicación, o cuando otras personas les explican sucesos violentos o sus experiencias.

A continuación se verá quienes son las personas que pueden sufrir uno o más, de los tipos de violencia que se mencionaron anteriormente, al igual que se analizará quienes son las personas que es más factible que ejerzan violencia y porqué

3 QUIENES SUFREN LA VIOLENCIA Y QUIENES LA EJERCEN.

En general todos los entrevistados utilizaron su sentido común al decir que quienes más sufren la violencia son las personas más débiles respecto a su capacidad física o emocional. Específicamente citaron a:

“Las mujeres, Los ancianos, Los niños, Quien es asaltado, Hombres y jóvenes, El novio, Las hermanas, Cualquier persona puede sufrir violencia”

Sin embargo los entrevistados 1H21V-SOL-BACH-DES, 3M25B-SOL-PSIC-TER, 5H26G-SOL-BACH-INS y 6M27S-SOL-ECON-ANA, también piensan que cualquier persona *“puede ejercer violencia”*. Este pensamiento es lo más cercano a la realidad, ya que la violencia la puede ejercer toda persona, mientras se encuentre en una posición ventajosa desde la cual consiga hacer sentir mal a otro.

Claro que cualquier individuo puede dejarse llevar por el enojo, y ser violento hasta sus últimas consecuencias en la realidad, pero la mayoría de las personas no lo hacen, aún teniendo la oportunidad y el motivo; entonces ¿cuál es la diferencia entre ejercer o no violencia? Riquer, Saucedo y Bedolla (1998; p.p. 265), afirman que: “entre las causas asociadas a la violencia están la ira, el dolor y la impotencia, que algunos hombres han aprendido a desahogar y expresar dichos sentimientos agresivos en las mujeres; porque son sujetos con menor poder social o pasivos y físicamente más débiles.”

Esto lo describe muy bien el participante 8H18P-SOL-BACH-EST, cuando se refiere;

“A las mujeres siempre se sabe que el marido les pega. Mi jefe se encabronaba de todo, y se desahogaba golpeándonos a nosotros y a mi jefa. Siempre a las viejas son a las que les va peor, porque los que siempre les pegan pos son los machines. Y a los hombres no les pegan las mujeres, y aunque les pegaran pos que les iban a hacer, ni cosquillas”.

También, aunque más extraordinario es el comentario que hace 4M15Y-SOL-EDUC-EST: *“Cuando llega el marido borracho, nos dejamos golpear”*. Esta afirmación la da como hecho, como si estuviera ella viviendo esa situación, pero ella tiene 15 años y es soltera. Esto demuestra que aunque aún no lo vive, ya lo piensa y afirma.

Inclusive el participante 7H26R-SOL-SOCI-BAR, hace una historia cronológica de la violencia de la que es objeto la mujer:

“Desde niña con los padres, violaciones de parientes, e incluso si tiene su propia familia, recibe golpes por parte de su esposo o hijos”.

Echeburúa (1998), afirma también que los hombres que en su infancia hayan sido testigos de experiencias de maltrato, que estén desempleados, que tengan rasgos de personalidad antisocial y que abusen de las drogas y/o el alcohol tienen una probabilidad mayor de ejercer maltrato contra otras personas, sus parejas o hijos.

Que por cierto son características que muchas mujeres no comparten, por ejemplo, hay un menor índice de mujeres adictas a cualquier droga, que hombres adictos (Estadísticas de la PGR, www.semujeres.org/seinforman. www.jomada.unam.mx). Al igual que las mujeres tienen personalidades más sociables que los hombres, etc. Respecto a esto, 7H26R-SOL-SOCI-BAR avala la idea de que:

“Si de niño te maltrataron, ya sea física o psicológicamente, eres más propenso a tratar mal a otras personas”.

El participante 7H26R-SOL-SOCI-BAR, también señala que el contexto es una gran influencia en las personas cuando tienen carencias económicas (*“que viven en los barrios bajos”*), ya que pueden ser violentas debido a que la forma vida que conocen es *“la ley del más fuerte”*. Mientras que el participante 8H18P-SOL-BACH-EST también reconoce que los hombres que son violentos son aquellos que gozan de un status jerárquico superior, tal como : *“Los padres de familia y los policías”*.

La violencia es una forma de ejercer poder sobre alguien que se encuentra por debajo del nivel jerárquico familiar –niños y ancianos-, por desigualdad genérica -mujeres-, las minorías sociales - indígenas, homosexuales, etc.-, por ser subordinados –alumnos, empleados-, por tener menos fuerza física –mujeres, niños, discapacitados- etc.

Los entrevistados identifican que el hombre es quien realiza mayormente actos de violencia, mientras que la mujer puede utilizar la violencia psicológica o la manipulación (3M25B-SOL-PSIC-TER y 5H26G-SOL-BACH-INS).

Cuando se ha identificado que por mucho la mayoría de los agresores son del sexo masculino, entonces este fenómeno de la violencia debe analizarse por medio del estudio de género, ya que demuestra ser un factor fundamental en el entendimiento de cómo es que se ha venido dando por medio de la educación diferenciada, que reciben los hombres y las mujeres; así como los factores sociales, familiares y culturales que influyen en la inequidad de género. Por lo que en el siguiente punto, se analizará la violencia, a través de las diferencias de género.

4 VIOLENCIA POR DIFERENCIAS DE GÉNERO

Con el concepto de género se entienden las diferencias entre hombres y mujeres, en relación con su participación en diferentes ámbitos: sociales, familiares, culturales, económicos, políticos y religiosos; además de las actitudes, valores, expectativas, responsabilidades y roles socialmente construidos que se conceptualizan como femenino y masculino en determinadas sociedades (Lamas, 1996).

En este rubro en particular a los participantes se les preguntó acerca de las enseñanzas y costumbres de su familia, así como las diferencias que observaban en la educación de niños y niñas. Los entrevistados concuerdan que las diferencias de género son producto de:

“La cultura, los tabúes y las reglas morales”,

“Hombres y mujeres son desiguales, porque se inculca desde la infancia a través de la moral y la educación”

“De la familia”

“La educación que recibimos desde pequeños”

3M25B-SOL-PSIC-TER menciona: *“Estoy acostumbrada a vivir la cultura del patriarcado. Entonces lejos de creer o no creer, pues así te educaron y así estas acostumbrada a ver las cosas. Vivimos en una sociedad en que el hombre es como el único con valor para hacer las cosas. Si hacen cosas un hombre y una mujer, no es lo mismo, pues es más valioso un hombre. Ellos son, como primero.”*

Los papeles asignados a los géneros, dictan a los niños que hay determinadas cosas que pueden, o no pueden hacer de acuerdo a la cultura; como los modos de vestir, de hablar, de comportarse, de las expectativas, de los deseos, de las normas y valores; interviene en la manera de razonar, de enjuiciar, en la construcción del auto-concepto, y de relaciones interpersonales de muy diverso tipo: pareja, familiares, laborales o amistosas (Hyde, 1995; y Barberá, 1998). Por lo que a continuación se citan algunas características que los participantes mencionaron como propias, y que se espera o “deben” tener; hombres y mujeres.

Características que la sociedad pide de una mujer:

“Vestimenta adecuada; ‘decente’, o que se le vea bien la ropa, que ‘enseñen algo’ (con falditas), buen arreglo personal; que se vean coquetas, maquilladas, cabello y uñas pintadas, pueden llorar, participar en juegos pero que no sean bruscos, verse rudas pero no demasiado, porque se ven mal, etc.”

Mientras que a un hombre se le exige:

“Que no lllore, que no esté consentido, que no demuestre actitudes femeninas; como usar ropa delicada, pintarse, no usar cremas, jugar con muñecas o ser tranquilo; y se le demanda que sea deportista, que sepa golpear, que trabaje y que tenga valor para hacer las cosas. Además de que es más común que sean ellos los que consuman drogas, que golpeen a sus parejas, y que eduquen a los hijos por medio de la violencia.”

En sus opiniones, se ve reflejado el concepto de que hombres y mujeres, tienen distintas formas de comportarse, de acuerdo a la moral familiar con la que hayan sido educados. Por ejemplo Buss (1994; citado en: Gross 1998), asegura que para los varones la belleza física es lo más importante, y el participante 8H18P-SOL-BACH-EST, dice: *“Las mujeres deben verse bien ‘mamis’, que se vean bien y que anden bien arregladitas, ‘pintaditas’, y sobre todo que usen ropa que enseñe.”*

Este mismo autor asevera, que aquello que las mujeres encuentran atractivo en un varón son características asociadas con la provisión de recursos, y el entrevistado 8H18P-SOL-BACH-EST, piensa que: *“Un hombre debe ser rudo, que no le rompan su ‘maceta’. Y tiene que chambearle”.*

Morris (1997) dice que al hablar de género involucra creencias que pensamos que son atributos naturales de los hombres o de las mujeres, y en realidad son características construidas socialmente, por el hecho de haber vivido desde el nacimiento éstas experiencias, ritos y costumbres.

Aún en estos tiempos, este pensamiento sigue vigente, porque a la mujer se le atribuyen características que las describe como seres inferiores, y es esto lo que le resta derechos y oportunidades. En nuestra sociedad es difícil concebir la idea de que alguien perteneciente al sexo femenino pudiera adoptar características que se le han adjudicado desde siempre al género masculino - decidida, independiente, líder, polígama, valiente, agresiva-, y viceversa; de un hombre se llega a dudar

de su masculinidad si presenta comportamientos como: ser atento, noble, tierno, sensible, romántico, servicial, etc. Como aludieron los participantes en sus descripciones de cada género, si no cumplen con las características que les demanda la sociedad, entonces tanto a hombres como a mujeres, se les ofende. Los hombres son “maricones” y las mujeres “marimachas”.

Aquí está representada con mayor fuerza la violencia de género, ya que si no se cumplen con los estereotipos que la cultura exige, a ambos se les hostiga, ofende y critica; para tratar de obligarlos a seguir dichos comportamientos normales y aceptados culturalmente, violentando su persona, sus pensamientos y su libertad. Al no aceptar complacientemente la expresión individual establecida, por medio de una infinidad de combinaciones de comportamientos humanos, por el contrario; pretender dirigirlos a los que están predeterminados “adecuados” socialmente para cada sexo-género.

Recordemos que la violencia de género abarca todo acto de fuerza o dominación que pone en peligro la vida, cuerpo, integridad psicológica o la libertad (en su mayoría mujeres), con objeto de perpetuar el poder y control (casi siempre del hombre); que ocurra en la vida pública o en la privada (Corsi, 1994). A continuación los entrevistados dan algunos ejemplos de la violencia de género:

“La mujer es vista en la sociedad demasiado frágil. Las mujeres son más débiles físicamente.”

“El hombre tiene más fuerza física, por eso es más frecuente que sea el hombre el que agrede a la mujer.”

“¡Yo creo que los hombres son muy irrespetuosos, en muchos sentidos!”

“Por ejemplo cuando llega el marido borracho, nos dejamos golpear.”

“Los maridos, siempre están golpeando a las mujeres que creen y lo hacen todo en nombre del amor, al igual creen que su pareja va a cambiar”

“Yo creo que es la cultura aquí en México, del mexicano machista, de que para mandar, para darse a obedecer, hay que golpear o gritar o sea, hay que generar algún tipo de violencia para ser escuchado.”

“Siempre a las viejas son a las que les va peor, porque los que siempre les pegan pos son los machines. Y a los hombres no les pegan las mujeres, y aunque les pegaran pos que les iban a hacer, ni cosquillas”

Si bien, la violencia de género incluye muchas violaciones de derechos de hombres y mujeres, por su misma inequidad; social y culturalmente, el género masculino, ha sido el que ejerce persistentemente la violencia sobre el femenino, en todos los ámbitos sobre todo en la violencia doméstica. Unos ejemplos de esto lo dan:

6M27S-SOL-ECON-ANA, cuando habla de la violencia vivida en su familia, pero trata de disminuir la actitud violenta de su padre hacia su madre, al aclarar que las agresiones no le dejaba moretones, solo le daba *“una cachetada o algo”*, agregando un *“pero ella se defendía”*. Entendiendo esto como que la mujer puede ser golpeada pero si se defiende entonces no es tan grave, porque ella también puede ejercer la violencia.

A esto también hace alusión 8H18P-SOL-BACH-EST, cuando dice que *“ahora las viejas ya se ponen al tiro, y ya no se dejan”*, aunque estadísticamente en los ministerios públicos, investigaciones, y en los noticieros las cifras de casos de violencia intrafamiliar siguen aumentando diariamente. Pero los obstáculos que encuentran las mujeres al querer denunciar el maltrato son: el miedo, la culpa, la falta de dinero, de confianza en sí mismas, la ausencia de un sitio donde vivir, y las represalias y amenazas de los esposos, de echarlas de la casa a ellas y a sus hijos, secuestrarlos, despojarlas de sus cosas, etc.

No obstante la entrevistada 6M27S-SOL-ECON-ANA, opina que la violencia no es sólo cuestión de género, sino de la frustración que les genera a las personas los problemas que no pueden solucionar. Pero Ramírez (2000), afirma que sí existe una clara conexión entre el género de la persona violenta y su violencia, es decir, las características de la masculinidad están directamente relacionadas con el potencial de violencia del individuo. Aunque la violencia no es exclusiva de un solo género, se manifiesta de manera más frecuente de los hombres hacia las mujeres, ya que la mayoría de los actos violentos son ejecutados por hombres. Pero algunas de éstas mujeres que viven situaciones de violencia, no son conscientes de la agresión que sufren porque los papeles de género que predominan en la sociedad, no sancionan e incluso permiten esas conductas.

Como se vio, el género es una construcción social y cultural, que se aprende durante toda la vida, por lo tanto cambia de acuerdo al contexto y a la época; por consiguiente se puede considerar modificable, ya que no es algo natural, ni genético del ser humano. También ha existido una constante, siempre se perciben los géneros como contrarios y opuestos, e irreconciliables.

Tal vez esto se podría disminuir cuando empecemos a darnos cuenta, que en realidad las características que se les atribuye a cada género en verdad se pudieran compartir y no contrarrestar. A su vez se podrían reducir los motivos que conllevan a desarrollar la violencia de género, la cual es detonante de la violencia que más daño causa, ya que sus huellas pueden provocar traumas y trastornos físicos y psicológicos tan graves; que literalmente matan a la víctima, me refiero a la violencia sexual, un fenómeno en extremo dañino para la humanidad en general; y para la mujer en particular. Ya que gran parte de su vida es obligada por diferentes situaciones a lidiar con ésta, como a continuación se explica en el análisis 6.

5 VIOLENCIA SEXUAL

En los ejes de análisis anteriores, los participantes registraron ampliamente la violencia física y verbal, que por ende son las más fáciles de identificar. A su vez, reconocieron a los hombres como los principales generadores de la violencia hacia las mujeres. Por ejemplo, algunos entrevistados, aludieron que la mujer es objeto de la violencia porque: *“Es más débil físicamente que el hombre, y también se le ve como frágil y vulnerable emocionalmente”*.

Riquer y cols. (1998, p.p. 253), explican que *“la violencia contra las mujeres se debe a la construcción social de la masculinidad, así como a las estructuras de género que mantienen a las mujeres subordinadas a los hombres, y son ellos quienes tienen la potestad de ejercer mando y control dando lugar a los abusos físicos y psicológicos contra las mujeres”*. Al respecto, 4M15Y-SOL-EDUC-EST reveló: *“Las mujeres somos las que sufrimos más: el lo familiar y en lo sexual”*.

Es importante resaltar que los entrevistados; 2M30C-SOL-ECON-ESS, 4M15Y-SOL-EDUC-EST, 6M27S-SOL-ECON-ANA, 7H26R-SOL-SOCI-BAR y 8H18P-SOL-BACH-EST, declararon que *“La violencia doméstica es muy común entre las familias mexicanas”*. Lo más grave de esta afirmación, es que el hogar es el principal lugar donde aprendemos como vivir y convivir con los demás, por lo tanto,

éste es uno de los factores que influyen para que las mujeres al aceptar la violencia dentro de la familia; también acepten otros tipos de violencia en distintos ámbitos de su vida.

“Los maridos siempre están golpeando a sus mujeres, porque no les hacen de comer o para que no salgan a la calle”. 6M27S-SOL-ECON-ANA,

Como se ha visto, la violencia doméstica (en la cual se engloban todos los demás tipos de violencia), es una de las agresiones más preocupantes que tienen que vivir las mujeres maltratadas día con día, hasta que puedan liberarse alejando al agresor de su vida, y de la vida de los hijos.

Asimismo si un niño o niña crece en un ambiente familiar donde se vive con agresiones todo el tiempo, entonces, puede ser que al crecer busque relaciones conflictivas; o peor aún que repita los mismos patrones de conducta violenta contra su pareja e hijos, o que por el contrario, se vuelva una víctima constante de abusos físicos, emocionales y/o sexuales. Respecto a esto, 7H26R-SOL-SOCI-BAR asegura que

“Si de niño te maltrataron, ya sea física o psicológicamente, eres más propenso a tratar mal a otras personas”.

Por ejemplo 2M30C-SOL-ECON-ESS dice que donde más sufrió violencia, fue en la infancia:

“Mis hermanas y yo sufrimos muchísima violencia, ya que aquí en México es muy común que en las familias tradicionales se de la educación a golpes. La letra con sangre entra”.

Esto también forma parte de la violencia doméstica o familiar, aunque no es tan reconocido, porque se cree que es una buena forma de educar a los hijos. No obstante esta disciplina inculcada a través de agresiones, también puede ser un factor que hace más difícil el delatar a los agresores sexuales de menores –abuso sexual, incesto-, ya que al educarlos a obedecer a los adultos, y propinándoles golpes si no lo hacen; o si “se portan mal”, entonces hacen lo que el adulto les pide, por temor a recibir un castigo (mayor que el que ya están sufriendo con el abusador).

La mayoría de los participantes perciben que la violencia sexual sólo se da en un acto de violación o abuso sexual, por ser las manifestaciones más dañinas. Por ejemplo, el participante 8H18P-SOL-BACH-EST sólo identifica la violencia sexual cuando ocurre una violación *“de un gandalla que la obliga a la fuerza”*. Incluso una participante expuso una experiencia personal directa acerca de la forma más

grave y conocida de la violencia sexual, 2M30C-SOL-ECON-ESS dijo: *“Me fui envolviendo en una situación de abuso de poder por parte de mi primer novio, sin darme cuenta, y culminó en violación”*.

Además, en una entrevista se expusieron situaciones reales de niñas violadas. 4M15Y-SOL-EDUC-EST dijo que sus dos únicas amigas de la secundaria habían sido víctimas de violación, una por parte del novio de su hermana y la otra niña había sido violada por su propio abuelo. Aquí se comprueba lo que dice Echeburúa (1998), acerca de que los principales agresores son personas muy cercanas a las víctimas, como los propios familiares, además de que 4M15Y-SOL-EDUC-EST cree que eso sucedió: *“Porque la descuidaron y se subió al coche de un chavo ‘desconocido’ (aunque era novio de su hermana), y a la otra niña, porque siempre la dejaban sola con su abuelo.”* Respecto a denunciar las violaciones de las niñas ella comenta que: *“Se lo guardan porque quieren. Porque yo si lo diría, siempre hay que decir lo que nos pasa. Pero ellas siempre se lo guardaron, nunca dijeron ni han dicho nada hasta ahorita. Porque a una le da miedo que no le crean.”* La mayoría de las mujeres violadas experimentan, además de una invasión sexual contra su voluntad, un acto que amenaza su integridad física y emocional. (Masters, Jonson y Kolodny, 1995).

La violación es básicamente un acto de agresión, control, y degradación, destinado a demostrar la superioridad del hombre, y no meramente una expresión sexual de un individuo enfermo. 5H26G-SOL-BACH-INS comenta *“la violencia sexual es sólo una forma de actuar para conseguir algo”*, aunque no sea precisamente sexo.

La definición legal de la violación incluye casos en los que el hombre o la mujer consienten la cópula sólo por temor, fuerza o engaño. También puede imputarse cuando la mujer esta dormida, inconsciente por drogas o alcohol. Este punto es tomado en cuenta por 4M15Y-SOL-EDUC-EST, ya que piensa que:

“Para forzar a alguien a hacer lo que no quiere, se puede recurrir a las drogas o a los golpes”.

También la agresión constante puede alterar el comportamiento de la mujer con sensaciones de confusión, depresión, furia y miedos prolongados, 2M30C-SOL-ECON-ESS dice de su relación de pareja:

“Cuando te das cuenta ya estás viviendo en una situación violenta, porque te obliga a vivir en eso. Forzosamente el quería tener relaciones sexuales como símbolo de poder. El hombre

puede decir: porque somos pareja, tienes que hacer el amor conmigo, aunque no quieras; sólo como símbolo de poder.”

La violación por lo general tiene poca relación con la lujuria incontrolable. El violador es motivado principalmente por el deseo de dominar y por hostilidad y agresión hacia sus víctimas, por reafirmar la estructura del poder masculino al probar su capacidad para controlar a otros mediante la fuerza. Al igual que muchas otras formas de interacción con la mujer.

“Hasta las mujeres ya casadas, las violan sus esposos, cuando llegan borrachos y quieren sexo y ellas no quieren” 7H26R-SOL-SOCI-BAR. Como bien lo dice 2M30C-SOL-ECON-ESS toman las relaciones sexuales *“como símbolo de poder”*.

Los participantes generalizaron a los hombres como los agresores sexuales (incluyeron familiares y amigos: 4M15Y-SOL-EDUC-EST y 7H26R-SOL-SOCI-BAR), y a las mujeres como las víctimas. Los entrevistados también hablaron de ciertas características que les son atribuibles a los agresores sexuales como:

“Guardan algún tipo de represión social o psicológica y así es como liberan esos pensamientos e intenciones (1H21V-SOL-BACH-DES), que es su forma de agredir y demostrar una frustración, para dominar a la otra persona, o para demostrar o simbolizar que es poderoso (2M30C-SOL-ECON-ESS, 6M27S-SOL-ECON-ANA y 7H26R-SOL-SOCI-BAR); que es una persona que está mal porque le tiene mucho coraje a la vida (6M27S-SOL-ECON-ANA), que tienen que recurrir a las drogas, a los golpes (4M15Y-SOL-EDUC-EST) y a la fuerza para llevar a cabo su cometido sexual”. (8H18P-SOL-BACH-EST),

“Para el acosador o agresor sexual, no existe el respeto, no lo conoce porque desprecia la vida” (James y James, 2002, p.p. 79). Acaso se podría comprobar de verdad esta afirmación de desprecio a su propia vida? Por otro lado, 7H26R-SOL-SOCI-BAR opina que

“La gente recurre al tipo de violencia sexual para demostrar que es mas poderoso.” Y hace referencia a que este tipo de violencia *“se ha desarrollado por la violencia que se ve en la televisión”*.

Y es que, los prototipos de masculinidad en los medios de comunicación -programas, tnovelas, y publicidad- dicen que un hombre es poderoso o atractivo, si tiene a las mujeres que “*el desee*” (además se muestra a la mujer dispuesta), y es entonces; cuando llegan a recurrir a la violencia sexual, si este patrón no concuerda con su situación real de poder.

La violencia sexual aparte de implicar la violación, también abarca otros tipos de agresiones como los que mencionan los participantes 1H21V-SOL-BACH-DES y 3M25B-SOL-PSIC-TER, quienes incluyeron diferentes formas de violencia sexual, las cuales se explican a continuación.

“La violencia sexual se extiende incluso en la música, los fetiches, la exhibición, y ‘las relaciones sexuales de otro tipo’, la comercialización del sexo, imágenes de fotografías y en el cine. En sí todos los tabúes sexuales, o lo que no es normal, que va contra las reglas de la moral o la iglesia”.

1H21V-SOL-BACH-DES

Mientras que 3M25B-SOL-PSIC-TER, hace alusión a la pomografía, recalando y al hostigamiento en la calle:

“A la mujer siempre se la muestra en posiciones que vulgarizan su cuerpo, pero al hombre no; además de la violencia de la que son objeto las mujeres en la calle por su forma de vestir, por lo cual les hacen gestos, les lanzan miradas y palabras. Esos no son piropos”.

Hay que darle mucha importancia a éste tipo de violencia, ya que como Riquer, Saucedo y Bedolla (1998) aclaran: la agresión, no siempre implica el uso de la fuerza física, también de ciertas palabras o gestos agresivos. Su rasgo central es que se produce en el entorno cotidiano, y perpetúa en las relaciones de poder de la sociedad, por lo que quien lo ejerce puede optar por la violencia para mantener, reafirmar o garantizar ese poder.

La observación de estas autoras, es el tema más importante que se desarrolla en este trabajo de investigación. Por un lado, se trata de exaltar la verdadera gravedad del tipo de violencia sexual que aún no se percibe como tal: las agresiones y hostigamientos cotidianos de contenido sexual, que incluyen: “piropos” vulgares, miradas lascivas, palabras obscenas, acercamientos y tocamientos, y que por lo general se lleva a cabo en el transporte, lugares concurridos y en la vía pública. Mientras que por otra

parte, es inherente que se observe con lupa este tipo de comportamientos, pues erróneamente se cree que no causa ninguna alteración psicológica de gravedad, pero por el contrario; provoca una enorme molestia y desagrado, además de que si puede llegar a afectar tanto la vida normal de las mujeres, que perturba su tranquilidad, obligándola a sentirse insegura cada vez que sale a la calle o a trabajar.

Esto se puede constatar con lo vivido por los participantes de esta investigación, ya que en el siguiente punto de análisis, los ocho participantes cuentan sus experiencias acerca de la violencia y agresiones cotidianas de contenido sexual que han percibido, ya sea como víctimas, como observadores, como oyentes o como agresores. Además de que expresaron sus opiniones y puntos de vista de éstas conductas.

6 OPINIONES Y EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA

México, al igual que otros países del mundo, sufre de la problemática de la violencia, la cual afecta a una gran cantidad de mujeres y a la sociedad en su conjunto. La violencia del "poder masculino" contra las mujeres es la forma más común de violencia directa y personalizada, pocas son las mujeres que se libran del alcance de la agresión masculina que va desde la violencia psicológica, hasta la violación (Roldán, 2001). Esto es reconocido por 1H21V-SOL-BACH-DES al decir:

“En México es tan común que haya violencia verbal, que es parte de la cultura del mexicano, y es reforzada a través de generaciones, por los padres, la calle y la televisión”.

El tipo de violencia psicológica es la que más han nombrado los participantes, en especial en este rubro donde todas las entrevistadas conocen perfectamente el hostigamiento a la que son sometidas en la calle y el transporte público, porque es algo que se hace desde siempre y ya es tan común y frecuente, que sucede a cualquier hora, en cualquier lugar, y a cualquier persona; claro que la inmensa mayoría de las víctimas de éstas agresiones son mujeres. Este tipo de violencia lo reportan haber sufrido todas las participantes, desde 4M15Y-SOL-EDUC-EST quien sólo tiene 15 años, hasta 2M30C-SOL-ECON-ESS, que tiene 30 años. Respecto a esto, Bedolla y García (1989, citadas en Riquer y cols, 1998) citan: “Nos preguntamos cuál es la edad mínima en la que se empieza a ser blanco del hostigamiento y, por ende, cuál puede ser el impacto sobre la propia valoración y la identidad de género”. Lamentablemente en este estudio no se contó con jovencitas menores de 15 años.

Se puede asegurar que desde niñas, cuando comienzan a desarrollarse o vestir con ropa de “moda”, ajustada o corta, ya atraen las miradas del sexo opuesto que las ven con deseo; y entre más jóvenes, más llamativas para los hombres. Como lo que Riquer, Saucedo y Bedolla (1998) aseguran, “lo que conocemos como agresión y violencia hacia el género femenino, a menudo acompañan el transcurso del ciclo vital de las mujeres y son parte de su vida cotidiana”.

El participante 5H26G-SOL-BACH-INS refiere la violencia sexual que sufren las personas que viven en la calle, y menciona los insultos, los golpes y hasta las violaciones. Y aunque en esta investigación no es su objeto principal la gente que vive en las calles, se puede tomar como una indicación de que los agresores toman la vía pública como un lugar donde ven a la gente expuesta y “dispuesta” para ser atacada, ya que no hay alguna autoridad a quien las personas puedan recurrir al ser agredidas y que les ponga un alto a los que se “dedican” a acosar. Y digo “se dedican”, porque para muchos de los hombres que hacen comentarios y tocan partes del cuerpo de las mujeres en lugares concurridos, ya es algo que forma parte de sus actividades cotidianas, desgraciadamente.

A pesar de que la definición de hostigamiento o acoso, no contempla en sí las agresiones cotidianas de contenido sexual como el frotamiento, el toqueteo, las obscenidades, manoseo, alusiones a partes del cuerpo y las agresiones verbales. Podría decirse que evidentemente forman parte del acoso, ya que los criterios son los mismos: Hostigar, acosar, molestar o perseguir insistentemente a alguien en contra de su voluntad y que frecuentemente está en desventaja.

Riquer, Saucedo y Bedolla (1998), enumeran tres dimensiones que identifican al hostigamiento sexual:

1. Las iniciativas sexuales verbales y físicas no son recíprocas, y persiguen un intercambio sexual al que no necesariamente se llega.
2. La intención de causar algún tipo de perjuicio o beneficio a alguien, si respectivamente rechaza o acepta la propuesta sexual; se identifica en mayor índice en espacios laborales y educativos.
3. Los sentimientos de desagrado, que se relacionan con el impacto de las propuestas sexuales no recíprocas –sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión-. Las cuales tienen mucho en común con las características de las agresiones sexuales cotidianas.

El hostigamiento sexual casi siempre ocurre en un marco de relación jerárquica –entre las más relevantes están las de jefe/empleada y maestro/alumna-. Sin embargo, Riquer, Saucedo y Bedolla

(op. cit.) reconocen que si históricamente la relación entre los géneros ha sido jerárquica, el hostigamiento sexual puede ocurrir en cualquier ocasión en que interactúen un hombre y una mujer. Y la modalidad más frecuente del hostigamiento son: toqueteos o roces en alguna parte del cuerpo, miradas insistentes a los senos o las caderas, o expresiones verbales ofensivas.

En el caso de las agresiones en la vía pública hay una relación de querer someter a sus deseos a las mujeres que son asediadas en la calle por hombres que ni siquiera las conocen. Como lo dice 3M25B-SOL-PSIC-TER:

“¿qué quieren? ¿qué esperan? ¿qué la vieja diga, ay sí? ¿y se encuere? ¡por supuesto que a ti no te gusta porque apenas y los acabas de ver en ese momento! Si te lo dice tu pareja es diferente”.

Estas agresiones cotidianas de contenido sexual son una manifestación de la violencia sexual más comunes y aceptadas en la sociedad. Un ejemplo bastante observado es el que los hombres digan “piropos” a las mujeres en la calle, y que se aprecia como algo casi natural, sin embargo recientemente se ha cambiado la concepción de éste tipo de agresiones de normales a situaciones en verdad muy molestas y que tienen que desaparecer. Los únicos participantes que citaron piropos, que sí contenían el objetivo con el que se supone, se deben hacer (hacer sentir bien a la persona, resaltar sus cualidades, o reconocer su belleza) y estos fueron:

4M15Y-SOL-EDUC-EST quien dijo que le agradó que su amigo le dijera *“¿qué pasa en cielo, que los ángeles se están cayendo?”.*

3M25B-SOL-PSIC-TER adaró: *“Los piropos, que se supone que deben halagarte son: ‘que guapa estás’, ‘que bonita’, ‘que bonitos ojos tienes’. Por ejemplo una chava que decía que siempre veía a un señor en la parada y un día le dijo: Señorita buenas tardes, nada más quiero decirle que es usted una mujer muy hermosa, y que siempre se ve muy bonita. Gracias, era todo, sólo quería que lo supiera, que pase muy buena tarde”.*

Y 5H26G-SOL-BACH-INS menciona: *“Hay de piropos a piropos, por ejemplo hay unos muy buenos como el de: ¡quien fuera bolso para andar siempre de su brazo! O ¡usted de azul, y yo a su lado!”.*

Estos ejemplos demuestran que lo que la mujer espera y entiende como piropos, no se comparan en nada con las alusiones vulgares a las partes de su cuerpo, que los hombres les llegan a gritar en la calle.

“Los piropos cuando se dicen de buena forma, son como poemas urbanos, pero que con el tiempo se fueron transformando en agresiones verbales sexuales y que utilizan las palabras de doble sentido”. 7H26R-SOL-SOCI-BAR

Aunque parece que no tiene bien identificado a lo que se debe referir un piropo, y erróneamente ejemplifica con: *“pareces enfermera, porque andas de cama en cama”* y *“vamos a matar el oso a puñaladas”*.

La mayoría de estos albures o “piropos” son alusiones vulgares y ofensivas a las partes del cuerpo femenino (senos, nalgas, piernas) o en general al cuerpo de la mujer, también a su vestimenta y hasta al color de ésta. Los participantes 1H21V-SOL-BACH-DES, 2M30C-SOL-ECON-ESS, 5H26G-SOL-BACH-INS y 7H26R-SOL-SOCI-BAR, identifican los piropos y todo tipo de comentarios al cuerpo como insultos, y que hacen sentir a las mujeres como un objeto.

Yarto (1987, Bedolla y García (1989; citados en Riquer y cols, 1998), citan algunos ejemplos de expresiones verbales que se consideran ofensivas, como: palabras cariñosas, “apodos sexuales”, “chistes”, “bromas”, “piropos efusivos”, historias sugerentes, preguntas sobre la vida sexual, e invitaciones no deseadas.

Quienes citan varios ejemplos de este tipo de agresiones es 7H26R-SOL-SOCI-BAR, 8H18P-SOL-BACH-EST y 3M25B-SOL-PSIC-TER, que en general señalan que cuando la mujer trae ropa que enseña parte de su cuerpo, como: short o minifalda, entonces *“se merecen”* que los hombres les digan cosas, porque al traer ese tipo de ropa, los hombres lo toman como señal de que las mujeres *“quieren que les digan algo”*. También 5H26G-SOL-BACH-INS marca: *“Pues es que una mujer se ve muy bien cuando se pone minifalda, ellas se visten de cierta forma y provocan a los hombres, pero la gente inmadura no se puede controlar”*. En este comentario, me parece que lo que se da entender, es que de todos modos la sola actitud de traer una minifalda, con eso es más que suficiente para acusar a la mujer de provocadora, ya sólo el hombre que sea demasiado “maduro” va a hacer un esfuerzo para no caer en la tentación de la provocadora vestida con minifalda, pero si no logra hacerlo entonces es culpa de la mujer por vestirse así.

Los ejemplos mencionados de agresiones verbales de índole sexual fueron:

- *¡ay, trae short, entonces le gusta que le digan cosas!*
- *¿qué veo? Pues lo que estás enseñando.*
- *¡ay mamacita, a chupadas te voy a bajar la regla!*
- *que buena estás, que bonitas nalgas, que chichotas, que bonitos pechos tienes.*
- *¡qué ricos pezones tienes!*
- *te dicen ¡hola! y te invitan a subir al coche.*
- *los güeyes de los micros me estaban chiflando*
- *¡Ha pinche... la has de tener bien chiquita!*
- *¡adiós!*
- *‘mira, mira, mira, nomás’*
- *me llamo, Pedro ¿y tu?*
- *¡mamacita!*
- *¡a que chula estás!*

Lamentablemente las agresiones verbales se dan en muchos contextos, uno de ellos: la calle, donde los hombres gritan o susurran un sin fin de alburas; y para evitar escuchar palabras violentas muchas mujeres tienen que cambiar su rumbo, voltearse, cruzar la calle, fingir que ven un aparador, etc; mientras pasan los agresores.

Algunas de las palabras enlistadas, tal vez no se oigan como agresión (¡adiós!), pero no sólo es el hecho de decirlas; sino también en el tono en que son mencionadas, los acercamientos y la mirada que los hombres proyectan hacia la mujer para hacerle saber que son dirigidas a ella.

Este tipo de agresión no sólo queda ahí sino que hay hombres que sin autorización tocan partes del cuerpo como una manifestación de su poder de “macho” (Rivadeneira, 1999; citado en: Roldán, 2001). Como citan algunos participantes según su experiencia:

“Les agarran las nalgas, manosean, etc.; hombres a otros hombres y a ella” 2M30C-SOL-ECON-ESS

“Jaloneo, manoseo, torteo” 3M25B-SOL-PSIC-TER

"Nalgueado" 4M15Y-SOL-EDUC-EST

"Golpes y violaciones a personas que viven en la calle"

5H26G-SOL-BACH-INS

"Que te toquen" 6M27S-SOL-ECON-ANA

"Les baila pegado a las mujeres, otros las tocan, agreden"

7H26R-SOL-SOCI-BAR

"Me acerco, las toco, otro les mete mano".

8H18P-SOL-BACH-EST:

Estas son manifestaciones claras de violencia sexual de tipo cotidiano llamados toqueteos y frotamientos. El frotamiento constituye un acto ejecutado con el fin de obtener placer sexual al estrujar o rozar a la persona deseada y el perpetrador es denominado frotador. Dicha conducta a menudo pasa inadvertida, ya que es llevada a cabo en lugares públicos concurridos, por ejemplo, en el metro, en conciertos o en un elevador (McCary y McCary, 1983).

Esta situación se puede apreciar cuando el participante 8H18P-SOL-BACH-EST, relata que: *"El cuate, se mete en el metro cuando está hasta el gorro, y pues les mete mano a las que se dejan"*. ¿Qué quiere decir con *"las que se dejan"*? ¿Qué es obligación de las mujeres estarse cuidando para que no las manoseen? ¿o que es culpa de la mujer si alguien le toca el cuerpo sin ella darle permiso? Y aparte, trata de dar una explicación de su conducta: *"Está re locuas el güey, pero es que está re feo el cabrón, y pues solamente así puede estar con una vieja"*. Esto lo reafirman McCary y McCary (1983), porque dicen que de cierta forma, el frotador es un individuo sexualmente inadecuado, poco llamativo, que quizá se sentiría aterrado con la oportunidad de tener el coito con una mujer adulta adecuada. Con esto se demuestra que hay un gran índice de hombres que no saben como iniciar una relación personal adecuada con una mujer. Y entonces recurren a este tipo de actos violentos contra decenas de mujeres, que lejos de querer saber si es guapo o no, o incapaz de relacionarse con el sexo opuesto de una forma adecuada; lo único que provoca en ellas es rabia, asco, humillación y vergüenza.

Al relacionarse, las personas ponen en juego áreas de ellas mismas (como la sexualidad), que son importantes tanto por la consideración social; como por la subjetividad que involucra a cada persona, estas relaciones diarias repercuten en asuntos importantes y que en ocasiones son tomados con ligereza. Tal es la autoestima, que nos permite asumir nuestro lugar y relación en la sociedad (Acker, 1994). Quien habla de la autoestima es 5H26G-SOL-BACH-INS al reconocer que:

“Cuando un piropo es chido, hasta das las gracias o te sientes bien todo el día. Y al contrario, si es ofensivo, puede dañar la autoestima de la mujer, al hacerla sentir como un objeto”.

Esto se puede observar claramente en las calles de esta ciudad, que está poblada de hombres dispuestos todo el tiempo a demostrar que pueden conquistar y “dominar” a una mujer, por el medio más utilizado por ellos: “los piropos”. Ya que la vía pública es el lugar donde tienen el mayor acceso a infinidad de mujeres jóvenes y atractivas.

“Piensan que no es molesto para nosotras y no les importa dejar de hacerlo”

6M27S-SOL-ECON-ANA.

A mi me ha tocado que me han nalgueado, y se siente horrible como mujer, se siente muy feo, me hacen sentir mal y sucia”. 4M15Y-SOL-EDUC-EST

Este es un aspecto al que se debe poner mucha atención, ya que los sentimientos de desagrado hacen que el hostigamiento o acoso sexual, se experimente como un acercamiento erótico indeseado, por lo que debe insistirse en que el hostigamiento sexual contradice totalmente la idea (masculina) de que a la mujer le “agrada y disfruta” de este tipo de acercamientos y comentarios.

Y es que de acuerdo a los prototipos de género, el hombre cree que tiene la tarea de ser el seductor, y la mujer a quien siempre debe conquistarse. Pero mientras las mujeres esperan un acercamiento amoroso, tierno y atento, para los hombres les es más viable abordarlas pensando en su objetivo principal que es; obtener satisfacción sexual. Un acercamiento que se podría llamar del tipo amoroso puede apreciarse en el comentario que hace 3M25B-SOL-PSIC-TER cuando su novio le dice:

‘Pero tu tienes la culpa por estar tan bonita, si estuvieras fea, no te dirían eso’. “Y pues en ese tiempo ¿qué puedes pensar, no? ¡ay! Te está diciendo bonita.”

Esta es una excusa bastante recurrida por hombres y mujeres, así les atribuyen toda la culpa a las mujeres a quienes les dicen que son ellas las que provocan con su forma de vestir, de andar, de expresarse, o de verse. Estos son pretextos suficientes para chiflarles o hacerles comentarios acerca de su apariencia, o por su condición de ser mujeres, y mucho más si son bonitas, atractivas, o se arreglan y

se pintan; ya sea para sentirse bien, para salir, para que la vea guapa la persona que les interesa, o cuando su trabajo se lo exige.

Las mujeres realizan una importante contribución en la economía de nuestro país, y según el tipo de actividad remunerada que realizan, se desplazan cada vez más por las ciudades. Lo que hace que cada vez estén más inseguras al estar fuera de casa en horarios más extensos, y con mayor exposición a la violencia. Es aquí donde se ha vuelto un problema social bastante serio, que aunque no trae consecuencias mortales, también es una forma de violencia muy grave para la convivencia y desarrollo de las personas que transitan diariamente por las calles de la ciudad de México.

Los hombres cada vez que ven pasar a una mujer que les parece atractiva, tratan de asediarla, y el medio más utilizado para esto son las miradas, los piropos, palabras obscenas, alusiones a partes de su cuerpo, y hasta tocarlas. Todo esto es molesto para la mujer, y el hombre debe saberlo, pero tiene que hacer saber que está dispuesto a responder sexualmente a una mujer en cualquier momento. Porque no sólo debe asegurarse él mismo su hombría al tratar de conquistar a cuanta mujer esté a la vista, sino que también debe demostrárselo a los demás hombres que lo observan y califican.

Como se puede apreciar en el razonamiento de 5H26G-SOL-BACH-INS, al adjudicarle un aspecto de valentía a este tipo de agresiones:

“Mis amigos cuando van en compañía de otros, les dirigen palabras a las chavas, esto para demostrar y sentirse atrevidos ante los demás. Vamos caminando y no falta pues el que se quiera sentir el uy, uy, uy, por así llamarlo, y les dice cosas a las chavas”.

Pero como lo demuestran Riquer y cols. (op. cit.) en sus investigaciones: A las mujeres lejos de cautivarles sus acercamientos y palabras obscenas (violencia verbal), les es muy desagradable y les causan molestias que dejan huellas psicológicas muy profundas. La participante 2M30C-SOL-ECON-ESS, hace referencia de las consecuencia por haber sido víctima de agresiones físicas sexuales, relata haber sido *“manoseada”* en dos ocasiones sin que ella se diera cuenta en el momento, ya que fue muy sorpresivo y de lo cual no pudo reaccionar, no supo que hacer y se quedó callada e *“impávida”*. Cita:

“Me dio mucho miedo, no hice nada. Yo ya no quería salir, evito siempre los lugares públicos. Si no hay gente no hay quien te agrede.” ¿Será que este razonamiento sea la única solución para evitar ser agredida por extraños en la calle?

Esto afecta enormemente a las mujeres, ya que como lo menciona Alberoni (op. cit.) para los hombres basta con ver una mujer joven, atractiva o con una vestimenta llamativa para que acometan contra ella sus deseos sexuales. No obstante que la inmensa mayoría de los que acosan son hombres, 1HV21-SOL-BACH-DES mencionó que las mujeres igualmente hacen comentarios o dicen “piropos” a los hombres:

“También la mujer lo ha hecho, yo he visto que lo hacen, lo dicen. Y a veces se oyen muy diferentes, se oyen más groseras ¡lo dicen con más sentimiento, y con más fuerza!”.

Tal vez esto lo dice porque no es común escuchar a una mujer diciéndole a un hombre, palabras obscenas o críticas a partes de su cuerpo, y 1H21V-SOL-BACH-DES lo reconoce:

“Es más representativo en los hombres, porque ya tiene una liberación innata ¿no? A la mujer le cuesta más el tratar de liberarse y sentirse apropiada para hacer esos comentarios”.

Este último comentario hace referencia al ideal masculino de que son ellos los que deben expresar su interés (aunque sea en la calle) por una mujer, y la mujer no sabe, ni “debe” hacer ese tipo de espectáculos y mucho menos en la calle. Porque ella “¿no debe sentirse liberada?” Pero, ¿los hombres si tienen una liberación innata? Entonces este tipo de violencia se debe (según este participante) a que el hombre se siente libre para poder hacerlo cuando quiera, y que además se sienta totalmente apropiado. La mujer no.

Esto es reforzado con pensamientos como: la mujer no sabe desenvolverse en espacios públicos (González de Chávez (1998). Ya que la diferencia sexual siempre ha sido utilizada para justificar la subordinación femenina utilizando este tipo de argumentos.

Aunque puede ser valido refiriéndose a los espacios públicos, con que el hombre está más familiarizado con el papel del acosador, se siente más libre de decirles y hacerles, comentarios y tocamientos a las mujeres. Esto debido a los papeles que se les asignan a cada género: a los hombres más permisibles y dominantes ante las situaciones sexuales, mientras que las mujeres deben ser discretas, tolerantes, decentes, reservadas, privadas.

Es muy difícil que un adulto se llegue a enfrentar a un acosador, porque el miedo es demasiado. Como consecuencia, los problemas sociales se manifiestan al desconfiar de cualquier persona, se

genera una sensación de ser perseguida, observada y señalada (James y James, 2002). Sin embargo Davies (1994), recomienda: "Nadie tiene derecho a tocarla si no lo desea, y una mujer debe demostrar su enojo cuando alguien la molesta, debe tratar de sobreponerse a la vergüenza y la incredulidad, y reaccionar". (p.p. 50)

Una vivencia de esto lo narra 2M30C-SOL-ECON-ESS: "A mi cuando me pasó la verdad es que no me di cuenta (risa) ¡hasta después reflexioné que me habían manoseado! Fue muy sorpresivo, me quedé callada, me quedé impávida, no hice nada, no grité, no hice nada. Fue algo inesperado ¡porque me dio miedo! Me dio mucho miedo. Ahí no se me ocurrió insultar, gritar o golpear, como mucha gente me ha dicho, que se les van a golpes y los insultan. Bueno en una ocasión iba acompañada de mis amigas y ellas si se pusieron a gritar y a insultar, pero yo sólo me quedé parada".

Aquí se puede ver que tantas mujeres hay que no saben, o no pueden hacer nada cuando son agredidas, también hay mujeres que hacen y recomiendan, el contestarles o gritarles a los atacantes, insultarlos o hasta irseles a golpes. Pero con un peligro, muchas veces lejos de sentirse culpable, ¡el atacante se molesta y golpea, o insulta si la mujer ofendida se defiende!

Bedolla y García (en: Riquer y cols., op. cit.) afirman que existe preferencia por responder de manera evasiva al hostigamiento, sobre todo cuando es poco severo. Sin embargo por lo regular la respuesta evasiva se interpreta como indiferente o que no causa ningún tipo de rechazo o de molestia. Otra variante, es el temor por parte de las mujeres para enfrentarse de manera abierta al hostigador sexual, por miedo a alguna represalia o inicio de un conflicto. De esto da cuenta 3M25-SOL-PSIC-TER cuando explica :

"Les contestas agresivo ¡y se hacen pendejos! ¡O LUEGO TE LA REGRESAN MÁS AGRESIVOS!".

Resulta difícil determinar el grado de impacto emocional y psicológico que se ejerce sobre las víctimas, ya que las manifestaciones pueden ser muy diversas. (James y James, 2002). Las mujeres lo perciben sobre todo como una agresión verbal que puede tener como consecuencia un estado permanente de estrés. Y algunas de las consecuencias que las mujeres experimentan al ser agredidas son: tristeza, vergüenza, coraje, humillación, impotencia, odio, culpa, desvalorización, asco, sorpresa, desagrado, indiferencia.

Es muy arduo conocer con certeza cuántas personas son víctimas de los acosadores, y más aún cuando el frotamiento, toqueteo y las agresiones verbales y psicológicas; no son vistas como delitos sexuales graves. En tal caso las autoridades y las leyes deben poner atención en estas faltas “menores”, ya que como no son identificados como agresiones peligrosas, se creería que no tienen grandes consecuencias. Pero se tiene que estar consciente, de que si tienen secuelas en las mujeres que lo sufren a diario, y son muy graves, de gran impacto y por largos periodos de tiempo (temor fóbico, estrés, ira, depresión, etc.).

Algunas de estas consecuencias fueron mencionadas por las participantes. 3M25B-SOL-PSIC-TER: *“Mi amiga dijo: me dio asco hasta el otro día ¡guacala!”* (al referirse al comentario vulgar que le hicieron acerca de su menstruación), coraje demostrado con groserías como: *¡ay idiota! ¡baboso! ¡pendejo! ¿qué me ve viejo cochino?”*. 4M15Y-SOL-EDUC-EST refiere: *“Los señores de esos mugrosos. Me hacen sentir mal y sucia”*. 2M30C-SOL-ECON-ESS relata: *“Me dio miedo, me dio mucho miedo, no hice nada, me quedé impávida.”* 7H26R-SOL-SOCI-BAR: *“Hasta uno como amigo del que los dice, pues te sientes mal, y le dices; ¡güey no mames! Y me imagino que una mujer se ha de sentir más.”* 6M27S-SOL-ECON-ANA: *“Piensan que no es molesto para nosotras”*.

En las principales concepciones que se toman en cuenta de ser hombre o mujer, se pueden distinguir los juegos de poder donde el hombre a través de los años ha creído que esta bien agredir a las mujeres, ya que lo aprendió en la casa, la calle, en la televisión, etc.

Además de que también están acostumbrados a que es por medio de la violencia como se hacen respetar y escuchar. Más aún cuando llegan a realizar actos agresivos en la calle a las mujeres, saben que nunca les van a contestar, porque sería una situación desventajosa para la mujer. Aparte de que a una mujer lejos de provocarle gusto, le causa asco y temor este tipo de agresiones, porque si ese hombre es capaz de realizar ese tipo de actos, también se puede esperar que pueda reaccionar de forma muy violenta, si se le contesta con palabras (groserías) o con golpes (bofetadas, aventones, etc.).

Respecto a esto 3M25B-SOL-PSIC-TER, hace una reflexión, al pensar una forma de enfrentar a éstos agresores, preguntándose ¿qué pasaría si ella les contestara:

“¿eso que güey? ¿qué quieren que diga? que diga mámamelos ¿o qué? o sea eso esperan, es que ni siquiera esperan eso, porque si una vieja les dijera ¡órale güey! ¡tampoco lo hacen! o sea, ¿qué esperan los pendejos? ¿qué quieren que les digan eso cuando estén grandes sus hijas?”

Frecuentemente las mujeres buscan relacionarse con los hombres en espacios más formales como fiestas familiares, escuela o trabajo. Mientras que los hombres tienen un plano más amplio, esto es, que muchos de ellos se atreven a abordar o expresarle a una mujer, que le parece atractiva, en lugares como: bares, en el transporte público o en general en la calle, lo que no es frecuente entre las mujeres.

En general todos los participantes están muy familiarizados con este tipo de acercamientos, pero algunos lo consideran viable, y otros de mal gusto. Por un lado 1H21V-SOL-BACH-DES, dice:

“No le encuentro chiste. Se me hace más apropiado decírselo de frente, simplemente hacérselo saber ¿no? Que se ve bien, que es una mujer hermosa, que está muy guapa; no sé, algo así.”

Mientras que 5H26G-SOL-BACH-INS explica: *“los piropos se los dices para que te volteen a ver, mínimo, que se rían, ya que si te hacen caso y se hace algo más, pues que chido ¿no? Bueno, de alguna forma se tiene que empezar, quien quite y si se hace, uno tiene que hacer su lucha, su papel (de hombre que conquista). A lo mejor se logra que la mujer reaccione, y que quienes lo dicen reciban algo, ya sea una sonrisa o una grosería.”*

7H26R-SOL-SOCI-BAR reconoce que un piropo debe hacerse *“con buena intención y que no haga sentir mal a la gente”*.

Asimismo el participante 8H18P-SOL-BACH-EST explica: *“Es algo que haces porque es algo muy normal. Aunque uno quiera, no se puede evitar, es imposible no mirar. Los güeyes tienen la libertad de ver. Porque así somos los hombres mexicanos.”*

Es cierto que divierte y hasta levanta el ánimo un detalle, una palabra o una sonrisa del sexo opuesto. Todo el mundo tiene un ego que alimentar, unos más que otros, ya que existe esa necesidad por sentirse admirado o deseado, pero por la persona que nos interesa. No por cualquier individuo que

se encuentre en la calle. Si el comentario proviene de un extraño, siempre y cuando no se considere desagradable su persona y lo que exprese, no nos ofenda ni suene vulgar; la diferencia está en quien haga el comentario, y de que forma se haga.

Como 4M15Y-SOL-EDUC-EST hace la observación de que si es un hombre joven, bien vestido o presentable, y le dice un piropo bonito; se siente bien ella. Al igual 3M25-SOL-PSIC-TER y 5H26G-SOL-BACH-INS, quienes recalcan diferencias de lo que es un piropo bien, y lo que es un comentario vulgar, y dependiendo también de quien lo diga, si *“la pareja o un extraño que apenas y acabas de ver”*. También 8H18P-SOL-BACH-EST reconoce que: *“A lo mejor si les dijéramos: ‘estás muy guapa’ o cosas así, yo creo que hasta nos darían las gracias, pero pus a veces si nos manchamos”*. Este mismo participante da cuenta de la diferencia que genera el que se lo diga un extraño, o con apariencia desagradable, a que lo diga una persona con una buena imagen:

“Pero si se los dijera algún galán de telenovela, así sea algo más cabrón, pos ahí si no dirían nada. Yo creo que hasta serían ellas las que les aventarían el calzón, así son las viejas de interesadas.”

Y por supuesto que la reacción, depende de la apariencia del otro. Este comentario, lo que deja ver, es que a 8H18P-SOL-BACH-EST le molesta que una mujer pueda corresponder la atención de un hombre guapo, y hasta la tacha de “interesada” (pero no sería así, si ella le correspondiera a él). James y James (op.cit.), aseguran: cuando una mujer no le corresponde a un hombre sus “atenciones”, entonces se cree mucha cosa, y les cae mal, etc. Pero por el contrario si sigue el juego, entonces es una ofrecida, o una loca.

Un hombre por lo general vive en la creencia de que una mujer bien arreglada, le está coqueteando y quiere tener una aventura o esta “necesitada”. Los hombres afirman que si una mujer se viste con ropa que realce su figura o muestre parte de su cuerpo, entonces es una “zorra”, una “vampiresa”, o una “devoradora de hombres”; y piensa que es una fiera al hacer el amor y que está urgida porque alguien le haga el “favor” (James y James, 2002). Y así lo entiende igualmente 3M25B-SOL-PSIC-TER:

“Yo creo que los hombres creen, que porque a las mujeres les gusta traer cierta ropa, es porque les gusta que les digan cosas. ‘Si anda medio encuerada, entonces está

esperando que yo como hombre le diga algo'. Pero ya no es cómo vayas vestida, una persona así, te lo dice en cualquier momento, así vayas como una monja".

Este tipo de pensamientos aunque inconscientemente, lo tienen bien definidos tanto hombres como mujeres. La mayoría de los participantes hicieron hincapié, en que la vestimenta influye mucho a la hora de ser blanco de "chiflidos", piropos, y comentarios obscenos, por parte de los hombres. Ya que el estereotipo del rol femenino en nuestra sociedad se caracteriza por asentar una serie de conductas deseables. Así de una mujer se espera sea pasiva, miedosa, sentimental, sacrificada, que se vea coqueta, bonita, que se arregle, que se peine, que se maquille, que use ropa atractiva y además que le quede bien. Esto lo retoman de una u otra forma, los entrevistados. 2M30C-SOL-ECON-ESS:

"No puedes ser libre, no te puedes expresar libremente como quieras ser o vestirte, porque enseguida te agreden. ¡Es tu culpa, porque te vistes así!, ¡Es tu culpa, porque tú estás enseñando las piernas!, ¡Es tu culpa, porque vas escotada!"

3M25B-SOL-PSIC-TER: *"En realidad no son piropos, son puras vulgaridades, y aparte te están ofendiendo, eso es lo que hacen cuando alguien trae faldita, escote, y aunque no esté enseñando nada. Entonces ya no es la ropa, sino porque eres mujer. Si te pones tal ropa es como si les estuvieras dando permiso para que te digan una vulgaridad"*

5H26G-SOL-BACH-INS: *"Cuando las mujeres se visten de cierta forma, provocan en los hombres ciertas reacciones, y es que una mujer se ve muy bien cuando se pone minifalda"*

Y 8H18P-SOL-BACH-EST hace bastantes comentarios acerca de que una mujer debe verse bien, y que debe usar ropa que resalte su cuerpo, y que los hombres deben voltear a verla, porque no se puede evitar.

"Por ejemplo, que una chava sale, con una faldita, y una blusa escotada ¡pos pa'qué sale así! ¿no? Pos si anda enseñando pos vamos a ver. Si las chavas van bien acá, bien mami, pos les van a chillar ¡a huevo!"

Lagarde (1997), menciona que como mujer, las condiciones físicas sobre todo las sexuales, implican que se relacione socialmente, por medio del erotismo, la procreación y las emociones, que se observan como características a lo femenino que son obligatorias y compulsivas. A las niñas se les

enseña "cualidades femeninas" como son: la abnegación, sacrificio por los demás, la sumisión, la seducción, el ser tierna, coqueta, etc. (Jiménez, 1999). Esto va implícito al sólo hecho de ser mujer, y por lo tanto cargar con todo el estereotipo femenino, tal es el caso de verse siempre bien arregladas, lo que trae consigo que los hombres e incluso mujeres, les tengan que hacer críticas de cómo se ven. Así lo observa 3M25B-SOL-PSIC-TER al explicar que:

“Tan sólo por ser mujer a fin de cuentas, te dicen cosas, porque si no fueras mujer no te insultarían así ¿verdad? Entonces lo malo es ser mujer. Ya por ser mujer, está como que permitido hacerte todo y decirte todos los insultos. Porque ¡tu los estás incitando! Yo creo que eso han de pensar lo güeyes, no como te vistes, sino porque eres mujer, y como todas las mujeres para ellos son unas putas, pues ¡VÍSTETE DE HOMBRE CUANDO SALGAS! Y así a lo mejor ya no te dicen nada.”

Ramírez (2000), menciona que existen dos posiciones genéricas dentro de la familia (los seres superiores y los inferiores), y la mujer está representada en las inferiores, las que son comunes, las que tienen que actuar para satisfacer cada necesidad del hombre, pueden y deben ser castigadas si quieren salirse del papel asignado. Son reemplazables, porque siempre habrá otra más “joven y bella” que quiera encontrar a un hombre a quien servirle.

En la cultura mexicana se han establecido patrones machistas donde la mujer ha sido relacionada a su sexualidad, solo como medio de placer del hombre y de reproducción, basándose en una diferencia biológica que ha sido utilizada por años. Este pensamiento de que la mujer está para servir al hombre en todos los aspectos de su vida, se aprecia de una manera por demás discreta, pero no por eso pasa desapercibida. Como ya se mencionó, uno de esos aspectos es el sexual, y este; está directamente relacionado a la hora de buscar una pareja.

Como ya se ha dicho, el estereotipo del rol masculino dicta que puede y debe tener a la mujer, o mujeres que el hombre desee. Pero cuando esto se trata de aplicar a la realidad, se topan con una frustración de no poder llevarlo a cabo. Uno de los participantes 5H26G-SOL-BACH-INS, da cuenta de ello y lo plasma en su respuesta:

“La violencia que se demuestra con palabras, con insultos, con piropos medio violentones; demuestra una especie de odio o de resentimiento. ¡ODIO! HACIA ESO QUE NO PUEDES

CONSEGUIR. Cuando los tipos lanzan piropos hacia las mujeres, tal vez es su forma de decir ¡EY! No puedo conseguir una, entonces odio a las mujeres porque ellas no me quieren, es eso”.

Los hombres sienten que pueden estar con una y con otra mujer, porque la cultura patriarcal así lo permite, entonces se ven como recursos que pueden, y deben ser renovados y mejorados, todo el tiempo. Es bien sabido que la mayor fantasía del hombre es una mujer que nunca se niegue a sus deseos y que sus atenciones, peticiones, comentarios y obscenidades, además sean bien recibidas, éstas mujeres que satisfacen todos los deseos sexuales de los hombres, y que siempre están dispuestas a esto serían las prostitutas.

3M25B-SOL-PSIC-TER hace una excelente observación al referirse a esta forma de ver a las mujeres, y por lo tanto querer tratarlas como tal. Cita de entrevista:

“¿Es que, con qué derecho me pueden decir que buena me veo, que vamos a coger, me pueden decir de mis pezones, me pueden decir pendejada y media? ¡¿CON QUÉ DERECHO?! Y me quedé pensando, de seguro ellos han de pensar que soy una puta ¿no? porque si te pones a pensar en lo que te han enseñado, se puede decir que, a las prostitutas son a las que se les puede insultar, degradar, y están todo el tiempo dispuestas al sexo ¡ah! Y por supuesto con cualquier güey. Entonces eso quiere decir, que consideran a todas las mujeres que ven en la calle, como putas ya ve tu a saber si las de su familia. Porque si te están insultando, si te están agarrando tu cuerpo, y si te están haciendo insinuaciones para tener una relación sexual, pensando que tu estarías ¡DESEOSA! de tener relaciones con ellos! O sea con cualquier güey, entonces quiere decir que te están considerando como una prostituta ¿no? Pues igual a una prostituta no tendrían tampoco porqué insultarla. O sea las prostitutas son las que siempre están dispuestas a eso, y los hombres siempre están dispuestos a eso ¿entonces quienes serían los prostitutos? ¡Ellos!”.

Tal vez sea debido a que el papel que siempre ha sido asignado a la mujer, es el de que debe permanecer en casa por que ese es su lugar, y así puede ser respetada siendo “una mujer hogareña” o “una hija de familia”. En cambio de una prostituta se dice que es una “mujer de la calle”. Siendo este el ideal patriarcal, podría pensarse que la mujer que está en la calle es vulnerable, para que los hombres puedan decir lo que piensan de ella; más aún si lleva ropa llamativa (propia de las prostitutas), o tiene una actitud desenvuelta, es atractiva o se contonea al caminar.

El lenguaje corporal es muy poderoso y el mensaje que transmite inconfundible. Es cierto que todos coqueteamos algunas veces, sobre todo cuando conocemos o pretendemos conocer a una persona atractiva, a la que queremos expresar nuestro interés; que no necesariamente sea sexual. Esto lo utilizan las mujeres para romper el hielo, acercarse a las personas y desinhibirse. De hecho en términos sanos, tal vez sea una manera agradable y amistosa de comunicarnos. Pero esto, los hombres no lo comprenden así, y se generan múltiples problemas (James y James, op. cit.). Sin embargo esta definición se refiere a una relación recíproca de conocidos, y no a la interacción casual que se da en la vía pública.

De estos acercamientos y comentarios, todas las participantes opinan que son de mal gusto y que son muy molestos. 2M30C-SOL-ECON-ESS dice: *“Para los hombres es muy fácil llegar y agredir y tocar a una mujer, porque están acostumbrados a dominar a la mujer y a que estás situaciones se dan todo el tiempo.”* 3M25B-SOL-PSIC-TER recalca: *“Si estás aquí en México te vas a esperar que por lo menos te volteen a ver, pero eso no quiere decir que te insulten, que te digan cosas vulgares, y aparte que hagan gestos o mirada morbosa. ¡Ellos se alucinan que quieres coger con ellos! ¿pero tu qué? ¡tu ni los pelas!”*. La más joven de las mujeres entrevistadas 4M15Y-SOL-EDUC-EST, opinó: *“Si se me acercan o me tocan, me siento muy mal, siento horrible; nada más dan asco y mucho coraje, que sean así y no deberían hacerlo los señores, tampoco los chavos deberían decir eso, ni hacerlo porque, si se siente muy feo”*. Y por último 6M27S-SOL-ECON-ANA hace la observación: *“Se me hace como que la misma mentalidad machista, piensa que es la forma menor de violencia, y eso hasta cierto punto es aceptado por las mujeres por lo cotidiano; y pienso que está muy mal.”*

Y algunas de las opiniones que los participantes dieron acerca de los agresores sexuales son:

“Pues yo pienso en primera instancia, que están enfermos, ¡están pendejos! Aunque se supone que son personas normales. ¿entonces qué les pasa, qué necesidad tienen de hacer esas cosas? Esos comentarios son de gente que no están locos, igual y pueden ser los compañeros con los que platicas”. 3M25B-SOL-PSIC-TER

“Para mi son esos hombres que están depravados, que están mal de la mente, están muy obsesionados con eso. Yo pienso que está muy mal.”

4M15Y-SOL-EDUC-EST

“Están enfermos, tienen que estarlo porque una persona que este regularmente bien ¡no lo haría! Deben ser personas de lo peor, que algo no está bien con ellos. Es su forma de demostrar tal vez una incapacidad, tal vez sea un trauma, de no poder conseguir algo”.

5H26G-SOL-BACH-INS

Más allá de la capacidad reproductiva, el sentirse atractivo, o con la capacidad de dar y recibir placer; el querer y ser querido, comprender y ser comprendido, son necesidades de los seres humanos y que cada persona internaliza de acuerdo a sus experiencias y su entorno. Este fenómeno de la violencia y las agresiones cotidianas, tiene un origen cultural; donde la mujer es vista como un objeto de satisfacción sexual (“las otras mujeres”) y de procreación (esposa y madre).

“Los hombres consideran a todas las mujeres que ven en la calle, como putas ya ve tu a saber si las de su familia” 3M25B-SOL-PSIC-TER.

Así, los hombres sienten que de alguna forma deben abordar (pero no siempre es la adecuada) a las mujeres en cualquier oportunidad que se les presente, porque así reafirman su masculinidad, e incrementan las oportunidades de seducir a una mujer más, lo que hace que su ego aumente. De acuerdo a las respuestas que los hombres participantes dieron de porque les llegaban a dirigir a las mujeres piropos, halagos, comentarios o miradas. Se presume que ellos no lo hacen en primera instancia para molestar o perturbar a la mujer, o por lo menos no lo hicieron saber que lo manifestaban con esa intención. Al contrario, creen que los piropos les sirven para conquistarla, o agradarle. También reportaron no hacerlo de forma violenta (1H21V-SOL-BACH-DES, 5H26G-SOL-BACH-INS y 7H26R-SOL-SOCI-BAR), sólo miradas (¿insistentes?), piropos o reconocimiento a su atractivo. Y que esperaban un agradecimiento o una sonrisa por parte de la mujer.

Por ejemplo Alberoni (1998) dice que la mujer utiliza la seducción hacia el hombre para provocar un enamoramiento, y no sólo para obtener una relación sexual, que puede ser inducida al hombre con gran facilidad por la mujer; tan sólo con enseñar un poco de una parte de su cuerpo, el hombre interpreta esto como una invitación a tener relaciones sexuales con ella. Pero la seducción se despierta a través de los sentidos. Estos son capaces de recibir y transmitir, por medio de la vista, el olfato, el tacto, el oído, el gusto y el cerebro; todo tipo de sensaciones, sean agradables o no.

La mujer parece más receptiva y atenta a los detalles que puedan tener para con ella los hombres, por ejemplo 4M15Y-SOL-EDUC-EST menciona la apariencia de quien le habla *“si están así todos mal vestidos o mugroso, ¡hay no!”*. Mientras que 3M25B-SOL-PSIC-TER sabe que para subir el ego de un hombre se le dice:

“ay, que guapo, se ve que haces ejercicio, o se me antoja esto de ti. Que por el contrario a las mujeres nos molesta que nos digan las acciones que quieren hacer en nuestro cuerpo. Como que buenota estás, o que me digan algo de mis pezones, de mis nalgas”.

Los hombres siempre quieren algo de las mujeres y por lo general lo primero que piensan cuando conocen a alguien es: “que buena está”, “qué bonitas piernas tiene” o “tiene unos pechos de diosa”. Es difícil encontrar a un hombre que piense de una mujer “que bellos sentimientos tiene”, “me hace sentir pleno” o “es una persona muy inteligente y me agrada platicar con alguien de su altura” (James y James, 2002).

La peor experiencia de violencia psicológica es la agresión verbal, la intimidación y las frases hirientes. Los piropos en realidad muchas de las veces se reciben como verdaderos insultos, además de que hay personas (en inmensa mayoría hombres), que en la calle lanzan insultos y burlas a la apariencia física de las personas (en su mayoría mujeres). Con total libertad les susurran o gritan a las mujeres que pasan por la calle, lo que se les ocurre de su apariencia personal. Comúnmente las críticas a su cuerpo son: gordo, chula, plana, rica, flaca, buenota, feo, chaparro, “chichona”, sabrosa, nalgona, e infinidad de comentarios. La obscenidad está tipificada en muchos países como acoso sexual, pero como a dicha situación se le considera normal, no existen canales adecuados de denuncia ni posibilidades de sanción hacia los agresores. Pero no sólo se trata de un problema de un solo hombre y una sola mujer, sino que tiene una importante dimensión social.

Desde que somos niños, el medio en que nos desarrollamos nos enseña a descalificar a las personas a través de sus defectos. Si alguien tiene la mala fortuna de tener un cuerpo que no cumple con el estereotipo de la belleza occidental o se encuentra pasado de peso, lo más seguro es que le digan todo tipo de insultos. Esta acción al parecer inocente, es una forma de agresión verbal, y se ejerce plenamente, por quien tiene el poder del más fuerte. Y a medida que crecemos, reforzamos la idea del insulto, y en la etapa adulta es común comunicarnos a través de éstos, y pueden provenir de familiares,

parejas, amigos o personas desconocidas (sobre todo en la calle). Un ejemplo lo da 3M25B-SOL-PSIC-TER, cuando recuerda la contestación de un hombre al enfrentársele:

“Yo, por ejemplo si he tenido la oportunidad de que me dicen algo, y ¿qué güey? ¿qué? ¡no me veas pendejo! ¡y hasta se ofenden, los pendejos! Ay, yo ni te estoy viendo, pinche vieja fea ¿fea güey? ¡pero bien que me estás viendo y me estás diciendo de cosas! ¿no?”. Esto quiere decir que si una mujer es fea no tendría por que ser objeto de atención de los hombres, y que para insultar a una mujer se le puede decir que es fea. Como la participante dijo: “¡PERO RESULTA QUE PORQUE UNO ESTÁ GUAPA! ¡AUNQUE ESTES HORRIBLE TE VAN A DECIR DE COSAS! ¿por qué? pues porque eres mujer”.

Y es que como asegura Alberoni (1998) “El equivalente femenino del poder es la gran belleza” (p.p. 36). Así mientras la forma de competir entre los hombres es la fuerza y las posesiones económicas, para la mujer es la belleza.

*“Hasta a mi me a tocado que me han dicho según piropos, pero de alguna manera te hacen sentir insultado, cuando viene de un grupo de mujeres, borrachas, o muy feas (risa), y pues, es cuando no te gusta la situación, pues lo sientes como agresión.”*7H26R-SOL-SOCI-BAR

Aquí debe observarse que no se siente agredido por el contenido del piropo, sino porque las mujeres están borrachas, y que además sean feas, o no le parezcan atractivas, es lo que hace que se sienta insultado. Si al contrario el comentario se lo dijera una mujer guapa, tal vez no se quejaría, y al contrario le respondería su atención de manera inmediata.

Se ha visto que los hombres principalmente, son los que les dirigen comentarios sobre su aspecto físico a las mujeres, pero también, aunque en menor grado y número, las mujeres lo hacen. 3M25B-SOL-PSIC-TER dice que no ha visto que las mujeres les digan algo a los hombres sobre la ropa que visten, y que ella no lo haría “yo me conformo con verlo”. Aunque 1H21V-SOL-BACH-DES menciona:

“También la mujer lo ha hecho. Y a veces se oyen muy diferentes, se oyen más groseras ¡lo dicen con más sentimiento, y con más fuerza!”

Y es que se está tan acostumbrado a que eso lo hacen los hombres, que viniendo de una mujer, se ve “grotesco”, porque no es tan permitido socialmente. Al igual 8H18P-SOL-BACH-EST reconoce:

“Las mujeres también pueden hacerlo, lo que pasa es que les da pena, o no sé porqué no lo hacen, aunque si he visto una que otra vieja que hasta les chifla a los güeyes acá, caritas”. O sea, a alguien que les parece agradable físicamente.

Es bien sabido que la masculinidad en nuestra sociedad dicta que el hombre se “construya” desde niño, con ciertas características para “ser hombre”, una de ellas el de dominante sexual, conquistador y seductor. Y 3M25B-SOL-PSIC-TER lo identifica de esta forma:

“Nada más dicen ‘piropos’ a lo pendejo, o sea sus pinchos deseos de querer tener una relación con alguien, o a lo mejor lo hacen por querer sentirse hombres. Dices, son los viejos ¡no! También son chavos, y hasta niños ¿qué les pasa?”.

Esto quiere decir que aunque los niños no alcancen a comprender el porque tiene que chiflarte, besar o tocar a las del sexo opuesto, lo hacen porque eso les inculcan los familiares y amigos, “por parecer gracioso y para que se haga hombrecito, que aprenda de una vez”.

La agresividad también es un componente básico del rol que se espera jueguen los hombres en muchos sectores de la sociedad mexicana, por lo que el sentimiento es cosa cursi y hay que ser rudo para no ser pisoteado por los demás. Por lo que a la hora de dirigirse a una mujer es mejor visto si se hace de una forma firme y agresiva, que tierna y formal. Sin embargo, las mujeres también comparten estos valores y, en casos extremos, los visualizan como parte esencial de la conducta masculina. Este modelo de la masculinidad ha sido enseñado de generación en generación, por medio de la educación dentro de la familia, las instituciones públicas y privadas, por medio de la educación formal (escuelas), de los medios culturales, recreativos y de comunicación masiva.

Así 2M30C-SOL-ECON-ESS reconoce este tipo de educación masculina al explicarse: *“Los hombres se sienten con más derecho de dominar a una mujer, de poderla tocar, para ellos es muy fácil llegar y agredir a una mujer, todo el tiempo. Lo que pasa es que ya estamos tan acostumbrados a que este tipo de situaciones se dan, que lo único que haces cuando sales a la calle, es estarte cuidando”.*

8H18P-SOL-BACH-EST, hace una reflexión acerca de lo cotidiano de estos acercamientos o piropos, y de la forma de expresarlos: *“Nunca me han dado las gracias, mentadas si me han mandado. Y he visto que ellas si se enojan más cuando las tocan, porque yo me he dado cuenta, por ejemplo en el metro, que si se re-encabronan, y pus eso si. Pero a veces si se acostumbrar”*. Queriéndole adjudicar la culpa a la mujer: *“¿o no se enojan porque no les dices que se ven bien, o que no se ven gordas? Y trata de justificarlo: “A lo mejor es por eso que les tenemos que estar diciendo eso en la calle, pa’ que sepan que si se ven bien ¿no?”*”

Al decir esto, 8H18P-SOL-BACH-EST termina explicando que entonces la violencia sexual y verbal la “tienen que seguir ejerciendo”, como una necesidad. Porque al igual que los demás participantes lo ven como parte de la cultura que ya se toma tan normal, cotidiano y natural, y que además es muy difícil de erradicar, si es que de verdad pudiera desaparecer, o por lo menos cambiar. Y las mismas personas tienen buenas ideas de cómo lograrlo.

“Creo que eso viene de cómo los eduquen sus familias, creo que si los papás les dijeran que eso no debe hacerse a lo mejor no lo harían. Bueno, quien sabe.” 4M15Y-SOL-EDUC-EST
“Es una cuestión cultural, y para cambiarlo tiene que ser algo educativo, tiene que ser con bases morales. Se tiene que basar en el respeto, se tiene que dar ahorita con los padres, con los adolescentes, con los niños”. 2M30C-SOL-ECON-ESS

Riquer, Saucedo y Bedolla (op. cit.) resaltan que aun falta mucho por investigar con respecto a la incidencia y el impacto del hostigamiento sexual en nuestro país, en donde hasta ahora no se han agotado las posibilidades de investigación e hipótesis sobre el problema; y que faltaría abordarlo en espacios privados como el matrimonio y abiertos como la calle. Esta última recomendación de los espacios abiertos como la calle, que las autoras mencionan, se está trabajando con el análisis cualitativo que se realiza en esta tesis.

Se debe garantizar la tranquilidad de las mujeres al salir a lugares públicos, sin el temor a ser hostigadas sexualmente, ya que como se comprobó, éste tipo de agresiones si tienen consecuencias, tanto emocionales, como algunos cambios permanentes en la vida normal de las mujeres que han sido víctimas (y seguirán siendo, quien sabe hasta cuando) de las agresiones cotidianas de contenido sexual. Pero para evitar esto hay que hacer mucho por la educación, no sólo en las instituciones públicas, sino

en la familia, y con las amistades. Para que estas faltas de respeto, dejen de reproducirse generación tras generación.

Se tiene que hacer mucho para que este tipo de agresiones cotidianas de contenido sexual, no se vuelva un problema social, o el que predetermine otros tipos de violencia más severos. Riquer y cols. (op. cit., p.p. 279) así lo también advierten: "Falta conocer, qué tan claro es el límite entre el hostigamiento y algunas formas de abuso sexual, e incluso de intento o consumación de una violación. ¿Cuántas mujeres, después de determinado tiempo de hostigamiento son 'acorraladas' al grado de llegar a ser víctimas de abuso sexual o violación? No lo sabemos. Pero si nos imaginamos al hostigamiento sexual como la primera forma de expresión agresiva de la dominación masculina que puede desencadenar otras formas y se podría considerar como un tema de prevención." Prevención que debe empezar desde nuestro inconsciente, para quitarnos todos esos pensamientos machistas, con los que fuimos educados. Para no caer en prototipos de género que nos molestan y hacen más difícil y ardua la convivencia entre hombres y mujeres.

CONCLUSIONES

Al formamos como seres individuales, sexuales y sociales, nos vamos adaptando a las normas y modelos que la cultura nos asigna de acuerdo a nuestro sexo biológico, y por lo tanto al rol de género femenino o masculino. El estereotipo femenino tiene la particularidad de tomar como comportamientos propios, el ser: obediente, cuidadosa, madre, reservada, centrada, ama de casa, coqueta, servicial, calladas, cooperativas, etc. Mientras que el estereotipo masculino cuenta con características como: el ser independiente, fuertes, decididos, activos, aventureros, agresivos, individualistas, mujeriegos, conquistadores, competitivos. Estos cánones influyen en el comportamiento que hombres y mujeres tienen en todas las áreas de su vida (social, familiar, sexual), y al relacionarse tanto en espacios cerrados (casa, trabajo), como abiertos (comunidad, calle).

En esta investigación, todos los participantes identificaron que las expresiones de violencia (de género, verbales, físicas, sexuales o psicológicas), son más empleadas por el hombre; quien la ejerce contra otros hombres, la familia, los hijos, las mujeres, y al expresar sus sentimientos, frustraciones, o emociones.

Lo grave de esta amplia manifestación de violencia, es que igualmente repercute en las interacciones casuales, un ejemplo de éstas se da en la calle, que en ocasiones tienen un tinte erótico y sexual. Los participantes, coincidieron en decir que algunos hombres (en su mayoría), descargan agresiones verbales; en mujeres que van caminando o utilizan el transporte público: les lanzan “piropos”, que más que hacer sentir bien a la mujer, son realmente agresiones que las lastiman y les molestan, por ser vulgares y ofensivos. También les gritan o murmuran comentarios alusivos a alguna parte de su cuerpo, o a su apariencia, les lanzan miradas lascivas, les hacen acercamientos, roces o tocan alguna parte de su cuerpo (nalgas, senos, piernas); por ejemplo la entrevistada más joven dijo: **“A mí me ha tocado que, me han nalgueado, y se siente muy feo, horrible; como mujer”**.

Los participantes, dieron algunas razones, por las cuales creen que este fenómeno, se convierte en agresiones verbales de tipo sexual:

- **“Que en realidad no es su objetivo hacer sentir mal a la persona, pero con el tiempo se han ido distorsionando los piropos.”**
- **“Es una obsesión que tienen los acosadores respecto al sexo.”**

- **“Es que están enfermos o locos.”**
- **“Influye su falta de educación.”**

Pero lo que en definitiva contribuye a que los agresores se atrevan o se dediquen a acosar y agredir a las mujeres que ven en el transporte público o caminando en la calle, es la falta de valores éticos y morales, para poder respetar a los demás. Porque si una persona sabe que eso no está bien hacerlo, aunque sienta ese *impulso*, *curiosidad* o *necesidad*, es muy poco probable que llegue a comportarse así. Una participante incluso supone, que: **si en su casa les inculcaran que eso está mal, tal vez no lo harían**. Este pensamiento es por demás aparente, ya que se supone que dentro de la familia, su principal función es el enseñar comportamientos aceptados socialmente, para tener una mejor convivencia.

Asimismo en el hogar es donde se debe aprender a querer y respetar a los demás, a reconocer nuestros pensamientos y emociones, para poder expresarlos de una manera adecuada, ya que esto nos da satisfacción personal (reconocimiento); pero por el contrario, la falta de esta habilidad nos produce frustración (impotencia y agresividad), y si éstas frustraciones son constantes al querer establecer relaciones interpersonales, entonces provoca que se eviten por las consecuencias negativas, o que por el contrario, se demuestran en forma inadecuada (violentamente). Estos actos de violencia bien podrían expresar una especie de impotencia social que los hombres sienten ante esa incapacidad en las relaciones: masculino-femenino. Que por supuesto para hacerle un comentario apropiado a la mujer acerca de lo guapas que se ven, de lo atractivo de su cuerpo o atuendo, o cualquier comentario positivo acerca de su apariencia; se necesita más valor, tacto, asertividad, seguridad y educación; que para los comentarios grotescos, las miradas lascivas y palabras obscenas a su cuerpo, que algunos hombres les hacen, sabiendo que lejos de agradecerles, eso les va a molestar y que probablemente les contesten de la misma forma; con un insulto.

Y es que la intención de un hombre, que critica el cuerpo femenino, o que dice una acción para alguna parte de su cuerpo (“**a chupadas te voy a bajar la regla**”), no tiene otro fin, que ejercer violencia sobre ella. Ya sea para demostrar que el hombre puede y *debe* decirle, o hacerle lo que quiera a la mujer, para incrementar su ego al *conquistar* al mayor número de mujeres que pueda, o para reforzar la creencia de poder que tiene el género masculino sobre el femenino.

Roldán (2001), dice que la violencia puede presentarse en todos y cada uno de los seres humanos como respuesta a algo que nos es molesto. No obstante quiero aclarar que esta definición, difiere con los hechos de violencia cotidiana de contenido sexual y el hostigamiento, ya que éstos se consideran como violencia. Pero no creo que sea una reacción a algo que es molesto (¿o les molesta ver el cuerpo femenino?). Entonces son reacciones de los hombres porque les molesta ver a una mujer atractiva por la calle, y no poder interactuar en una forma socialmente adecuada o lo que significa “no tener poder ante ella”. Así lo identifica uno de los participantes:

“Ese trauma es no poder conseguir algo y tratar de sacar una especie de odio o de resentimiento. ¡ODIO! HACIA ESO QUE NO PUEDES CONSEGUIR. Por ejemplo, cuando los tipos lanzan piropos hacia las mujeres, tal vez es su forma de decir ¡EY! ¿No puedo conseguir una mujer?, ¡entonces odio a las mujeres porque ellas no me quieren!”

Durante siglos las mujeres han luchado por un mundo más justo, igualitario y equitativo. Pero el hecho es que tanto los hombres como las mujeres tienen distintas formas de sentir. Ellas se sienten objeto de los hombres, y ellos se sienten manipulados por las mujeres. Pero una diferencia a favor de las mujeres es que ellas se mueven más por los sentimientos que por impulsos. No se trata tampoco de dividir a los hombres de las mujeres. Ni de poner cinturones de castidad o pensar que todos los hombres tienen malas intenciones. Es cierto que divierte y hasta levanta el ánimo un detalle, una palabra o una sonrisa del sexo opuesto, pero claro de alguien que le interesa. Todo mundo tiene un ego que alimentar, unos más que otros, ya que existe esa necesidad por sentirse admirado o deseado. Pero los hombres tienen razones para ver a las mujeres como un motivo de celo y hasta de rencor, porque los han ido desplazando de su dominio en muchos ámbitos de la vida familiar, laboral, sexual, recreativo, profesional, de identidad (no tienen que andar demostrando todo el tiempo que son muy mujeres), etc.

Esto da motivo suficiente a los hombres para sentirse con el derecho de hacerle a las mujeres que encuentran en la calle, cuanto se les ocurra, desde una simple mirada insistente; hasta un hostigamiento recurrente, que puede durar unos segundos o inclusive que la sigan a lo largo de varias calles y la toquen, o peor aún; que se convierta en víctima de un asaltante, de un violador o un asesino. Por lo cual Riquer y cols. (op. cit., p.p. 279) advierten: “Falta conocer qué tan claro es el límite entre el hostigamiento y algunas formas de abuso sexual, e incluso de intento o consumación de una violación. Pero si nos imaginamos al hostigamiento sexual como la primera forma de expresión agresiva de la

dominación masculina que puede desencadenar otras formas –maltrato, abuso sexual, violación-, se podría considerar como un tema de prevención.”

Ya que es denigrante que una mujer tenga que soportar, como algo normal y cotidiano, y además inevitable el que infinidad de hombres en la comunidad, en la calle o transporte público; le lancen miradas lujuriosas, le digan obscenidades, la manoseen y hasta lastimen física y emocionalmente. Es por eso que con este trabajo de investigación, se pretende recordar que las agresiones cotidianas de contenido sexual deben tomarse en cuenta como parte de la violencia sexual, y de verdad como un delito sexual, como a continuación se explica.

En el Código Penal para el Distrito Federal (p.p. 195), en su Título Decimoquinto: Contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual, Capítulo I: Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estrupo y Violación. Artículo 259-Bis. Cita: “Al que asedie, acose o solicite favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero con la amenaza de causar a la víctima un mal relacionado con las expectativas que pueda tener en el ámbito de una relación, bien sea entre superior e inferior jerárquico, entre iguales o en cualquier circunstancia que los relacione en el campo laboral, docente, doméstico o cualquier otro, se le impondrá sanción de uno a tres años de prisión”. (Colección Penal, 1999).

Este artículo describe bien el hostigamiento sexual que sucede en el ámbito laboral o escolar, pero no así cuando los hombres dirigen a las mujeres palabras, insultos y agresiones sexuales en plena calle. Aquí no se muestra que las agresiones cotidianas de contenido sexual estén contempladas en el código penal como tales, y que es realmente muy difícil que las anexen, ya que si el abuso sexual a menores se toma como “delito no grave”. ¿Que podemos esperar de la violencia sexual en la vía pública? Además de que casi nunca se puede denunciar debido a que los hombres lo hacen furtivamente, niegan el hecho, se escabullen si llegan a ser identificados y, además no existen castigos ejemplares para quienes cometen este tipo de violencia (en el caso remoto de que el agresor llegue a ser detenido).

Pero todos conocemos, que la inmensa mayoría de los hombres que hacen este tipo de agresiones sexuales, físicas y verbales, saben que es casi nula la posibilidad de que los identifiquen las mujeres, los detengan y además los denuncien. Por lo que pasa lo mismo que con los demás delincuentes sueltos en la ciudad, saben que no van a ser atrapados, entonces siguen cometiendo sus fechorías, y si llegan a ser detenidos, saben que van a salir pronto por la ineficiencia de las leyes (se

necesitan muchas pruebas para encerrar a un delincuente, pero poco tiempo para que aquél cometa la falta), o porque pueden corromper a las autoridades con un poco de dinero o influencias. La solución a la violencia sólo será real y efectiva cuando la sociedad en su conjunto comparta la preocupación y la responsabilidad por este problema, y cuando se vea como un problema de poder, y no sólo como una travesura o acto de un individuo enfermo.

Por fortuna, el acoso sexual ya comienza a tipificarse como grave y que amerita cárcel. Como el ideado por las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, que iniciaron una campaña contra el hostigamiento y el exhibicionismo sexual en la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Esta campaña se desarrolló bajo el lema: "Si la tocas, te toca (prisión)". Con ella se pretendió promover las denuncias y advertir a quienes cometen en el Metro "tocamientos y exhibicionismo" que se trata de un delito que se paga con cárcel. De esta forma, se busca atenuar el número de delitos sexuales en el subterráneo, donde hasta se han llegado a cometer violaciones. (James y James, 2002). El Transporte Colectivo Metro es uno lugar donde se dan muchísimos casos de agresiones verbales y toqueteos, y es plenamente reconocido por todos los entrevistados. Pero esta campaña no tuvo una gran difusión y muchas mujeres ignoran que pueden encarcelar a un hombre que las toque indebidamente y les falte al respeto.

El único camino a seguir que les queda a las mujeres es educarse en la asertividad. No es posible que se pasen por alto situaciones extremas donde el hombre las acosa, y la mujer tiene que soportar los susurros, gritos o comentarios agresivos en la calle (cuando preferiría no hacerlo), por lo que es posible que disminuya su autoestima. Como ya se analizó anteriormente, la reacción de los participantes ante estas agresiones han sido:

- *Que a veces no hacen nada por temor o sorpresa.*
- *Cuando responden a la agresión los hombres se molestan y les contestan mucho más agresivos.*
- *Los hombres dicen no meterse cuando agreden a alguna mujer, porque vaya a resultar que el agresor traiga un arma o los golpee a ellos.*

Esto quiere decir que las reacciones de ambos géneros son un tanto similares, ya que a los hombres también les causa temor enfrentarse a hombres que tienen la osadía de hacer este tipo de

acciones que está mal visto por la sociedad. Pero si éste hombre es capaz de llevarlo a cabo, pues como cualquier otro delincuente, podría ir más allá y seguir cometiendo delitos sexuales. más graves

Pero éstas faltas sociales se han ido modificando a lo largo del tiempo los cambios culturales, ya que en épocas pasadas el contacto entre hombre y mujer, era motivo de indignación y deshonor, pero no así actualmente. Un ejemplo de esto, es que ahora es bien recibido el saludo afectuoso entre amigos del mismo sexo o de hombre y mujer, también los padres tienen mayor acercamiento físico y emocional con sus hijos. Pero también se ha convertido en una mala costumbre abusar del contacto físico. Nos tocamos al hablar, rozamos las manos o los brazos, o cuando le pedimos permiso para pasar a alguien, lo movemos con nuestro cuerpo o manos, o saludamos de beso a quien apenas nos acaban de presentar, inclusive personas extrañas tratan de hacer cierto contacto físico que nos incomoda.

El acercamiento físico es cada vez más estrecho, lo que facilita y se presta a malas interpretaciones por parte de los acosadores, por ejemplo cuando una mujer es gentil, cortés o atenta, el hombre erróneamente cree que se esta ofreciendo o quiere tener relaciones con el, si esto sucede en espacios cerrados, que podría pensar de la mujer que está en la calle más vulnerable, para que los hombres puedan decir lo que piensan de ella, más aún si tiene una actitud desenvuelta, es atractiva, se contonea al caminar o si lleva ropa llamativa.

Acerca de la vestimenta, debe recordarse que más allá de querer veros bien o vestimos como a nosotras nos agrada o a nuestra pareja le guste, hay un lenguaje visual y corporal que tiene que ver con la ropa que usamos. James y James (op. cit.), explican que la ropa debe armonizar con nuestra complexión y constitución física, que por ejemplo, si una mujer está pasada de peso y usa ropa ajustada, no faltará quien le lance un comentario mordaz; también las ropas ajustadas, brillantes o estrafalarias llaman la atención porque un agresor sólo capta el mensaje de “abórdenme aquí estoy”.

Por lo que casi siempre tienden a culpar del acoso y las agresiones sexuales, a la misma víctima. Por razones como: “*es que tenía una actitud sugestiva, estaba coqueteando descaradamente conmigo, ella se me ofreció, o es que traía ropa muy provocativa*”. Pero esto no es cierto, ya que si fuera por estas “razones”, como por ejemplo la vestimenta, también en los países musulmanes, donde el uso del shadot es obligatorio, de igual forma se dan casos de acoso sexual y violación. Esas mujeres están cubiertas de pies a cabeza, por lo que no es posible que se recurra a pretextos tan absurdos como el de la ropa. Pero todas estas excusas han sido utilizadas por los agresores, y lo seguirán haciendo, si no se cambia esa

mentalidad de culpar a las víctimas y buscar justificar a los que violentan. Al igual que no se debe prejuzgar a las personas que deciden comportarse, o vestirse de forma diferente o llamativa, por ser mujer, estar guapa; o simplemente por salir a la calle, creyendo que están buscando que les digan o hagan algo. Como lo aclara una de las participantes al hacer la observación:

“¿o que tu vas en la calle y dices: ‘ven, ven güey a insultarme. Ándale, ven a decime una vulgaridad’. ¿o tú llegas insultándolos? ¿Para que ellos también te digan algo?”

Y es que ya se ve como una consecuencia masiva entre las mujeres que transitan por la calle, que siempre estén alertas, sobresaltadas, cuidándose y pensando que van a ser víctimas de algún tipo de agresión en cualquier momento; por lo que disminuye la tranquilidad y seguridad en sí mismas, sufren alteraciones físicas y emocionales, y hasta tienen miedo de salir a la calle o vestirse con la ropa que está de moda, o como a ellas les gusta vestirse (sea escotadas o faldas cortas, etc.) Dos de las participantes compartieron su punto de vista acerca de las “soluciones” que han tenido que pensar, para poder evitar la violencia sexual que se vive en las calles.

“¿Qué tendría uno que hacer? ¿no bañarse? ¡aunque ni me bañe, y salgo a la calle normal, me dicen cosas! A los hombres, no les importa dejar de hacerlo, piensan que no es molesto para nosotras. A fin de cuentas, porque eres mujer, porque si no fueras mujer no te insultarían así ¿verdad? A pues entonces ¡VÍSTETE DE HOMBRE CUANDO SALGAS!”

“¡Todo el tiempo te dicen que es tu culpa, porque te vistes así! Como mujer, entonces lo único que haces, es estarte cuidando. No puedes ser libre, no te puedes expresar libremente como quieras ser o vestirse, porque enseguida te agreden. Lo que hice, fue ya no salir por ahí y evito siempre los lugares públicos. Pues yo creo que eso es lo básico, si no hay gente, no hay quien te agrede ¿no?”

Es este el tipo de soluciones extremas a las que han tenido que recurrir las mujeres violentadas, al igual que en muchos casos de violencia de género, siempre es más fácil culpar a la mujer, a que los hombres acepten que este es un problema social grave. Pero en nuestra cultura el acoso, el hostigamiento y las agresiones cotidianas de contenido sexual; ya se toman como muy normales por ser tan frecuente, y además se ve muy distante que de verdad pudieran desaparecer, o por lo menos cambiar, por el contrario, cada vez más hombres de más amplio rango de edad y nivel social, se suman a este tipo de violencia. Esto realmente es lamentable, ya que cuando algo se piensa y se vive como

normal, es demasiado difícil que se pueda terminar con ello. Más en un país tan machista, patriarca y tradicionalista, como lo es México, ya que para que algo tan arraigado como eso cambie; debe contemplarse de verdad como algo que se puede y debe transformar, hacia una cultura de respeto.

Por otro lado, comparándolo con lo establecido en otras culturas como la europea, en la cual, las manifestaciones físicas y sexuales; no son tan agresivas ni recurrentes en las calles y el transporte, tal vez pueda hacerse un modelo a seguir en las relaciones entre hombres y mujeres de estos países, aunque esto está muy distante; no deben descartarse el estudiar los factores que han influido para que dichas relaciones, hayan evolucionado con más armonía entre los géneros, al no hacer demostraciones de carácter violento cuando los hombres quieren expresarse con una mujer atractiva que ven en la calle.

Las personas tienen buenas ideas de cómo lograr acabar con éstas agresiones. Algunas de éstas son: *“Creo que eso viene de cómo los eduquen sus familias, creo que si los papás les dijeran que eso no debe hacerse a lo mejor no lo harían.”* *“Porque dices, son los viejos ¡no! También son chavos, y hasta niños”.* *“Es una cuestión cultural, y para cambiarlo tiene que ser algo educativo, tiene que ser con bases morales. Se tiene que basar en el respeto, se tiene que dar ahorita con los padres, con los adolescentes, con los niños”.*

Ya que cuando a las personas se les educa para ser sensibles y respetuosos ante sus semejantes, se tienen relaciones de calidad; y en consecuencia, se forman generaciones de verdaderos seres humanos. Esa es una empresa que requiere del trabajo arduo y constante de todo el mundo, en especial de los padres que son los encargados de formar las bases éticas en la educación de sus hijos.

Otro de los ideales más acertados, con el que comparto mi opinión, aunque aún está muy alejado de la violencia real que se vive actualmente, la que manifiesta Franco S. (1991, en: Riquer, Saucedo y Bedolla, op. cit. p.p. 73-74), al pensar que: *“Se debe sacar a la violencia de las páginas amarillistas y las noticias policiales, y convertirla en objeto de investigación e información científica, y sobre todo de acción social. Se trata de rebelarse ante su cotidianeidad, escandalizarse con su magnitud y romper con la pasividad alimentada por el fatalismo. Así como contribuir a incrementar la conciencia social hasta el punto de convertirla en inocultable e intolerable para la sociedad, en todas sus diferentes manifestaciones”.*

Y es que la acción de criticar, al paso del tiempo y con una gran ayuda de los medios de comunicación a dado paso a que se convierta de leve y discreta, a totalmente abiertas y encarnizadas. Tales críticas se proyectan hacia la apariencia física de las personas, hacia su forma de vida, sus éxitos como hombre, como mujer, como profesionista, al tipo de trabajo desempeñan, a cuánto ganan, qué tan populares son, etc. Uno de los ejemplos que más popularidad ha ganado, son los programas de televisión que son creados con la única finalidad de enjuiciar a las personas que tienen vidas comunes y corrientes o igualmente, que son personas públicas famosas, en donde se dedican a exponer sus problemas personales o su apariencia física, así como su forma de vestir, de hablar y más llamativo aún, su sexualidad y la forma de expresarla. Esta libre expresión, se ha degenerado en ataques a las personas en todos los aspectos de su vida, en primera instancia a su apariencia física, porque hemos aprendido juzgar a través de la primera impresión, pensamos que es más fácil y práctico y así no nos involucramos personalmente. Esto ya es una costumbre en todos los medios de comunicación y la gente ha aprendido a hacerlo todo el tiempo con sus semejantes, sobre todo cuando se trata de cuerpos atractivos. Y es que parece ser que todos creen tener la obligación de criticar, juzgar y calificar la apariencia y vida de los demás, sobre todo lo que tenga relación con el atractivo físico y la sexualidad.

Otro de los factores que interviene enormemente, es la imagen erótica que muestran en casi toda la publicidad, y que en su mayoría es explotada en el cuerpo femenino, su forma, arreglo, sexualidad, su biología, vestimenta y su desnudez en un gran porcentaje, lo venden como un objeto sexual lo cual supone que puede estar a disposición de cualquiera que lo desee.

Podría afirmar que este tipo de actitud crítica hacia los demás, respaldado por los medios de comunicación y la libertad de expresión sin escrúpulos ni respeto, ha influido en la cultura de la imagen pública y su vulnerabilidad hacia quien es dirigido la crítica; además de la libertad de la que gozan las personas que critican, escudándose en excusas como: *“Si se viste así, llama la atención. Si no quiere que le digan nada, que no salga de su casa. Ella misma está provocando que le falten al respeto. Para qué anda dando tentaciones. El cuerpo es para lucirse y debe enseñarlo. Es que está muy bien. Este es un país libre y yo puedo decir lo que quiera, etc”*. Por supuesto que ésta libertad para expresarse están a condición de que la otra persona pierda su derecho a la tranquilidad y se sienta violentada.

Además, el caso de las críticas y comentarios deliberados en la calle tienen una influencia patriarcal, donde la violencia y en especial la sexual; es ejercida por los hombres con la ideología de que

la mujer *debe ser*, aparte de bonita, sumisa; por lo que debe soportar y hasta agradecer que el hombre le dirija su atención y deseo. Sin detenerse a pensar que estos acercamientos entre más violentos, tienen mayores y más graves consecuencias. Estas pueden ser alteraciones psicológicas, emocionales, físicas y sociales como: odio hacia los hombres, miedo de salir a la calle, estar siempre alterada y alerta, sentirse deprimida o decepcionada, sentirse sucia, humillada, usada, y pensar en estas agresiones antes de decidir como vestirse y arreglarse, además de tener especial precaución al caminar o con sus expresiones corporales. Por lo que este fenómeno debe tomarse en cuenta como un problema social grave, que no es para nada agradable, ni debe verse como normal, agradable o como algo simpático, por el contrario, debe analizarse como antecesor de otros delitos mayores.

En conclusión, sólo cuando se deje de ver a la violencia como una conducta atractiva, cuando dejemos de creer que es “normal” que un hombre nos diga lo que piensa de nuestro cuerpo si no se lo pedimos, (todos lo pensamos, pero no se le puede expresar a cualquiera en todo momento y mucho menos agresivamente); y cuando respetemos totalmente a las personas, incluyendo su físico, actitudes, pensamientos y sentimientos, (claro, mientras no coarten nuestra libertad, ni alteren nuestra tranquilidad).

Sólo entonces será cuando empiece a darse una relación hombre-mujer más respetuosa y equitativa, y por consiguiente menos violenta. Hay que hacer real la posibilidad de que las relaciones personales de todo tipo se puedan desarrollar en un ambiente sano y relajado, y con ideas positivas y basadas en expresiones serias y de respeto.

A N E X O S

PARTICIPANTE	1 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA.
1H21V-SOL-BACH-DES	"Es una actitud humana, que exagera los sentimientos. Es algo demasiado maduro. Es un pensamiento primitivo que puede desarrollarse por amor o por una crisis. La agresión puede ser una forma de defensa, para obtener algo al responder otra agresión, o para obtener algo que está lejano de poderse tener. Una agresión normalmente va seguida de actos violentos."
2M30C-SOL-ECON-ESC	"Es cuando agredes a una persona, ya sea de manera verbal o física. La agresión es alterar a otra persona, hacerla que se sienta mal, que se altere en sus sentidos."
3M25B-SOL-PSIC-TER	"Sería que alguien te agrediera física y verbalmente, y hasta insinuaciones, miradas, gestos, desde ahí yo creo que puede ser la violencia."
4M15Y-SOL-EDUC-EST	"Es maltrato a una persona cuando tiene problemas."
5H26G-SOL-BACH-HNS	"Es cuando no se puede llegar a un acuerdo con palabras, se tiene que emplear la violencia para conseguir algo por la fuerza, para someter a alguien."
6M27S-SOL-ECON-ANA	"Es cuando llegas a lastimar a alguien o alguien te lastima física o emocionalmente. Nunca hay justificación para llegar a la violencia. La agresión es un grado menor que la violencia."
7H26R-SOL-SOCI-BAR	La violencia es alterar la tranquilidad de otra persona, o de otras personas.
8H18P-SOL-BACH-EST	"Pues cuando te agarras a alguien. Cuando te sale lo bravo y te avientas un tiro con alguien, que te hizo algo para que te enojaras. Es la fuerza con la que contestas a algo que te hizo enojar."

PARTICIPANTE	2 EL RECONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA.
1H21V-SOL-BACH-DES	"Al perturbar tu tranquilidad simplemente" "Cuando cualquier persona llega a molestarte, a insultarte."
2M30C-SOL-ECON-ESC	"Si me están haciendo sentir mal. Me están lastimando"
3M25B-SOL-PSIC-TER	"Cuando alguien te agrede física o verbalmente. Inclusive hasta económicamente".
4M15Y-SOL-EDUC-EST	"Cuando surgen problemas con una situación".
5H26G-SOL-BACH-HNS	"La gente violenta grita, golpea, manotea e insulta, porque está enojada, o no grita y simplemente se va a los golpes. O puede ser gente que no insulta, no pega, no grita; pero puede ser violenta simplemente vengándose de alguien".
6M27S-SOL-ECON-ANA	"Cuando me siento mal porque me insultan, cuando me llega a afectar emocionalmente, si alguien me habla fuerte y sin tratar de arreglar las cosas, y me empiezan a lastimar, me están diciendo cosas feas o me están gritando... sin que sea necesario que me llegue a golpear" "Yo sólo sé que la violencia no sólo tiene que ser física, no es necesario el contacto físico, también puede ser verbal o emocional; bueno eso me dijo una abogada".
7H26R-SOL-SOCI-BAR	"Pues cuando nos peleamos, y luego pues si nos ha tocado que nos han pegado o hemos pegado."
8H18P-SOL-BACH-EST	"Cuando alguien te hace enojar pues sabes que te está agrediendo. Y cuando tu estás agrediendo a alguien, ya sea diciéndole algo o empujándolo. Eso lo sabes por la televisión, en los anuncios o porque tu familia te lo dice."

PARTICIPANTE	3 LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA.
1H21V-SOL-BACH-DES	<p>"Para mí son 3 tipos de violencia: verbal, física y visual.</p> <p>Visual: verla en el cine, teatro, televisión; la ves pero no estás en contacto con ella.</p> <p>Física: directa, siendo golpeado por alguien o indirecta cuando te ves envuelto en un embrollo, como una manifestación.</p> <p>Verbal: es la más común en la ciudad, las groserías e insultos a las personas".</p>
2M30C-SOL-ECON-ESC	"Verbal o física, cualquier cosa que te lastime. Física, con los golpes. Verbal, con palabras, groserías, sarcasmo, ofensas, insultos."
3M25B-SOL-PSIC-TER	"Física, verbalmente, golpes, insultos, insinuaciones, miradas, gestos, cuando se gastan tu dinero o tus bienes, o el abandono, o el omitir los sentimientos cuando alguien te quiere y no te lo dice. El abuso de las empresas hacia los obreros, cuando les pagan una miseria por tenerlos miles de horas trabajando".
4M15Y-SOL-EDUC-EST	"El maltrato sexual, familiar, violencia sexual. En las drogas y el alcoholismo".
5H26G-SOL-BACH-HNS	"Golpes o psicológicamente, usando frases para convencer a otra persona o con amenazas.
6M27S-SOL-ECON-ANA	"Decir cosas incoherentes, o no saber que decir, empieza a golpear, a decir cosas muy hirientes, a insultar y después te golpea o tu lo golpeas. Existe la violencia entre parejas, entre familias, con tus padres, hermanos, hijos, personas ajenas. En la calle, porque estás estresado. La violencia sale de nosotros mismos".
7H26R-SOL-SOCI-BAR	"Hay violencia intrafamiliar, violencia física, psicológica."
8H18P-SOL-BACH-EST	"La violencia familiar, la violencia callejera, la violencia por las drogas o en la guerra, también la violencia contra los chavitos y las mamás, o sea a las señoras, a los chavos de las calles, o en los toquines, en los redus. Con patadas, con mentadas, bueno con groserías, o simplemente cuando te le quedas viendo acá bien salsa a alguien."
PARTICIPANTE	4 QUIENES SUFREN LA VIOLENCIA.
1H21V-SOL-BACH-DES	<p>"Cualquier tipo de persona puede ser vulnerable.</p> <p>Claro la mujer siempre ha sido vista en la sociedad como muy frágil. Y los niños.</p> <p>A quienes asaltan, golpean."</p>
2M30C-SOL-ECON-ESC	"Cualquier persona. Las personas más indefensas en cuanto a conocimientos y capacidad o carencia física."
3M25B-SOL-PSIC-TER	"Las mujeres, los niños y los ancianos. Los considerados débiles, menos energía, menos recursos para defenderse y las minimizan."
4M15Y-SOL-EDUC-EST	"Las mujeres, hombres, jóvenes, hijos."
5H26G-SOL-BACH-HNS	<p>"Las mujeres son más débiles.</p> <p>Cualquier persona puede ser violentada."</p>
6M27S-SOL-ECON-ANA	"Los niños, las mujeres; son pequeños y tienen menos fuerza, no pueden defenderse son más emocionales, todo lo hacen en nombre del amor. Una misma, el novio o las hermanas."
7H26R-SOL-SOCI-BAR	"Pues yo creo que las mujeres. Yo he leído estadísticas donde la mujer sufre más maltratos desde que son niñas, de violaciones de parientes, de los mismos padres; hasta mujeres ya casadas con violencia familiar. Sus esposos les pegan, o hasta los hijos. Hay un montón de casos de que los hijos les pegan a las madres."
8H18P-SOL-BACH-EST	"Los chavos, las mujeres, los niños y hasta los abuelos, porque son débiles."

PARTICIPANTE	5 PERSONAS QUE EJERCEN LA VIOLENCIA.
1H21V-SOL-BACH-DES	"Todos podemos ejercer la violencia de una u otra forma. No creo que haya una persona que en su vida no haya tomado una actitud violenta, aunque hay quienes manejan todos los aspectos de su vida de esa forma".
2M30C-SOL-ECON-ESC	"Es la gente que altera su conducta demasiado rápido, se violenta con cualquier situación que no le agrada. Sólo quieren escuchar lo que ellos quieren para no alterarse."
3M25B-SOL-PSIC-TER	"El hombre es el que da las ordenes. Yo creo que de los dos lados se pueden prestar como muy agresivos, las mujeres también pueden ser muy agresivas con los hombres, como manipular mucho la verdad, y los hombres pues más."
4M15Y-SOL-EDUC-EST	"Los hombres."
5H26G-SOL-BACH-INS	"Yo creo que en todas las personas hay algo de violento. Un poquito más en los hombres, por lo mismo que son más fuertes y las mujeres más débiles. Las mujeres utilizan la violencia psicológica con sus parejas. Las personas que lo aprenden, es porque han vivido la violencia en su familia."
6M27S-SOL-ECON-ANA	"Personas que están nerviosas todo el tiempo, que se sienten superiores a los demás, como perfectos; y piensan que eso les da derecho a insultar o golpear porque no salen las cosas como ellos quieren."
7H26R-SOL-SOCI-BAR	"Si de niño, te maltrataron ya sea física o psicológicamente, pues eres más propenso a tratar mal a otras personas. O también depende el lugar en donde te encuentres. Hay más violencia en los barrios bajos, por la ley del más fuerte, se genera más violencia, ya sea por ser mejor que los demás, ser el más popular, o tal vez hasta por dinero, o por comida."
8H18P-SOL-BACH-EST	"Los güeyes del barrio, los gandallas, los padres de familia, los pinches policías."

PARTICIPANTE	6 DIFERENCIAS DE GÉNERO Y VIOLENCIA.
1H21V-SOL-BACH-DES	"Por tabúes, reglas de moral. Hombres, mujeres y hasta niños, están expuestos a la violencia. Claro, intervienen factores culturales, económicos."
2M30C-SOL-ECON-ESC	"Es cultural, se inculca desde niños, tiene que ser educativo y con bases morales. Esta generación va avanzando con unas ideas bastante duras para la mujer."
3M25B-SOL-PSIC-TER	"Pues es el hombre el que dice que se va a hacer en casa, es el hombre el que da las ordenes. Se hacen diferencias porque se vive en un patriarcado y porque vivimos en una sociedad en que el hombre es como el único con valor para hacer las cosas. Si hacen cosas un hombre y una mujer no es lo mismo, pues es más valioso un hombre. Ellos son, como primero. Pero pues yo creo que es también por como nos educan es también cultural. Entonces lejos de creer o no creer, pues así te educaron y así estas acostumbrada a ver las cosas. A lo mejor yo veo las cosas diferentes, a lo mejor tu tienes otra opinión y la manifiestas pero no es tan fácil porque todos los demás están educados así, por lo general todos piensan lo mismo no es tan fácil desafiarlo de eso. Que yo recuerde que hayan dicho, así deben ser un hombre y una mujer pues no lo dicen

3M25B-SOL-PSIC-TER	<p>pero pues yo creo que si hay ciertas cosas” (Ejemplos de vestimenta “¡Una señorita decente no se viste así!, ¡una niña no puede, no tiene que jugar tan brusco!”).</p> <p>De los hombres de lo poco que yo recuerdo. Dicen que los hombres tienen que ser agresivos ¡Y las mujeres no! (Ejemplos de comportamientos que no deben tener los hombres “¡No chille!, ¡No sea puñal!, ¡No lo consientan!, ¡El único niño y le va a salir puñal! “No juntarse con mujeres o ser el mas tranquilo, entrar a algún deporte”.</p> <p>“En su forma de vestir, se les pide más a las mujeres que tengan un mayor arreglo personal que a los hombres, a ellos se les pasa que sean desaliñados”</p>
4M15Y-SOL-EDUC-EST	<p>“En los hombres hay más violencia. Por ejemplo un hombre padre, es violento con los hijos y las mujeres.</p> <p>Se da más violencia en los jóvenes porque entran en una etapa de drogas y alcoholismo. Más que nada en cómo te educan, porque lo que se ve en tu casa tu lo haces.”</p>
5H26G-SOL-BACH-INS	<p>“La mujer es más débil, y sólo podría hacer daño al pegar con un objeto, además tienen un poco más de control, más bien es violencia psicológica sobre su pareja. Pues como todo, hay gente buena, y hay gente mala, no se puede generalizar. Nadie nace siendo violento, todo lo aprendieron, como un medio para un fin.”</p>
6M27S-SOL-ECON-ANA	<p>“La mujer es más emocional y débil físicamente.</p> <p>La violencia no es cuestión de genero, cuando las cosas no les salen como ellos esperan, cuando las situaciones no son como desean y se sienten incapaces de arreglarlo: es frustración.</p> <p>Cada quien debe decidir sobre sí mismo, nadie puede imponerte nada, si es la pareja es machismo, es dudar de tu propia capacidad. Yo creo que es violento porque no están respetando tu decisión.”</p>
7H26R-SOL-SOCI-BAR	<p>“Es cultural porque desde donde vives, desde el trato con la gente, desde la televisión pues siempre te están fomentando que seas así. Y nosotros mismos al hablar mal de alguien o el insultar a alguien te hace sentir mejor te hace sentir mas poderoso, te hace sentir que eres mejor que la otra persona. Y creo que es una aberración total hacia el ser humano. A la gente a la que se lo dices y mas a una gente que no se puede defender, como las mujeres.”</p>
8H18P-SOL-BACH-EST	<p>“Desde que eres morro tu papá te dice haz esto, haz el otro, porque son cosas pa’ hombres; y si no lo haces entonces eres una niña. Mis camales me ponían mis madrazos eran medio manchados, pero me decían que así me volvía machín para los golpes, que si no era un maricón. Mi jefe nos ponía nuestros madrazos, y bueno a mi jefa también, nos decía que no lloramos porque eso lo hacían las viejas, y a mi camalita aunque le digamos eso, pues es vieja.</p> <p>Un hombre debe ser pues rudo, nada de andar con mariconerías de vestirse acá muy delicadito, ni andar chillando por todo, o jugar con muñecas, bueno de las de carne si, que no te rompan tu maceta, y pus que tienes que chamberle.</p> <p>Nada de sueteritos, de rosita, uses cremas, o peinadito como de vieja o pintando los pelos. Eso sólo los putotes declarados, o te linchan los cuates.</p> <p>Pero las mujeres pues si bien mamis, con ropa chida y que se les vea chida, que enseñen algo, pintadas del pelo, las uñas, la cara, todo se pueden hechar. Pueden usar pantos, y ser rudas. Aunque si son demasiado marimachas, se ven bien mal, hasta da cosa que te toquen, se ven bien, con sus falditas y acá bien pintaditas, se ven bien.”</p>

PARTICIPANTE	7 LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.
1H21V-SOL-BACH-DES	"La mujer es vista en la sociedad demasiado frágil, por lo tanto, creo que es la persona más apta para convertirse en una víctima."
2M30C-SOL-ECON-ESC	"Mis hermanas y yo sufrimos muchísima violencia, ya que aquí en México es muy común que en las familias tradicionales se de la educación a golpes. La letra con sangre entra. El hombre tiene más fuerza física, por eso es más frecuente que sea el hombre el que agrede a la mujer."
3M25B-SOL-PSIC-TER	"¡Yo creo que los hombres son muy irrespetuosos, en muchos sentidos! Pues si no estás considerando a una persona y la estás haciendo a un lado, o la estás haciendo menos, o seguramente estás pensando que es ¡una tonta porque no sabe! O sea, cómo hablan a veces de las mujeres. Bueno, es que piensan que son unas putas, aunque en determinado momento no tendrían derecho a decirles nada a ellas tampoco. Y yo tampoco me puedo desafanar, si alguien me cae mal si digo ¡ay esa vieja es una puta, no vale la pena! Y empiezo a decir todo ese discurso, como para reafirmarme. Eso es lo negativo de las mujeres."
4M15Y-SOL-EDUC-EST	"Las mujeres somos las que sufrimos más: en lo familiar y en lo sexual. Porque muchas veces nos dejamos involucrar. Por ejemplo cuando llega el marido borracho, nos dejamos golpear."
5H26G-SOL-BACH-INS	"Las mujeres son más débiles físicamente. En mi caso yo no sería violento en extremo con una mujer, sólo para conseguir cierto respeto, que me de mi lugar, pero con palabras; así se pueden conseguir las cosas."
6M27S-SOL-ECON-ANA	"Las mujeres son débiles físicamente y son más emocionales, porque creen más en las cosas del amor, y creen que su pareja va a cambiar y, todo lo hacen en nombre del amor y luego no funcionan las cosas. Por ejemplo en las familias de menores recursos los maridos siempre están golpeando a sus mujeres. Porque no les hacen de comer, porque no salgan a la calle, pero no es cuestión de cultura, porque también personas de dinero pueden llegar a golpear a sus parejas. Mi mamá también fue víctima durante mucho tiempo de violencia porque mi papá la golpeaba ¡bueno no de que le dejara así moretones! pero pues eso ya es violencia ¿no? Una cachetada o algo, y entonces ella se defendía y también le pegaba y entonces teníamos que intervenir mis hermanos y yo, y entonces cuando yo intervenía me decían que no, que no me metiera ¡y me gritaban!"
7H26R-SOL-SOCI-BAR	"Yo creo que es la cultura de los que estamos aquí en México, del mexicano machista, porque la que más la lleva pues es la mujer, la verdad. De que para mandar hay que golpear o gritar para darse a obedecer, o sea, hay que generar algún tipo de violencia para ser escuchado"
8H18P-SOL-BACH-EST	"A las mujeres siempre se sabe que el marido les pega. Mi jefe se encabronaba de todo, y se desahogaba con golpes a mi jefa, pues como siempre, la jefa es la que aguanta hasta que quiere. Siempre a las viejas son a las que les va peor, porque los que siempre les pegan pos son los machines. Y a los hombres no les pegan las mujeres, y aunque les pegaran pos que les iban a hacer, ni cosquillas, bueno si utilizan un palo, pos si. Porque ya no se ve tan normal como antes, ahora las viejas ya se ponen al tiro, y ya no se dejan. Pero a veces las personas se enojan y los machines así es como responden si los hacen enojar. Aunque no siempre debe ser así."

PARTICIPANTE	8 VIOLENCIA SEXUAL.
1H21V-SOL-BACH-DES	<p>“Es una situación que normalmente se da hacia las mujeres cometidas por hombres que normalmente guardan algún tipo de represión psicológica, y lo hacen para poder liberar esos pensamientos y esas intenciones, que ellos han tenido. Son tabúes que la gente no quiere expresar o que tiene miedo a expresarlos por una represión de la sociedad, ya que ve esos tabúes como si fueran algo malo, porque no es algo normal, no es algo que va con las reglas de la moral o la iglesia. Puede ser desde los fetiches, la exhibición, la comercialización del sexo, las relaciones sexuales de otro tipo, imágenes de fotografías y hasta la música o cine.”</p>
2M30C-SOL-ECON-ESC	<p>“Es una forma de agredir y demostrar una frustración, obligando a alguien a hacer algo que no quiere. Y ya cuando te das cuenta ya estás viviendo en una situación violenta, porque te obliga a vivir en eso. Yo me acuerdo de mi primer novio, donde yo ya no quería tener relaciones sexuales, y él se ponía muy agresivo. Forzosamente él quería tener relaciones sexuales como símbolo de poder. El hombre puede decir: porque somos pareja, tienes que hacer el amor conmigo, aunque no quieras; sólo como símbolo de poder.”</p>
3M25B-SOL-PSIC-TER	<p>“En la pornografía, ponen a las mujeres en posiciones muuuy vulgares y a los hombres no, no como vulgarizan al cuerpo femenino. Además lo que te dicen en las calles por vestirse con cierta ropa, yo lo que pienso es que esos no son piropos, eso es violencia ¡te digan lo que te digan o hagan el gesto que hagan! Yo diría que con la simple mirada te están violentando.”</p>
4M15Y-SOL-EDUC-EST	<p>“Es cuando te forzan a lo que no quieres, te dan golpes, o hasta te drogan. Y puede ser de familiares, de amigos. Cuando iba en la secundaria, mis dos únicas amigas fueron violadas. Una fue violada a los seis años, por un vecino, era novio de su hermana y nunca se enteraron de nada, ella se lo guardó, y lo siguió guardando hasta ahorita. Y mi otra amiga fue violada por su abuelito, y tampoco nunca ha dicho nada, porque le da miedo a que no le crean.”</p>
5H26G-SOL-BACH-INS	<p>“Obviamente se da en muchísimos casos, está en todas partes, porque vienen en los periódicos, en las noticias, en la televisión. La violencia sexual es sólo una forma de actuar para conseguir algo. Y pues yo no puedo darte ejemplos, porque yo no la he vivido.”</p>
6M27S-SOL-ECON-ANA	<p>“Es una forma de demostrar las frustraciones, una forma de dominar a la otra persona. Debe ser gente que le tiene mucho coraje a la vida o algo así, no sé todas esas personas están muy mal.”</p>
7H26R-SOL-SOCI-BAR	<p>“La violencia sexual es un tipo de violencia que en estos tiempos se ha desarrollado mas. Por tanta violencia en la televisión y por falta de dinero, y pues la gente recurre al tipo de violencia sexual para demostrar que es mas poderoso. Como ya te dije las niñas sufren violaciones por parte de los parientes o de los mismos padres, y hasta las mujeres ya casadas, las violan sus esposos ¿no? Cuando llegan borrachos y quieren sexo y ellas no quieren. Yo creo que no puedes ver con respeto a ninguna persona que genera violencia sexual.”</p>
8H18P-SOL-BACH-EST	<p>“Creo que la violencia sexual es sólo cuando es una violación, acá de un gandalla que la obliga a la fuerza.”</p>

PARTICIPANTE	9 EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA.
1H21V-SOL-BACH-DES	<p>“Pues desde los llamados “piropos”, que se puede decir que es violencia verbal. Es simplemente un disturio contra la tranquilidad de la persona a la que se le está haciendo, se le está insultando de cierta forma, también se le puede ver como que es de lo más común. Lo podemos ver, y pues la verdad está mal, pero es algo que se ha hecho como una especie de cultura para los mexicanos. Porque se ha transmitido por generaciones, eso es desde los padres que se lo transmiten a los hijos, los hijos que lo ven en la calle, los niños lo ven en la tele. También hay mujeres que lo hacen en la calle. Tanto hombres como mujeres. Es más representativo en los hombres, porque ya tiene una liberación innata ¿no? A la mujer le cuesta más el tratar de liberarse y sentirse apropiada para hacer esos comentarios, para hacer esas cosas, frente a todos. Primero se tiene que quitar la pena. Pero también se da, la mujer también lo ha hecho, yo he visto que lo hacen, lo dicen. Y a veces se oyen muy diferentes, se oyen más groseras ¡lo dicen con más sentimiento, y con más fuerza!”</p>
2M30C-SOL-ECON-ESC	<p>“Yo se que en los hombres se da. En el gimnasio en el que estoy, la mayoría son homosexuales, entonces los que no son homosexuales se ven agredidos por los que si son. Porque les agarran las nalgas, los manosean y todo. Y los chavos se sienten impotentes ¡porque no saben que hacer! No saben como decirle a alguien que no se pase de listo. ¡porque no es común! No es común que pase entre hombres, por eso se sacan mucho de onda. No saben que decirles: ‘o lo golpeo’ o ‘¿qué le digo?’ es extraño. Las mujeres si se ponen agresivas, dicen insultos y ofenden. A mi sólo me ha pasado en dos ocasiones nada más. Y cuando me pasó la verdad es que no me di cuenta (risa) ¡o sea me pasó! ¡y hasta después reflexioné que me habían manoseado! Que se habían pasado. Fue muy sorpresivo, me quedé callada así, me quedé impávida. O sea, no hice nada, no grité, no hice nada. Fue algo inesperado porque me dio miedo! Me dio mucho miedo. Ahí no se me ocurrió insultar y gritar, como mucha gente me ha dicho. Que cuando les toca ¡pas! Se les van a golpes ¿no? A mi no se me ocurrió. Y pues en ninguna de las dos ocasiones hice nada, me quedé callada. Bueno en una de ellas iba acompañada de mis amigas y ellas si se pusieron a gritar y a insultar, pero yo sólo me quedé parada. Y yo ya no quería salir. ¡de hecho dejé de salir por ese lugar! No cambie mi forma de vestir, no cambié absolutamente nada. Lo único que hice, fue ya no salir por ahí, bueno y evito siempre los lugares públicos. No me gusta estar en donde hay mucha gente. Pues yo creo que eso es lo básico, si no hay gente, no hay quien te agrede ¿no?”</p>
3M25B-SOL-PSIC-TER	<p>“Estaba con un chavo y había una gringa que traía short, y el dijo: ¡ay, trae short, también le gusta que le digan cosas! ¡a pocas mujeres he visto que se le quedan viendo aun chavo, por cómo se ve, pero no porque ande enseñando! No se pone a decir qué es lo que el hombre está enseñando (los brazos o que trae short), ni a decir que de seguro quiere que las mujeres le digan de cosas. Una vez un maestro dio a entender, que bueno, como esa persona tenía unos senos grandes, pues era válido que los enseñara, y que los hombres le dijeran de cosas. Que si</p>

<p>3M25B-SOL-PSIC-TER</p>	<p>tuviera los senos chiquitos, estaría causando lástima.</p> <p>Una vez fui a un antro y unas viejas se encueraron, para ganarse unas chelas, y todos los hombres ¡uuuuuhh! Te encueras no porque tienes algo que enseñar, porque dijeron que quien quisiera chelas, se encuerara, no quien tuviera pechos grandes, o levantados.</p> <p>Mi maestro de teatro tiene como sesenta y tantos años dice: es que luego las muchachas van con unas faldittitas, y tu estás así normal sentado y viendo, y dicen ¡¿qué me ve viejo cochino?! ¿qué veo? Pues lo que estás enseñando.</p> <p>Una amiga me contó que un pendejo le dijo: ¡ay mamacita, a chupadas te voy a bajar la regla! Y mi amiga dijo: me dio asco hasta el otro día ¡guácala! ¡Eso si se me hace una vulgaridad!</p> <p>O cuando te dicen: que buena estás, o que bonitas nalgas, o que chichotas, por ejemplo, en las vulgaridades, están contándote una acción que ellos desean hacer, bastante vulgar. Una acción en algo de tu cuerpo, que pues yo creo que es muy íntimo, es como de ofender. No es lo mismo que te digan, que guapa eres, ¡que bonitos ojos tienes! A: que bonitos pechos tienes. ¡que por supuesto a ti no te gusta porque apenas y los acabas de ver en ese momento! Si te los dice tu pareja, es diferente y hay la confianza.</p> <p>Los piropos, que se supone que deben halagarte son: que te digan ‘que guapa estás’, ‘ay que bonita’, ‘que bonitos ojos tienes’. Por ejemplo una chava que decía que siempre veía a un señor en la parada y un día le dijo: <u>Señorita</u> buenas tardes, nada más quiero decirte que es usted una mujer muy hermosa, y que siempre se ve muy bonita. Gracias, era todo, sólo quería que lo supiera, que pase muy buena tarde.</p> <p>Tenía una amiga que siempre la torteaban en el metro. A otra amiga le dijeron: ¡qué ricos pezones tienes! ¿eso que güey? ¿qué quieren que diga? que diga mámamelos ¿o qué? o sea ¿eso esperan?, es que ni siquiera esperan eso porque si una vieja les dijera ¡órale güey! ¡tampoco lo hacen! o sea, ¿qué esperan los pendejos? ¡Y van con su hija! ¡con su hija de dos años, no mames! ¿qué quieren que les digan eso cuando estén grandes sus hijas?</p> <p>Una vez yo iba caminando a mi trabajo así normal. Porque igual y si iba con minifalda me van a decir ¡pues tu te lo merecías! ¿no? Bueno, iba con un pantalón de mezcilla, entonces iba caminando y pasé al lado de un carro, así iba en la baba, y se me aceroó en el carro, y dije ¡BABOSO! ¿qué no ve que estoy pasando? Y me jala así el brazo ¡fuerte! Y luego, luego yo volteé y le dije ¡AY, IDIOTA! Y se siguió, eso fue todo su chiste.</p> <p>También de que vas caminando y te dicen ¡hola! y te invitan a subir al coche, te quedas o sea, ¿qué te pasa? ¿qué esperas güey, qué esperan? ¡qué la vieja diga, ay sí! y ¿se encuere? Y tú les contestas agresivo ¡y se hacen pendejos! ¡O LUEGO TE LA REGRESAN MÁS AGRESIVOS!</p> <p>Una vez me acuerdo que a un chavo le dije: es que te dejé en la parada y de ahí a mi casa, los güeyes de los micros me estaban chillando y me cayeron bien gordos. Dice ah, para la próxima, mejor tu ya no me acompañas te quedas en tu casa. Y me dice ‘pero tu tienes la culpa por estar tan bonita, si estuvieras fea, no te dirían eso’ (risas) y pues en ese tiempo ¿qué puedes pensar, no? ¡ay! Te está diciendo bonita.”</p>
<p>4M15Y-SOL-EDUC-EST</p>	<p>“Un amigo me dijo un piropo, sentí bonito porque me lo dijo en buena onda y estaba bonito: ‘que pasa en el cielo, que los ángeles se están cayendo’.</p> <p>Los chavos dan a conocerse por fuera y como se visten también cuenta, yo digo que se ve bien, si es un chavo así limpio y bien. Pero cuando son de los esos señores que hacen de ¡rápido! se siente muy feo, si está todo mal vestido, mugroso pues no, si es un señor de esos mugrosos, ¡ay! no, me hacen sentir mal, y sucia. A mí me ha tocado que, me han nalgueado, y se siente horrible como mujer, se siente muy feo.”</p>

5H26G-SOL-BACH-INS	<p>“Desgraciadamente se da con mucha frecuencia y es más severa hacia las personas que viven en la calle, que no tienen apoyo de familiares, que son insultadas, golpeadas, violadas. Por ejemplo la violencia que se da de hombres hacia mujeres, con palabras o con insultos en la calle. Con mis amigos, vamos caminando y no falta pues el que se quiera sentir el uy, uy, uy, por así llamarlo, y les dice cosas a las chavas.</p> <p>Bueno, hay el piropo buena onda, el piropo medio manchadín, y el piropo completamente sucio. Si tu le dices a alguien un piropo chido, pues igual y la chava se voltea y hasta se ríe. Pero los piropos sucios, hacen sentir ¡mal a las mujeres!, las hacen sentir como un objeto. Pero bueno, esa es la forma de reaccionar de algunos, cuando las mujeres se visten de cierta forma, y provocan en los hombres, ciertas reacciones, y la gente inmadura no las pueden controlar. Pero pues es que una mujer se ve muy bien cuando se pone minifalda.</p> <p>Incluso un hombre puede recibir un piropo de una mujer, y pues si es chido, incluso hasta le das las gracias, o te sientes bien todo el día.</p> <p>Igual la mujer, pero cuando un piropo es ofensivo, puede dañar la autoestima de la mujer.”</p>
6M27S-SOL-ECON-ANA	<p>“Es una forma de violencia para ti, sea cual sea, sea verbal, o que te toquen; es una forma de violencia. Pero la gente, particularmente los hombres, lo aceptan entre ellos, o sea piensan que no es molesto para nosotras, a pesar de que lleva tanto tiempo esa forma de violencia; no les importa dejar de hacerlo.”</p>
7H26R-SOL-SOCI-BAR	<p>“A las mujeres en el metro que sufren un montón de violencia ya sea desde verbal hasta que las tocan. Y lamentablemente no hay quien haga valer o respetar que no haya ese tipo de violencia.</p> <p>Hasta a mi me a tocado que me han dicho cosas, pues según piropos, pero de alguna manera te hacen sentir insultado, cuando viene de un grupo de mujeres, tal vez borrachas, o muy feas (risa), y pues, es cuando no te gusta la situación, pues lo sientes como agresión. O a veces ya te lo dicen insultándote, o ¡ha! ¿este güey no me hace caso? Pues entonces lo insulto ¡Ha pinche... la has de tener bien chiquita!, o cosas así y eso si enoja.</p> <p>Yo a veces les digo que están bien, o algo así, pero porque ellas también me cotorrean con eso, es en otra situación, porque nos conocemos, y pues de cierta manera, ellas también me dan cuerda. O bueno, nunca me han dicho que se sienten ofendidas, o que les estoy faltando al respeto no es que no lo tome en serio, pero ya anda uno alcohol, y pues anda uno medio calenturiento, y el bailecito es de acá pegaditos, y esas cosas.</p> <p>Cuando dices piropos de buena forma, pues son como poemas urbanos, yo les diría. Pero con el tiempo se fue transformando en agresiones verbales sexuales, si hablas de ¡sus nalgas! La verdad es que yo no los he dicho, pero he escuchado amigos míos que los dicen, como: ‘vamos a matar al oso a puñaladas’ ‘pareces enfermera’, ¿porque vienes de blanco? no, porque andas de cama en cama, y cosas así, o sea se usan las palabras en doble sentido, básicamente y hasta uno como amigo del que los dice, pues te sientes mal, y ¡si! le dices; ¡güey no mames! Y me imagino que una mujer se ha de sentir más.”</p>
8H18P-SOL-BACH-EST	<p>“Les digo: ‘adiós’, o a mis cuates, ‘mira, mira, mira, nomás’, o ‘adiós mi reina’, ‘me llamo, Pedro ¿y tu?’. Pero casi siempre cuando estoy con los cuates, o bueno más bien siempre, creo que cuando ando solín, pus nada más veo acá que casi se me cae la baba, y a veces si les digo ‘adiós’, ‘mamacita’, o ‘¡a que chula estás!’ A las que conozco, que son cuatachas, cuatachas, pos si se dejan, pos la neta si las toco, pero leve ¡eh! Y a las chavas en la calle, o en metro la neta si se te acercan, pos nomás te quedas ahí. Y no, manches tengo un cuate que si le hace a eso, se mete en el metro cuando está hasta el gorro, y pues les mete mano a las que se dejan (risa). Esta re locuas el güey, pero es que está rete feo el cabrón (risa) y pues solamente así puede estar con una vieja, yo me imagino ¿no?”</p>

PARTICIPANTE	10 OPINIÓN DE ESAS EXPERIENCIAS.
1H21V-SOL-BACH-DES	<p>"Yo no lo he hecho. Porque me pegan (risas). ¡Pues porque no le encuentro el chiste! Se me hace más apropiado decírselo, de frente, ¡y no con palabras vulgares! Simplemente hacérselo saber ¿no? Que se ve bien, que es una mujer hermosa, que está muy guapa; no sé, algo así. Pero pues es preferible, acercarse a ella y decírselo, a estar del otro lado de la calle y gritárselo. Digo, te ves mal ¿no?"</p>
2M30C-SOL-ECON-ESC	<p>"Debe ser cultural, porque los hombres se sienten con más derecho de dominar a una mujer, de poderla tocar, para ellos es muy fácil llegar y agredir a una mujer, todo el tiempo. Lo que pasa es que ya estamos tan acostumbrados a que este tipo de situaciones se dan, que lo único que haces cuando sales a la calle, es estarte cuidando. ¡porque todo el tiempo te dicen que es tu culpa, porque te vistes así!, ¡Es tu culpa, porque tú estás enseñando las piernas!, ¡Es tu culpa, porque vas escotada!</p> <p>Como mujer, entonces lo único que haces, es estarte cuidando. No puedes ser libre, no te puedes expresar libremente como quieras ser o vestirse, porque enseguida te agreden. Es una cuestión cultural, y para cambiarlo tiene que ser algo educativo, tiene que ser con bases morales. Se tiene que basar en el respeto, se tiene que dar ahorita con los padres, con los adolescentes, con los niños."</p>
3M25B-SOL-PSIC-TER	<p>"Pues yo pienso en primera instancia, que están enfermos, ¡están pendejos! Aunque se supone que son personas normales. ¿entonces qué les pasa, qué necesidad tienen de hacer esas cosas? Esos comentarios son de gente que no están locos, igual y pueden ser los compañeros con los que pláticas.</p> <p>Yo creo que los hombres creen, que porque a las mujeres les gusta traer cierta ropa, es porque les gusta que les digan cosas. 'Si anda medio encuerada, entonces está esperando que yo como hombre le diga algo'.</p> <p>Porque en realidad son puras vulgaridades, te dicen: ¡mamacita! y alguna vulgaridad así y aparte te están ofendiendo.</p> <p>Y eso es lo que hacen los hombres cuando alguien trae faldita, escote, y aunque no esté enseñando nada. Entonces ya no es la ropa, sino de la persona.</p> <p>Bueno, a lo mejor uno usa cierta ropa, y se te ve tu cuerpo, y puedes pensar que es normal que me vean; pero no que te hagan gestos ni que te digan nada.</p> <p>Quien se encuera, tampoco es algo que diga ¡uy que padre! Pero pues que lanzadas y mis respetos. Pero ¿porqué me voy a encuerar en un pinche antrillo pendejo, sólo porque van a regalar algo?</p> <p>Si estás enseñando, igual y tiene razón, si estás aquí en México te vas a esperar que por lo menos te volteen a ver, pero eso no quiere decir que te insulten, que te digan cosas vulgares, y aparte que hagan gestos o mirada morbosa. Pero nadie lo toma en cuenta, porque como es tan cotidiano. Y aparte parece que nos están haciendo un favor. Si te pones tal ropa es como si les estuvieras dando permiso.</p> <p>Bueno, dices, son los viejos ¡no! También son chavos, y hasta niños ¿qué les pasa?</p> <p>Aparte ya no es cómo vayas vestida, una persona así, te lo dice en cualquier momento, así vayas como una monja.</p> <p>Nada más lo dicen a lo pendejo, o sea sus pinches deseos de querer tener una relación con alguien, o a lo mejor lo hacen por querer sentirse hombres, pero te quedas pensando</p>

3M25B-SOL-PSIC-TER	<p>realmente ¿qué quieren? yo, por ejemplo si he tenido la oportunidad de que me dicen algo, y ¿qué güey? ¿qué? ¡no me veas pendejo! ¡y hasta se ofenden, los pendejos! Ay, yo ni te estoy viendo, pinche vieja fea ¿fea güey? ¡pero bien que me estás viendo y me estás diciendo de cosas! ¿no? ¡ahora te vas a hacer el pendejo! Así como estás lanzando esas miradas y diciéndome, pues ¡fájate los pantalones! Yo si he sido violenta, cuando si me enojo he llegado a gritarles insultos.</p> <p>¿es que, con qué derecho me pueden decir que buena me veo, que vamos a coger, me pueden decir de mis pezones, me pueden decir pendejada y media? ¡¿CON QUÉ DERECHO?! Y me quedé pensando, de seguro ellos han de pensar que soy una puta ¿no? porque si te pones a pensar en lo que te han enseñado, se puede decir que, a las prostitutas son a las que se les puede insultar, degradar, y están todo el tiempo dispuestas al sexo ¡ah! Y por supuesto con cualquier güey. Entonces eso quiere decir, que consideran a todas las mujeres que ven en la calle, como putas ya ve tu a saber si las de su familia.</p> <p>Porque si te están insultando, si te están agarrando tu cuerpo, y si te están haciendo insinuaciones para tener una relación sexual, pensando que tu estarías ¡DESEOSA! de tener relaciones con ellos! O sea con cualquier güey, entonces quiere decir que te están considerando como una prostituta ¿no? Pues igual a una prostituta no tendrían tampoco porque insultarla. O sea las prostitutas son las que siempre están dispuestas a eso, y los hombres siempre están dispuestos a eso ¿entonces quienes serían los prostitutas? ¡Ellos!</p> <p>Se dice que los piropos vulgares son normales porque hay un chingo de güeyes que lo hacen a miles de chavas. Y uno siempre tiene que soportarlo porque es cotidiano, pero eso no quiere decir que sea natural. Sería normal que te voltearan a ver, una mirada normal, pero no una mirada vulgar, un insulto o te están haciendo un gesto. Eso ya es pasarse del límite. ¡Y MUCHÍSIMO MÁS SI TE TOCAN! ¿qué les pasa? ¿o que tu vas en la calle y dices: ven, ven güey a insultarme. Ándale, ven a decime una vulgaridad'. ¿o tú llegas insultándolo?: ¡ay se ve que ni eres hombre, que la tienes bien chiquita! o ¿qué? ¿Para que ellos también te digan algo? ¡ELLOS SE ALUCINAN QUE QUIERES COGER CON ELLOS! ¿PERO TU QUE? ¡TU NI LOS PELAS! Ellos piensan que por que te vistes de tal manera, o porque uno se pinta, estás participando para que te violenten; esperando que te digan cosas o que te insulten o te toquen. ¿qué tendría uno que hacer? ¿no bañarse? ¡aunque ni me bañe, y salgo a la calle normal, y me dicen cosas! ¡AH! PERO AHORA RESULTA QUE PORQUE UNO ESTÁ GUAPA! ¿ESTÁ PARTICIPANDO EN EL INSULTO, EN LA VIOLENCIA? ¡AUNQUE ESTES HORRIBLE TE VANA DECIR DE COSAS! ¿por qué? pues eres mujer ¿no? ¡eso es! Estás participando porque eres mujer a fin de cuentas, porque si no fueras mujer no te insultarían así ¿verdad? Entonces lo malo es ser mujer. Ya por ser mujer está como que permitido hacerte todo y decirte todos los insultos. Porque ¡tu los estás incitando! Yo creo que eso han de pensar lo güeyes, no como te vistes, sino porque eres mujer, y como todas las mujeres para ellos son unas putas, pues ¡VÍSTETE DE HOMBRE CUANDO SALGAS!</p> <p>Porque pues decirle algo vulgar a un hombre para ofenderlo, no sé si se ofendan, al contrario, le subes el ego si le dices: ¡ay, se me antoja esto de ti!, o ¡ay que guapo! O ¡ay, se ve que haces ejercicio! ¿no? o sea pues para qué, y a un desconocido que yo le dijera algo ¡NO! No vale la pena. Yo creo que yo me conformo con verlo.”</p>
4M15Y-SOL-EDUC-EST	<p>“Yo pienso que están mal, porque no ganan nada con forzar a la mujer, más que nada se meten ellos en problemas.</p> <p>Para mi son esos hombres que están depravados, que están mal de la mente, están muy obsesionados con eso. Yo pienso que está muy mal.</p> <p>Cuando a mi me han tocado se siente horrible como mujer, se siente muy feo. Me siento sucia</p>

4M15Y-SOL-EDUC-EST	<p>al tocarme con sus manos.</p> <p>Si se me acercan, también me siento muy mal, siento horrible; nada más dan asco y mucho coraje, que sean así con las chavas.</p> <p>Eso es horrible y no deberían hacerlo los señores, bueno tampoco los chavos deberían decir eso, ni hacerlo porque, si se siente muy feo.</p> <p>Creo que eso viene de cómo los eduquen sus familias, creo que si los papás les dijeran que eso no debe hacerse a lo mejor no lo harían.</p> <p>Bueno, quien sabe.”</p>
5H26G-SOL-BACH-INS	<p>“Si alguien te ofende en la calle, tratas de tomarla de quien venga, y pues no dejo de sentir pena, si puedo ayudar ayudo, pero si no; trato de no meterme.</p> <p>Se da de hombres hacia mujeres, pero eso es dependiendo de la cultura de cada quien, yo no lo haría porque no soy violento.</p> <p>Porque es una forma de demostrar algo ante otros.</p> <p>Es una forma de demostrar que son aventados, especiales, violentos, que no se dejan, que hacen lo que quieren, que les gusta hacerlo. Es obvio que se sienten a gusto haciéndolo. Un hombre sólo no lo haría, creo que no lo he visto, pero como están en grupo, pues se sienten como mejores al demostrar algo. Y pues tal vez piensan que eso lo convierte en una persona, más buena onda, más aventada, más chida, más líder.</p> <p>Pero de un solo hombre hacia una mujer, en una especie de piropo o palabras obscenas, creo que no lo he visto, pero debe de haber porque hay gente enferma. Así como hay personas que disfrutan teniendo la ropa de una mujer, o viendo que su pareja tiene relaciones con otra persona. Pues también debe haber gente enferma que disfruta, haciendo estas cosas hacia las mujeres. Diciendo palabras más que nada obscenas, sucias. Están enfermos, tienen que estarlo porque una persona que este regularmente bien ¡no lo haría! ¡mis amigos solos no lo harían! ¡mi familia no lo haría! Deben ser personas de lo peor, que algo no está bien con ellos. Es su forma de demostrar tal vez una incapacidad, tal vez sea un trauma, tal vez ese trauma es no poder conseguir algo y tratar de sacar un especie de ¡ODIO! HACIA ESO QUE NO PUEDES CONSEGUIR. Esa especie de odio o de resentimiento. Con palabras, con insultos, con piropos medio violentos. Por ejemplo, cuando los tipos lanzan piropos hacia las mujeres, tal vez es su forma de decir ¡EY! No puedo conseguir una, entonces odio a las mujeres porque ellas no me quieren, es eso.</p> <p>La mujer, antes que todo debería estar acostumbrada a recibir miradas, y a recibir piropos porque siempre ha sido así, pero eso no justifica que gente sucia y enferma tergiverse estos piropos, y los haga más vulgares ¡SI! La mujer siempre ha sido muy bella, y por eso mismo los hombres están ¡babeando cada vez que las ven! Pero hay de piropos a piropos, por ejemplo hay unos muy buenos, que a las mujeres si les agrada escucharlos, y se los dices para que te volteen a ver, mínimo, que se rían, ya que si te hacen caso y se hace algo más, pues que chido ¿no? bueno de alguna forma se tiene que empezar, quien quite y si se hace, uno tiene que hacer su lucha, su papel. A lo mejor se logra que la mujer reaccione, y que quienes lo dicen reciban algo, ya sea una sonrisa o una grosería.”</p>
6M27S-SOL-ECON-ANA	<p>“Pienso que está muy mal, y es algo muy cotidiano. Y que a veces no es aceptado, pero la gente casi nunca se defiende, y la gente que está a tu alrededor difícilmente te defiende. Entonces la gente cree que es como la forma menor de violencia ¿no? Que hay otras más gruesas. Como por ejemplo que te golpeen, o que te asalten, o que te agredan verbalmente. Pero, por ejemplo el acoso sexual a las mujeres, se me hace como que la misma mentalidad machista piensa que, es la forma menor de violencia, y eso hasta cierto punto es aceptado por las mujeres, por lo cotidiano.”</p>

7H26R-SOL-SOCI-BAR	<p>“A veces esta bien, siempre y cuando lo hagas con buena intención y que no hagas sentir mal a la gente. Pero casi o generalmente cuando dices algo sobre una mujer es insultante, yo creo que es ese tipo de violencia yo lo podría llamar cultural porque desde donde vives, desde el trato con la gente, desde la televisión pues siempre te están fomentando que seas así. Y nosotros mismos al hablar mal de alguien o insultar a alguien te hace sentir mejor, te hace sentir mas poderoso, te hace sentir que eres mejor que la otra persona. Y creo que esa es una aberración total hacia el ser humano. Y mas hacia la gente que no se puede defender. Tal como las mujeres y todo lo que conlleva a que hablen de su cuerpo, de su físico.</p> <p>Ya estas acostumbrado a ver un montón de cosas y cuando llegas a ver que alguien esta agrediendo a otra persona pus dices para que me meto que tal si a la otra persona le gusta o que tal si el otro güey me va a balacear, me va a sacar un cuchillo o, no se y de repente todo eso pasa por tu cabeza cuando tu tienes tus propios conflictos.”</p>
8H18P-SOL-BACH-EST	<p>“La neta quien sabe si enojan no sé. Pero si ya saben a lo que le tiran ¿no? Por ejemplo, que una chava sale, con una faldita, y una blusa escotada ¿pos pa'qué sale asi! ¿no? Pos si anda enseñando pos vamos a ver ¿no? Mira la neta es como si trajeras acá un rolex, y te vas a pasear a tepito, estás seguro que te van a atracar. Así si las chavas van bien acá bien marnis, pos les van a chillar ¡a huevo! Porque así somos los hombres mexicanos. Porque en otros países también pasa, aprecian lo bueno. Es algo que haces porque es algo muy normal, se ve de diario en las calles, en la tele, en las películas y hasta ¿porqué no? ¡en la familia!, porque las camalás, las cuñadas, también se visten así, y además los mismos jefes te dicen desde chamaco, ‘mira, mira esa morra ¿no te late? ‘órale aviéntese no sea coyón’, ‘no sea puto tienes que llegarle’. No es que te lo exijan, pero si te presionan, si no lo haces, pos entonces no eres machín. Pero pues es chido que las mujeres se vean así arregladas y se vistan bien y se pinten y todo eso, ya que nosotros estamos re feos.</p> <p>Yo creo que si les molesta todo eso, pero a veces si se acostumbran, ¿o no se enojan porque no les dices que se ven bien, o que no se ven gordas? A lo mejor es por eso que les tenemos que estar diciendo eso en la calle, pa que sepan que si se ven bien ¿no?</p> <p>Nunca me han dado las gracias, pero mentadas si me han mandado. Creo que si se enojan, más cuando las tocan, porque yo me he dado cuenta, por ejemplo en el metro, que si se re-encabronan, y pus eso si. Yo también me enojaría que una vieja acá bien lacra me metiera mano a í, nomás y sin avisar, o que estuviera bien pinche. Pero pus verlas, no se puede evitar, aunque uno no quiera, pues es que traen una ropa bien pegadita, y pus eso si se vale ¿no? Porque están enseñando su cuerpo y pues es imposible no mirar.</p> <p>Porque también los güeyes, tienen libertad de ver, nosotros no podemos evitar que se nos note la emoción de verlas. Yo creo que si alguien te parece chido, pues lo expresas ¿no? Aunque lo pienso por el lado de las chavas, que yo creo que si les parece molesto y si se enojan, porque a lo mejor si les dijéramos: ‘estás muy guapa’ o cosas así, yo creo que hasta nos darían las gracias ¿no? Pero pus a veces si nos manchamos, bueno los güeyes que si se las tortean.</p> <p>Además las mujeres también pueden hacerlo, lo que pasa es que les da pena, o no sé porqué no lo hacen, aunque si he visto una que otra vieja que hasta les chillan a los güeyes acá, caritas.</p> <p>Porque si se los dijera algún galán de telenovela, así sea algo más cabrón, pos ahí si no dirían nada. Yo creo que hasta serían ellas las que les aventarían el calzón, así son las viejas de interesadas.”</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acker, S. (1994). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea, p.p. 99–155.
- Alberoni, F. (1998). *El erotismo*. España: Gedisa, p.p. 23-94.
- Barberá, H. E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona: Ariel, p.p. 7 – 37.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión. Causas, consecuencias y control*. España: Desclee de Brouwer, cap. 1 y 4.
- Corsi, J. (1994). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. México: Paidós.
- Davies, J. (1994). *¡Protéjase! Manual de protección personal para mujeres*. México: Diana, cap. 1-3, 5-7.
- Dio Bleichmar, E. (1991). *El feminismo espontáneo de la histeria: Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad*. México: Siglo XXI, p.p. 2–19.
- Echeburúa, O. E. (1998). *Personalidades Violentas*. Madrid, España: Pirámide, p.p. 95-166.
- Ferreira, B. G. (1995). *Hombres violentos, mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Forward, S. (1993). *Cuando el amor es odio. Hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos*. México: Grijalbo.
- García, L. (1998). *Violencia intrafamiliar: Una descripción del hombre violento*. Tesis de licenciatura en Psicología. UNAM, ENEP Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, México. p.p. 10- 13.

- González de Chávez, F. M.(1998). *Feminidad y Masculinidad. Subjetividad y Orden Simbólico*. Madrid: Biblioteca Nueva, p.p. 20-47
- González, H. S. (1997). *La cultura de género: Un factor psicosocial que influye en las disfunciones sexuales de mujeres y hombres, hetero, homo y bisexuales*. Tesis de licenciatura en Psicología. UNAM, ENEP Iztacala, Tlalnepanitla, Estado de México, México.
- Gross, R. D. (1998). *Psicología. La ciencia de la mente y la conducta*. México: Manual Moderno, cap. 23
- Hernández, M. G. Y Espino, R. M. (2000). *Taller preventivo de la violencia sexual dirigida a la población femenina*. Tesis de licenciatura en Psicología. UNAM, ENEP Iztacala, Tlalnepanitla, Estado de México, México. cap. 1
- Hernández, V. S., Sánchez, M. L. y Serrano, L. I. (1998). *Un estudio de género: Análisis de la violencia doméstica que viven las mujeres en el ámbito rural*. Tesis de licenciatura en Psicología. UNAM, ENEP Iztacala, Tlalnepanitla, Estado de México, México. cap. 1
- Hyde, J. S. (1999). *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. España: Morata, cap. 1 y 3.
- Instituto de la Mujer del Distrito Federal (2002). *Mujer: Conoce tus Derechos*. [Folleto]. México, D. F.
- James, A. y James S. (2002). *Acoso Sexual: Amor a la fuerza*. México: Géminis.
- Jiménez, S. L. (1999). *El papel de la mujer en la sociedad y los medios de difusión*. Tesis de licenciatura en Psicología. UNAM, ENEP Iztacala, Tlalnepanitla, Estado de México, México. cap. 13.
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM. p.p. 15–57, 822–854.

- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer, problemas teóricos. *Revista de Ciencias Sociales*, 8, (30), 173-198. ENAH, México.
- Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. En: M. Lamas (comp.) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (p.p. 327 – 366). México, UNAMPUEG- Miguel Ángel Porrúa,
- Masters, W., Johnson, E. V. y Kolodny, R. (1995). *La Sexualidad Humana*. Vol II. España: Grijalbo.
- McCary, J. L. y McCary, S. P. (1983). *Sexualidad Humana de McCary*. México: El Manual Moderno, cap. 17 y 18
- Morris, G. C. (1997). *Psicología*. México: Prentice Hall, p.p. 425, 592.
- Pérez, M. I. (1999). *Conflictos de pareja originados por los roles de género*. Tesis de licenciatura en Psicología. UNAM, ENEP Iztacala, Tlalnepanitla, Estado de México, México. cap. 2
- Ramírez, H. F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax, p.p. 17 – 75.
- Riquer, F.; Saucedo, I. y Bedolla, P. (1998). Agresión y violencia contra el género femenino: Un asunto de salud pública. En: A. Langer y K. Tolbert (comp.) *Mujer: Sexualidad y Salud Reproductiva en México* (p.p. 247-287). The Population Council y Edamex.
- Roldán, M. S. (2001). *Violencia contra las mujeres*. Tesis de licenciatura en Psicología. UNAM, ENEP Iztacala, Tlalnepanitla, Estado de México, México.
- Sapién, L. y Córdoba, B. (1998). Comportamiento reproductivo de la mujer: familia y sociedad. En: R. Arzate, B. Córdoba, O. Córdoba, T. Covarrubias, J. Cuevas, R. Eguiluz, S. Espinoza, H. Gómez, M. González, R. Murueta, P. Rosales, C. Ruiz y L. Sapién (comp.) *Psicología de la familia* (p.p. 79-80, 97-98). México: UNAM, AMAPSI, ENEP Iztacala,

Szasz, I. y Lemer, S. (1999). *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. México: El Colegio de México.

Taylor y Bogdan (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós, cap. 1

Tordjman, G. (1981). *La violencia, el sexo y el amor*.

Barcelona, España: Gedisa. p.p. 12-13.

Valladares, de la C. P. (1993). *Estudio epidemiológico de la violencia sexual*. Tesis de licenciatura en Psicología. UNAM, ENEP Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, México. cap. 2 y 3.

Vera, O. S. (1987). *Los roles femenino y masculino*

¿Condicionamiento o Biología?. Argentina: Grupo Editorial Latinoamericano.

CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL

Colección Penal (1999). México: Delma.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

ONU: Centro de Información (2000). *Violencia hacia la mujer*. [En red].

Disponible en: <http://www.onu.org/derechoshumanos/violencia.html>.

"SerMujeres.org – Feminoteca" www.sermujeres.org/seinforman.

DIARIO LA JORNADA (2005) www.jornada.unam.mx